

Reflexiones de investigación e intervención clínica y psicosocial

Laura Guadalupe Zárate Moreno
Karla Ileana Caballero Vallejo



*Amapsi
Editorial*

Diseño y formación: creamos.mx

Reflexiones de investigación e intervención clínica y psicosocial es un libro editado por Amapsi Editorial, calle Instituto de Higiene No. 56. Col. Popotla, Delegación Miguel Hidalgo. C.P. 11400. Tel. 5341-8012. Editor responsable: Javier Armas. ISBN: 978-607-98862-3-3. Responsable de la actualización de este libro: creamos.mx, Javier Armas. Sucre 168-2, Col. Moderna. Delegación Benito Juárez. C.P. 03510. Fecha de última modificación: 10 de julio de 2021.

Se permite la copia, distribución e impresión de este libro bajo la licencia Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional de Creative Commons. No está permitido alterar este libro o crear trabajos derivados. Esta obra no puede ser utilizada con fines comerciales.

Contenido

Introducción.....	6
-------------------	---

Karla Ileana Caballero Vallejo

Laura Guadalupe Zarate Moreno

BLOQUE I . Abordajes clínicos de fenómenos sociales

Estrategias de atención psicosocial implementadas por el Estado en los procesos de reintegración.....	12
---	----

Adriana Patricia Escobar Delgado

John Alexander Quintero Torres

Universidad de San Buenaventura Cali

Programa de intervención psicológica con niños institucionalizados ante la reintegración al hogar.....	38
--	----

María del Carmen Manzo Chávez

Martín Jacobo Jacobo

Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo

Puntualizaciones sobre adopción y diagnóstico en la infancia.....	59
---	----

Martín Jacobo Jacobo

Ileri Yunuen Vázquez García

Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo

Vicisitudes en la construcción de la feminidad en menores de casa hogar.....74

Erika Iveth Rendón Alcántar

Nancy Esmeralda Pérez Ceballos

Ruth Vallejo Castro

Cinthya Berenice Rodríguez Piedra

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Actitudes positivas en reclusos del centro de ejecución de sanciones alternas.....90

Ileri Yunuen Vázquez García

Belem Medina Pacheco

Deyanira Aguilar Pizano

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

BLOQUE II Fenómenos psicosociales con abordajes clínicos

Yo te creo, el abuso sexual infantil no es un juego.....99

María Guadalupe Méndez López

Universidad Autónoma de Querétaro

Agentes que intervienen en el desarrollo de la personalidad antisocial.....110

Evelin Alejandra Galicia Gómez

J. Jesús Becerra Ramírez

Alegato por la fantasía como condición
para la formación de lo humano.....131

Alejandro Gutiérrez Velázquez

Universidad Autónoma de Querétaro

BLOQUE III Apuntes psicoanalíticos como herramienta de análisis

Algunas reflexiones al respecto de la retórica del psicoanálisis
y el psicoanálisis que es retórico.....149

Pablo Pérez Castillo

Universidad Autónoma de Querétaro

Introducción

Karla Ileana Caballero Vallejo

Laura Guadalupe Zarate Moreno

Las investigaciones que acompañan este libro son el resultado de un proceso de reflexión conceptual, epistémico, de la praxis y la concepción de lo humano; que anudan lo estructural social y lo individual, donde se reconoce lo subjetivo como un proceso emergente de la interacción social, simbólica y comunicativa. Aborda a los sujetos en contexto y al contexto con sus sujetos, y hacen evidente la necesidad de dialogar con la gente, de considerar sus saberes, de no tomarla como “*beneficiaria*” o “*usuaria*” de un servicio, desde un marco de actuación asistencia, sino que desarrollan intervenciones que consideran los contextos relacionales, organizativos en los que se mueven o crecen las personas, ponen énfasis en la necesidad de promover acciones que regeneren las prácticas relacionales basadas en el reconocimiento y la valoración del ser humano en ejercicio de construcción. Posiciones que tienen que ver con atravesar no sólo lo teórico sino a la intervención misma, repensando de manera continua lo ontológico, ético, político, epistemológico y metodológico.

Los artículos que componen este libro hacen evidente la necesidad de incorporar la perspectiva psicosocial; que más allá de intervenir es un acompañamiento; uno que demanda de la participación de psicólogos y psicólogas, pero también de otras profesiones que están siendo convocadas a los proyectos de *intervención*, se requiere de perspectivas transdisciplinarias de la propia

disciplina que posibilite un diálogo abierto y riguroso con profesionales y científicos de diversas áreas, así como de esfuerzos cada vez más articulados, a manera de procesos que involucren a las personas, a las comunidades, a la sociedad al Estado.

Nuestra realidad local y nacional, con problemáticas psicosociales tan arraigadas desde el contexto histórico, hace evidente la necesidad de personal humano idóneo, que cuente con las competencias necesarias para hacer un acercamiento proactivo a las situaciones y problemáticas psicosociales, capaz de adelantar intervenciones integrales, sistémicas y de amplio impacto, con una visión inter y transdisciplinaria. Por esta razón es necesario y pertinente una reflexión profunda de lo que significa hacer intervención desde un enfoque psicosocial con el fin de desarrollar habilidades, competencias y conocimientos que posibiliten actuar en estos escenarios diversos, no solamente desde visiones teóricas o paradigmáticas, sino que lleven a la implicación e inclusión como actores transformadores dentro de estos procesos sociales.

Así, la primera experiencia que abre la reflexión, es el trabajo de Adriana Patricia Escobar Delgado y John Alexander Quinteros Torres, titulado *Estrategias de atención psicosocial implementadas por el Estado en los procesos de reintegración*, donde analizan como su nombre lo indica los alcances, las ventajas y desventajas de las estrategias de acción empleadas por el gobierno a través de la Agencia para la Reincorporación y Normalización en Colombia, desde un estudio cualitativo con seis personas que colaboran de manera voluntaria, los resultados dan lugar a tres categorías de análisis para evaluar la pertinencia y los alcances del programa, dentro de sus resultados significativos muestran los puntos débiles del programa y sobre los cuales el gobierno debe trabajar para lograr la paz.

María del Carmen Manzo Chávez y Martín Jacobo Jacobo, en *Programa de intervención psicológica con niños institucionalizados ante la reintegración al hogar*, analizan la manera en la que el manejo y expresión de emociones así como el desarrollo de habilidades sociales se ve afectado en los niños y niñas que se institucionalizan en Casa Hogar, centros de resguardo de menores

que quedan al cuidado del Estado por motivos diversos, y, desarrollan una serie de talleres con ellos y ellas para desarrollar habilidades en ambas esferas. Dentro de sus resultados refieren que a través de los talleres se logró que los niños aprendieran a controlar su enojo y sus impulsos, mejoraron la socialización con otros niños y se observó que la convivencia con sus familiares era más cordial.

Puntualizaciones sobre adopción y diagnóstico en la infancia, de la autoría de Martín Jacobo Jacobo e Ileri Yunuén Vázquez García, muestra el caso de un menor que atraviesa sin éxito dos procesos de adopción, que se ven interferidos por diagnósticos de valoración psiquiátrica infantil, opuestos ambos, pero que se convierten en pauta referencial para desistir del proceso de adopción. En un primer momento analizan dos conceptos y el proceso subjetivo que media esos procesos: la adopción y el *ser padres*. Parte medular del texto relata la experiencia del menor en ambos procesos, para al final, dar una voz a ese menor al que nadie ve, al que nadie registra y del que nadie se preocupa por escuchar. Hacen evidente la necesidad de registrar el dolor psíquico y los procesos de subjetivación de los niños y niñas que atraviesan por procesos de adopción.

En la misma línea de análisis de los procesos de subjetivación, entra el trabajo de Erika Iveth Rendon Alcantar, Nancy Esmeralda Pérez Ceballos, Ruth Vallejo Castro y Cinthya Berenice Rodríguez Piedra, *Vicisitudes en la construcción de la feminidad en menores de casa hogar*, las autoras revisan a través de la mirada psicoanalítica, cómo construyen un grupo de 25 chicas entre 12 y 17 años que se encuentran bajo el resguardo del Estado, el concepto de feminidad, cuál es la vía de construcción a partir de su propio tejido histórico y cuáles son los referentes desde el discurso de otras mujeres que ellas adoptan y de los cuales se apropian para el ejercicio de su feminidad, ante la ausencia del cuidado directo de la madre. Como parte de los resultados dan cuenta de *diferentes destinos de la feminidad*, algunos de los cuales las colocan nuevamente en una condición vulnerable.

Este primer bloque de trabajo, titulado “Abordajes clínicos de fenómenos sociales”, cierra con el trabajo realizado con un grupo de reclusos del Centro de Ejecución de Sanciones Alternas, a cargo de Ileri Yunuen Vázquez García, Belem Medina Pacheco y Deyanira Aguilar Pizano, *Actitudes positivas en reclusos del Centro de Ejecución de Sanciones Alternas*, da cuenta de la necesidad llevar a cabo un trabajo interdisciplinar que permita la reinserción social de exreclusos; una de las primeras alternativas para comenzar ese trabajo es el reconocimiento de las actitudes positivas y de las herramientas psicológicas y sociales con las que cuentan, de las redes de apoyo de sostenimiento y de que requieren de la sociedad para su reinserción.

El segundo bloque de trabajos, “Fenómenos psicosociales con abordajes clínicos”, abre con el trabajo de acompañamiento e intervención de María Guadalupe Méndez López, *Yo te creo, el abuso sexual infantil no es un juego*, relata el trabajo de acompañamiento a distancia que realiza con la madre de dos menores que han sufrido abuso infantil, que viven en Alemania; y, pone a discusión la necesidad de que las universidades dentro de sus mallas curriculares incluyan contenidos que permitan una formación que habilite a egresados y egresadas de las licenciaturas de psicología en el país para el acompañamiento, intervención y asesoramiento a familias, madres y menores que sufren de abuso; formación no sólo en el área psicológica sino en los procedimientos legales y jurídicos que tienen lugar; además de incidir en mejoras a dichas leyes que en la experiencia directa tienden a revictimizar de manera continua desde diversos procedimientos, lo que lleva a que pocas veces sea un delito que se denuncie.

Evelin Alejandra Galicia Gómez y J.Jesús Becerra Ramírez en *Agentes que intervienen en el desarrollo de la personalidad antisocial*, desde el trabajo directo con cinco internos del Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial, revisan desde los manuales diagnósticos cuáles de los síntomas pueden observarse y cuáles no, en este tipo de personalidad, pero presentan algunos

otros que han sido descuidados por estos manuales y que están en el orden de las formas relacionales en las historias de vida de los pacientes. Orientando hacia otras miradas de entender dicha personalidad en el campo de la psicología.

En un análisis también alternativo a las miradas convencionales de explicar la realidad y los hechos que en ella se anidan, está el trabajo de Alejandro Gutiérrez Velázquez, *Alegato por la fantasía como condición para la formación de lo humano*, desde el diálogo con dos autores centrales -un filósofo y un psicoanalista-, revisa precisamente el concepto tan desvirtuado en el campo de la psicología; la fantasía. Y arroja elementos que permiten sostener cómo la fantasía es condición y precondition para devenir humano. Es un ensayo que permite diseñar rutas de intervención con nuevas miradas de análisis.

El libro cierra con el Bloque “Apuntes psicoanalíticos como herramienta de análisis”, con el trabajo magistral de Pablo Pérez Castillo, *Algunas reflexiones al respecto de la retórica del psicoanálisis y el psicoanálisis que es retórico*, un texto complejo que anuda la participación de 3 perspectivas teóricas: psicoanálisis, teoría literaria y la psicología, en torno a un objeto: la retórica. Nada mejor que el psicoanálisis no sólo para ir desengarzando y desdoblado el objeto de la retórica en toda su complejidad y utilidad, sino también como muestra del valor epistemológico y metodológico que entraña en sí misma para comprender la realidad.

Esperamos que los y las lectoras de este compilado disfruten del contenido de cada uno de los trabajos y encuentren un valor y utilidad de los ejercicios reflexivos de los autores, pero sobre todo que sirvan como una guía para seguir pensando y actuando profesional y teóricamente desde formas alternas en la producción de conocimiento.

BLOQUE I.

Abordajes clínicos de
fenómenos sociales

Estrategias de atención psicosocial implementadas por el Estado en los procesos de reintegración

Adriana Patricia Escobar Delgado¹

John Alexander Quintero Torres

Universidad de San Buenaventura Cali

Resumen

El conflicto armado en Colombia es un fenómeno social complejo debido a su antigüedad y al impacto de las dinámicas de violencia en la población civil. El Estado ha desarrollado programas para la reincorporación de excombatientes, concentrando sus mayores esfuerzos en los departamentos más afectados por la guerra. Para la implementación de los programas, se designó a la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), entidad del Estado que lleva a cabo en los territorios la política pública de atención a personas desmovilizadas, por medio de equipos interdisciplinarios. En este estudio se analizan las estrategias de atención implementadas por la ARN, las cuales tienen un enfoque psicosocial. Es un estudio cualitativo, interpretativo, realizado a través de la revisión

¹Correspondencia: adr.1229@hotmail.com

de documentos y entrevistas a seis participantes, se encontró que la atención psicosocial parte de un marco legislativo que ofrece pautas de acción para el retorno de los desmovilizados a la vida civil y que el alcance de su aplicación varía según las condiciones del contexto del territorio.

Palabras clave: Desmovilización, Reintegración, Psicosocial.

Introducción

El presente estudio tiene como propósito ofrecer una lectura comprensiva del marco normativo y práctico sobre el cual se implementan los procesos de reintegración a la vida civil de excombatientes de grupos armados ilegales en Colombia. Para ello, se hizo una revisión de documentos oficiales de libre acceso, donde se explicitan los aspectos técnicos y psicosociales de las estrategias de atención. También, los aspectos normativos de la política pública (leyes, resoluciones y decretos) sobre los cuales se ampara la implementación del componente psicosocial, al igual que las experiencias de algunos sujetos participantes.

En el estudio se comprende que la desmovilización y reintegración social de excombatientes va más allá de la formulación de políticas, acuerdos, negociaciones, programas o estrategias. La desmovilización también implica un proceso de restauración de las personas con su familia, consigo mismas, la recuperación del tejido social y el apoyo que requieren los desmovilizados para retornar a la sociedad como miembro de ella, con derechos y deberes (Velasco & Londoño, 2009). Por lo anterior, el estudio indaga la manera como la política pública responde a los desafíos prácticos que exige un proceso de esta naturaleza. De ahí la importancia de identificar los aspectos técnicos y conceptuales de las estrategias de atención psicosocial implementadas por el Estado y analizar las experiencias de los desmovilizados en el programa de reintegración.

La reintegración: aproximación a un estado de la cuestión

La mayoría de las investigaciones reseñan la longevidad del conflicto armado interno en Colombia, poniendo en evidencia el escalamiento del conflicto en el país y sus efectos. Como consecuencia, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, contabiliza cerca de 8.405.265 personas afectadas por distintos hechos victimizantes, siendo el desplazamiento forzoso el hecho más recurrente (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2017).

Problemáticas como el desplazamiento complejizan la situación de los ciudadanos quienes tienen el reto de convivir con las dinámicas propias de un conflicto que requiere para su resolución, más que de voluntades políticas, la aceptación y el compromiso de toda la sociedad (Mejía, 2014). Respecto a lo anterior, el Estado ha puesto en marcha distintos actos administrativos para la atención, disminución y cese final del conflicto, de manera que éste ha tenido consecuencias para los ciudadanos en lo referente a sentencias y leyes (Tovar, Galindo y Guzmán, 2008).

Después de las desmovilizaciones colectivas de los grupos de autodefensa, entre 2003 y 2006, y el reciente acuerdo con las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC), el Estado ha hecho gestiones legislativas para el desarrollo de programas sociales en atención de desmovilizados. A través de éstos, se han creado leyes que otorgan beneficios de distinta índole; jurídicos, económicos y sociales (Tovar, Galindo y Guzmán, 2008). Un ejemplo de ello, ha sido la consolidación de la Política Nacional de Reintegración Social y Económica para personas y grupos armados ilegales (PRSE), por medio del documento emanado del Consejo de Política Económica y Social (CONPES) número 3554 del año 2008.

El programa de reintegración en Colombia deriva como un aprendizaje de aquellas primeras experiencias de atención a desmovilizados, basadas en amnistías y en apoyos económicos para proyectos productivos. Estas estrategias no contribuían a la recuperación del tejido social debido

a su carácter insular, razón por la cual se avanzó gradualmente hacia la integración de las diferentes fases (desarme y desmovilización), vinculadoras a una estrategia de atención integral y de largo aliento, que se denominó reintegración. De ahí las siglas DDR (desmovilización, desarme y reintegración).

El desarme y la desmovilización son las primeras fases sugeridas para el desescalamiento de conflictos armados. La tercera etapa, no menos decisiva, es la reintegración (Humphreys & Weinstein, 2005; Gleichmann, Odenwald, Steenken & Wilkinson, 2004). Dicha reintegración, definida como un proceso de restauración de la vida del sujeto implicado, requiere una visión más amplia del ser humano, en la que se otorgue importancia a su proceso de sanación física y mental (Velasco & Londoño, 2009). En este sentido, el actual programa de reintegración toma fuerza ya que incorpora una visión integral a través de un modelo basado en ocho dimensiones de atención: habitacional, jurídica, personal, productiva, educativa, familiar, salud y ciudadana.

El modelo de atención psicosocial, está orientado hacia “la inclusión económica, social y política de los desmovilizados desde la óptica de la reconciliación” (Giraldo, 2010, p.46). El modelo de atención, asume el desafío de orientar a la persona en proceso de reintegración al cumplimiento de objetivos realizables para que construyan condiciones que faciliten su anclaje social y un nuevo arraigo que garantice su permanencia en la legalidad (Carmargo, 2015).

Pese a los avances del programa, algunas investigaciones plantean que no es suficiente el trabajo hasta ahora realizado (Giraldo, 2010), pues la población recién llegada a la ciudad encuentra serios obstáculos para integrarse a la comunidad. Desde el punto de vista individual, las personas se ven afectadas principalmente por los obstáculos que imposibilitan su inclusión al mundo laboral. Así lo confirman los resultados de un estudio descriptivo-correlacional en el cual se encontró que 76,7% de los participantes no tenía ningún tipo de vinculación laboral, asociada además a un bajo nivel educativo (Velasco & Londoño, 2009, p. 22). Una de las consecuencias de

esta situación, es que los excombatientes no puedan hacerse cargo de su familia en materia económica y por ende se les dificulta acceder a un estilo de vida saludable, autónomo y responsable.

Desde el punto de vista social, las comunidades receptoras de población excombatiente dicen no estar preparadas para recibir excombatientes y que carecen de acompañamiento para adherirse positivamente a los procesos de reintegración (Gomez, 2010). Esta situación también la señalan otros estudios donde se evidencian factores como el miedo, resentimiento y estigmas sociales (Ávila-Toscano, 2013 como se citó a Nussio, 2009). Una posible explicación del rechazo social es la expuesta en los resultados de una investigación en la que se encontró que “en la mayor parte de los informes los ex-combatientes continúan siendo referenciados como victimarios” (Gutiérrez, Guzmán, Barrera, Forero, Prada y Valderrama, 2010, p.382).

Lo anterior aparece asociado a factores mediáticos, en donde la percepción social sobre el excombatiente está influenciada por el modo en que se presentan el mensaje (Serrano, 2012). El estigma presente en la esfera social afecta de manera significativa el bienestar social de los desmovilizados, quienes pese a sus condiciones especiales de seguridad, terminan aglomerándose en zonas deprimidas de las grandes ciudades.

Algunas investigaciones sobre la reintegración en Colombia, tienen especial interés por la calidad de vida. Esto es debido a las persistentes dinámicas de estigmatización. Estas circunstancias produjeron que la población en proceso de reintegración fuese considerada vulnerable; por lo general, los contextos en los que dicha población suele habitar, están caracterizados por la marginalidad y exclusión (Amar, Abello, Madariaga y Ávila, 2011). Estas condiciones inciden en la disminución de la calidad de vida de los desmovilizados, quienes se ven afectados por el difícil acceso a entornos culturales, educativos y recreativos enriquecedores.

De igual manera, se encontró en la literatura, investigaciones interesadas en el estudio de las redes personales de los desmovilizados. Sus hallazgos subrayan los componentes afectivo y emocional como fundamentales para su autopercepción y la seguridad en sí mismos. Lo anterior se traduce en que el apoyo subjetivo contribuye significativamente a la estabilización emocional y social de la persona en proceso de reintegración (Amar, Abello, Madariaga y Ávila, 2011). Las redes personales se construyen a partir de gustos, intereses y atributos individuales con los cuales se identifican. Para el caso de los desmovilizados se evidencia que las redes establecidas son de tipo familiar, con una densidad de entre 8 a 13 miembros, lo cual resalta la tendencia a las relaciones personales reducidas y que parece asociarse a la desconfianza de los individuos por el entorno en el que habitan (Ávila & Madariaga, 2010).

En suma, las complicaciones en los procesos de adaptación a la vida civil tienen que ver con la poca flexibilidad que presentan los desmovilizados para entablar relaciones con otros sujetos que no pertenezcan a su nicho familiar, debido a que han percibido rechazo social y manifestaciones de violencia de parte de las comunidades receptoras. La llegada de personas nuevas al contexto de una red ya constituida puede desatar reacciones adversas, como ocurre con las personas desmovilizadas que retornan o llegan por vez primera a los núcleos comunitarios (Amar, Abello, Madariaga y Ávila, 2011).

Puntualizaciones sobre aspectos técnicos de la política pública para la reintegración en Colombia

El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES, 2008), define a la Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PRSE) como “el resultado de un proceso de participación y concertación entre entidades a nivel nacional y la cooperación internacional” que surge en el marco del Plan Nacional de Desarrollo de los años 2006 a 2010. La PRSE también puede definirse como “un plan de Estado y de Sociedad con visión a largo plazo, que busca promover la incorpo-

ración efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras” (p.56). Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo central de la PRSE consiste en reintegrar social, comunitaria y económicamente a las personas que se desmovilizan de los grupos armados ilegales.

La Reintegración Social

Según la ARN, la reintegración social reúne los servicios de atención psicosocial, que consiste en la orientación individual y/o familiar sobre acciones a realizar para acceder a la oferta pública en educación, en salud, orientación jurídica correlativa al proceso y retorno a la civilidad, orientación para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad e inserción a actividades productivas. Para ello, la entidad ofrece una “atención integral y especializada que se adapta a las necesidades de los participantes” (p.60). De igual manera, la ARN ofrece la posibilidad de que los participantes desarrollen y obtengan mayores conocimientos que les permitan acceder a una mejor oferta laboral y alcanzar la independencia económica (Agencia Colombiana para la Reintegración , 2016a).

La Reintegración Económica, según la entidad, busca “promover la participación de las Personas en Proceso de Reintegración (PPR), en el mercado laboral, bien sea como empleados o como emprendedores de su propio plan de negocio” (Agencia Colombiana para la Reintegración , 2016b,p. 98). Durante este proceso, los profesionales reintegradores identifican y aprovechan las capacidades productivas, laborales y de emprendimiento de las personas en proceso de reintegración con el fin de potenciarlas.

Estrategia de Atención

La ruta de reintegración es “el camino que cada participante en el proceso conducido por la ARN debe recorrer para reintegrarse plenamente a la vida social y económica” (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2016c, p.1). Esta ruta acordada entre el profesional reintegrador y la persona en proceso de reintegración se realiza con el objetivo de “brindar una atención personalizada en función del proyecto de vida del individuo y de las características del contexto” (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2016c, p.1). En el ejercicio, se establecen acuerdos, se identifican prioridades y se obtiene un esquema de trabajo de acuerdo con las necesidades inmediatas de la persona. Lo anterior, “sin perder de vista la forma como están reglamentados los beneficios sociales, económicos y jurídicos del Proceso de Reintegración” (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2016c, p.1). Con la ruta de reintegración se espera que las personas durante el proceso comprendan que es posible materializar sus aspiraciones de vida en la legalidad.

Método

Diseño

El presente estudio fue de tipo cualitativo. La aproximación al objeto de indagación fue a través del estudio de caso, con el fin de especificar las características, propiedades y rasgos de las estrategias de atención psicosocial en el proceso de reintegración (Madera, Monasterio, Jaraiz, Cantador, Sánchez & Varas, 2010; Rusu, 2016).

Población

Se escogieron seis (6) personas del proceso, que participaron en la implementación de las estrategias de atención de reintegración, en el departamento del Valle del Cauca - Colombia, por medio de un muestro no probabilístico. Tres de los participantes eran desmovilizados y tres eran profesionales del equipo interdisciplinar.

Instrumentos

Las técnicas para la recolección de información empleadas fueron la revisión de documentos sobre los aspectos técnicos y normativos de la implementación y entrevistas para la recolección de experiencias de los participantes.

Procedimiento

La presente investigación se acogió a las consideraciones éticas para el manejo de la información y los datos obtenidos, por medio del diligenciamiento del consentimiento informado con cada participante. El tratamiento de los datos se realizó bajo pseudónimos protegiendo los datos personales de los mismos.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados de acuerdo con tres categorías de análisis: (1) aspectos técnicos y conceptuales de las estrategias de atención, (2) implementación territorial y (3) experiencias de participantes en el proceso de reintegración.

Aspectos técnicos y normativos de las estrategias de atención

Para comprender la manera en que ARN ha abordado lo psicosocial en el marco de la reintegración de personas desmovilizadas de grupos armados ilegales, se realizó una aproximación histórica al contexto en el que emergieron las estrategias de atención.

Las desmovilizaciones individuales y colectivas que se llevaron a cabo a partir del año 2003, estuvieron bajo la dirección del Ministerio de Interior y de Justicia. En su momento, se implementó el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil (PRVC), caracterizado por ser de corto plazo, enfocado en la dimensión económica y productiva. Las personas recibían un apoyo económico mensual, durante un lapso de tiempo acotado y podían acceder a cursos cortos de formación para el trabajo, así como también a ofertas de formación a nivel técnico y tecnológico.

La atención brindada desde el PRVC “se enfocó en aspectos relacionados con la reconstrucción del proyecto de vida de esta población en la legalidad, para lo que se promovían actividades principalmente grupales” (Mejía, 2016, p.40). El equipo que hizo parte del PRVC, estaba conformado por psicólogos y trabajadores sociales quienes, desde unos lineamientos nacionales generales, “se encargaban del acompañamiento en actividades de psico-educación, intervención en crisis y orientación general frente a las acciones inmediatas de la población y proyecto de vida” (Mejía, 2016, p.41).

Con el incremento en el número de desmovilizaciones, el PRVC vio superada su capacidad de atención. Debido a esto, el Estado observó la necesidad de ampliar la capacidad de cobertura y el mejorar las herramientas implementadas en el acompañamiento a las personas desmovilizadas. A partir del 2006 y hasta el 2011 la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración, prestó servicios de desmovilización por medio del Modelo de Atención Psicosocial para la Paz (MAPAZ). Éste se caracterizó por ser un programa de atención a largo plazo, reconocido por ser un “hito en la historia del Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en Colombia”. Con él, se propuso

un primer ejercicio técnico y operativo del concepto psicosocial, a través de actividades individuales y grupales dirigidas a la formación de competencias tales como: comunicación asertiva, responsabilidad, resolución no violenta de conflictos y orientación al logro.

Dentro del periodo de vigencia del MAPAZ, el Consejo Nacional de Política Económica y Social instauró la Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales consignada en el documento CONPES 3554. Dicha política de Estado aumentó el margen de aplicación de las estrategias usadas en el programa, creando la Ruta de Reintegración y postulando una serie de beneficios para los excombatientes a lo largo del proceso. De acuerdo con lo anterior, el objetivo central de la política es “reintegrar social, comunitaria y económicamente a las personas que se desmovilizan de los Grupos Armados Ilegales” (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2008, p.26) teniendo en cuenta los siguientes componentes:

- Apoyar, formar y sensibilizar a las personas y grupos desmovilizados en aras de empoderarlos para que voluntaria y autónomamente formen parte y aprovechen, las oportunidades que ofrece la civilidad (reintegración individual), y al mismo tiempo cumplan con sus deberes sociales.
- Promover la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras en aras de maximizar sus capacidades de absorción y aceptación de la población desmovilizada (reintegración comunitaria) (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2008, p.26)

En el MAPAZ la atención psicosocial, además de ser un beneficio, era una “estrategia integral de acompañamiento al individuo en su contexto familiar, educativo, productivo y comunitario, siendo desarrolladas actividades dirigidas al fortalecimiento de competencias vinculadas con los

demás beneficios establecidos legalmente frente al proceso de reintegración” (Mejía, 2016, p.44). En este sentido, los profesionales psicosociales ejercían un rol fundamental, pues eran las personas encargadas de consolidar la información del proceso que llevaba cada participante.

De manera profunda, el MAPAZ abordaba la atención psicosocial como el encuentro entre la realidad interna y el mundo externo del desmovilizado. Desde este modelo en particular, lo psicosocial fue entendido como un marco para “identificar, comprender y atender las problemáticas y recursos individuales generados por la interacción histórica entre el sujeto y un contexto social” (Alta Consejería Presidencial para la Reintegración, 2010, ficha 4). El acceso a dicha interacción se dio bajo la formación de vínculos entre la persona y los contextos nuevos a los que estaban expuestos (familia, educación, trabajo y comunidad) a través del profesional psicosocial.

Desde lo psicosocial, las competencias trabajadas buscaban la orientación del ser en el contexto, brindando las herramientas para la resignificación de las competencias de los participantes que involucraban emociones, pensamientos y comportamientos necesarios para las interacciones en el nuevo contexto (Alta Consejería Presidencial para la Reintegración, 2010, ficha 4).

A partir de septiembre de 2010, los objetivos de la Alta Consejería para la Reintegración incluían la reestructuración de la planeación estratégica de la entidad y asumir nuevos retos para la política de Estado. El incremento de las desmovilizaciones motivó una nueva transformación institucional en la cual, la Alta Consejería para la Reintegración, pasó a ser una Agencia del Estado con autonomía presupuestal (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2017f).

Desde ese momento, la Agencia se separó del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) como una Unidad Administrativa Especial con personería jurídica y patrimonio autónomo. Este cambio permitió el fortalecimiento de la entidad a nivel general, un

ejemplo de ello es la publicación de la Resolución 0754 de 2013 (recientemente modificada por la resolución 1356 de 2016), donde se evidencia las atribuciones legales de la entidad para reglamentar los procesos de reintegración.

El aprendizaje de las experiencias previas de reintegración en torno a triunfos y fracasos se vio materializado en un nuevo programa de reintegración con una estructura más amplia que permitió responder a las demandas y exigencias del entorno de manera integral.

Tal como lo refiere Mejía Gómez (2016):

Frente al MAPAZ empezaron a surgir algunas sugerencias de parte de los equipos de trabajo, quienes demandaban principalmente que el mismo se había convertido en un modelo excesivamente estandarizado, que afectaba la personalización del acompañamiento. Al tiempo que la Agencia empezó a consolidar una nueva perspectiva frente a la reintegración que implicó modificar significativamente algunas de las estrategias de atención implementadas hasta el momento (p.44).

Fue entonces cuando, a partir del 2013, se modificó el modelo de atención para los procesos de reintegración. Los aprendizajes del modelo MAPAZ, se transformaron en un nuevo Modelo de Atención Multidimensional. Como su nombre lo indica, el modelo se basa en ocho dimensiones aplicables a la vida de los sujetos. El objetivo principal de este cambio fue ofrecer una atención que integrara la ruta de atención con las actividades e intervenciones propuestas, ya que tanto los participantes como los equipos de la ARN “no encontraban una completa coherencia en las diferentes actividades que componían el desarrollo de las intervenciones a lo largo de la ruta de atención psicosocial implementada en ese momento” (Mejía, 2016, p.44).

El Modelo de Atención Multidimensional surgió de la necesidad de dar un mayor sentido a las temáticas abordadas por las personas en proceso de reintegración, sus familias y las comunidades receptoras. Desde este punto de vista, el proceso situó el enfoque psicosocial en el marco de reflexión de las teorías del desarrollo humano, con el fin de favorecer la superación de la situación de vulnerabilidad, característica en los excombatientes (Mejía, 2016).

Por esta razón, la metodología empleada en el Modelo de Atención Multidimensional es personalizada, y se basa en la co-construcción de un plan de trabajo entre la persona en proceso de reintegración y el profesional reintegrador. Esto se hace con el propósito de conseguir objetivos realizables, a través de acuerdos, que contribuyan de manera gradual a la superación de la situación de vulnerabilidad. En términos operativos el Modelo de Atención Multidimensional se implementa de la siguiente manera:

Se determina para cada dimensión un alcance, unos logros que favorecen el desarrollo de las capacidades esperadas en la persona, unas metas que permiten avanzar paso a paso y unas acciones a través de las cuales se pueden alcanzar cada una de las metas que se prioricen en la fase de elaboración (Agencia Colombiana para la Reintegración, s.f., p.6).

La necesidad de contar con una estrategia integral de atención también impactó el rol de los profesionales que participaban en el acompañamiento. De manera particular, era necesario contar con un profesional que “brindara y gestionara acompañamiento psicosocial, orientación frente al acceso a servicios de salud, asesoría en formación académica y para el trabajo, proyectos de inserción económica y empleabilidad” (Mejía, 2016, p.45). A este rol se le denominó, profesional reintegrador y su función es, “propender por el bienestar integral de la persona en proceso de reintegración, procurando el desarrollo de capacidades que le permitan a la persona superar la situación de vulnerabilidad” (Mejía, 2016, p.45).

En suma, lo psicosocial, en el contexto de los procesos de reintegración, configura la técnica y el rol del profesional reintegrador, en la medida que se entiende su contribución a la superación de una situación vulnerable, coyuntural, producto de la desmovilización. El modelo de atención es, por tanto, un “modelo comprensivo de la realidad que determina el modo de ser y hacer” (Villa, 2014 citado por Mejía, 2016, p.37). A partir de allí, se desarrollan acciones encaminadas al bienestar de los sujetos, las familias y las comunidades.

Lo psicosocial es concebido en el marco de las estrategias de atención para la reintegración, como “un enfoque de acompañamiento que propicia la co-construcción de estrategias dirigidas a favorecer el empoderamiento y la autonomía de los sujetos y sus comunidades de cara a su autodeterminación como ciudadanos acreedores de derechos y deberes” (Mejía, 2016, p.46). Por esta razón, lo psicosocial no es un enfoque de trabajo propio de un campo disciplinar, por lo contrario, lo psicosocial “se sitúa desde una perspectiva multidisciplinaria desde donde en el marco de la conjugación de diversos saberes y metodologías puede favorecerse el encuentro con los otros, con las comunidades y con los diferentes contextos” (Mejía, 2016, p.46).

Implementación territorial de las estrategias psicosociales

Las estrategias de atención psicosocial en el proceso de reintegración de personas desmovilizadas están amparadas en marcos normativos. Los participantes del equipo interdisciplinar las interpretan e implementan en los territorios de modo tal que el resultado es la combinación de las experiencias personales, los conocimientos capitalizados en sus trayectorias profesionales, la capacidad instalada (recursos, instituciones, etc.) y la relación particular con la persona en proceso de reintegración.

En ese marco, el componente psicosocial aparece en las narrativas de los profesionales del equipo como una práctica transversal que orienta la atención:

“El componente psicosocial es transversal -y yo diría que es el más importante- de la estrategia de atención porque piensa a las personas desmovilizadas desde una matriz que integra distintos aspectos de su realidad. Nosotros las llamamos dimensiones: dimensión personal, familiar, ciudadana, educativa, habitabilidad, productiva, salud y seguridad” (Profesional A).

La integración de estos componentes en la atención contribuye a la estabilización social y psicológica de las personas en proceso de reintegración, lo cual estimula su permanencia en el proceso.

La interdisciplinariedad del equipo de trabajo, permite la estructuración de una atención integral que favorece el tránsito de la persona por la ruta de reintegración. Uno de los profesionales expresa: *“la atención se asume como el concurso de varios esfuerzos de colegas con distintas formaciones para sacar adelante las PPR. El tema de lo psicosocial propiamente tenía que ver con talleres orientados a asesorías individuales, asesorías familiares, talleres grupales y actividades con comunidad”* (Profesional C). Así pues, el trabajo articulado se presenta como una ganancia, derivada de los primeros programas de reintegración, donde la autoevaluación fue clave para determinar que el énfasis económico no era suficiente para la reconstrucción del proyecto de vida de la persona.

Dicha reconstrucción requiere que los profesionales reintegradores se apoyen en una metodología que favorezca el trabajo conjunto con la persona en proceso de reintegración para priorizar las dimensiones sobre las cuales se lleva a cabo la atención. El acompañamiento basado en el plan de trabajo *“Es una herramienta como tal que lo que ofrece es la puntualidad de plantear todos esos elementos que se deberían desarrollar con la persona durante un tiempo determinado”* (Profesional B). Esta forma de trabajo, le resta verticalidad a la intervención y empodera a las personas para la transformación de su realidad.

La función principal del plan de trabajo, es proporcionar una orientación sobre las áreas en las que se enfocará el trabajo individual y sobre las cuales se hará el acompañamiento y seguimiento. Lo más significativo de este plan es su origen concertado.

El seguimiento, es uno de los aspectos más detallados dentro de la política pública de reintegración, ya que permite ejercer un monitoreo sobre la población para identificar el estado de su participación en el proceso. La constancia en el desarrollo y cumplimiento del plan de trabajo concertado, permite observar las acciones derivadas de la atención psicosocial. El cumplimiento de los compromisos adquiridos en torno a las distintas dimensiones, pueden ser visto en los sistemas de información de la entidad: *“El Sistema Integrado de Información permite hacer una vigilancia constante de las cifras, los avances y retrocesos de cada participante. Permite tener un mapa inmediato de lo que pasa en el país con cada una de las personas en proceso de reintegración”* (Profesional C).

Esto facilita la toma de decisiones oportunas que favorecen y fortalecen el acompañamiento. Este tipo de seguimiento, también permite observar quiénes permanecen en la legalidad y a quiénes deben suspenderse y sancionarse por el incumplimiento de los asuntos normativos propios del proceso. Asimismo, la obtención de estadísticas actualizadas, por ciudades y regiones, necesarias para los informes periódicos que debe rendir una entidad pública.

El rol del profesional reintegrador en la estrategia de atención es traducir los lineamientos técnicos y conceptuales generales, a la realidad propia del proceso de las personas a quienes acompaña. Por ejemplo, los asuntos coyunturales relacionados con la atención diferencial, es decir, etnia, género, edad o situaciones específicas de salud, no se anticipan o se predicen en los manuales de atención. Uno de los profesionales expresa: *“El modelo por fortuna en su proceso de madurez, ha logrado entender que una persona de ser atendida de acuerdo con sus caracte-*

ísticas personales y del contexto, entonces, por más de que la estrategia sea la misma cada profesional debe hacer una lectura del contexto para poder saber llevar la estrategia a cada territorio” (Profesional C).

Por este motivo, es fundamental que los profesionales que asumen el rol de reintegrador superen en su quehacer las miradas disciplinares de su formación académica y se integren a la dinámica de un trabajo que exige abordajes interdisciplinares. Las características del rol del profesional reintegrador reflejan a su vez las características de las estrategias de atención. Las experiencias de los profesionales del equipo consultado en el presente estudio, como agentes de reintegración, han sido significativas para sus trayectorias: *“Después de los cinco años de trabajo puedo decir que ARN fue una gran escuela para mí, en términos de conocimiento del territorio, en términos de cómo se configura el conflicto armado en el país, de las complejidades que tiene Colombia acumuladas y que hacen que la guerra sea un tema cíclico” (Profesional B).*

Entre los hallazgos acerca de la implementación de las estrategias en el territorio, se denotan tres debilidades: baja corresponsabilidad de algunas entidades territoriales, burocracia en algunos procesos internos de la entidad y bajo reconocimiento objetivo al rol del reintegrador (Orejuela, 2018). La baja corresponsabilidad se evidencia en fragmentos de las narrativas de los profesionales relacionados con la falta de decidido y visible por parte de algunas administraciones locales:

“No en todos los municipios donde se lleva a cabo la atención, hay un mismo nivel de corresponsabilidad por parte de los entes territoriales. En algunos lugares debemos atender a los participantes en la mesa de una tienda o una panadería porque no existen espacios físicos para esto. No lo consideran una prioridad. Esto es delicado porque, aunque no hacemos un trabajo propiamente clínico, si se requiere privacidad” (Profesional A).

La corresponsabilidad de los distintos sectores varía notablemente, según sea el municipio. Sin embargo, pareciera que no hay un consenso de país, pese a la existencia de un documento Conpes donde se consigna la política pública nacional en torno al apoyo a la implementación de la reintegración: *“parte de nuestro trabajo es sensibilizar a los alcaldías y secretarías que no conocen la política pública. Esto es un asunto de país, de tejido social, es un tema de responsabilidad conjunta”* (Profesional A).

Otra evidencia al respecto, tiene que ver con las complejas situaciones sociales que se presentan en algunos territorios relacionadas con temas de seguridad, donde la presencia institucional del Estado es débil: *“En otras ciudades sé que han herido profesionales, aunque en hechos aislados. Son cosas muy delicadas y nosotros lo hablamos mucho y solicitamos mayor compromiso por parte de algunas entidades para que nos faciliten las condiciones para llevar a cabo nuestro trabajo”* (Profesional A).

Otra debilidad identificada en la implementación de las estrategias de atención, son algunos procesos internos administrativos de la entidad. Ciertos procedimientos parece que no son solidarios con las necesidades que se presentan en el territorio debido a su ralentización: *“A veces hemos necesitado cartulinas, marcadores y materiales de ese estilo para hacer actividades que surgieron sobre la marcha. En esos casos, no podíamos contar con los materiales porque debían solicitarse a la oficina de nivel central con un mes de anticipación”* (Profesional B). Los procesos burocráticos para apoyar la logística propia del acompañamiento psicosocial se constituyó en ocasiones, en obstáculo para la gestión de una óptima atención.

Por último, se teje en el discurso de los profesionales una cierta dimensión relacionada con la falta de reconocimiento, sobre su función: *“falta incluir cuidado al cuidador porque el profesional enfrenta carga, estrés, esos mismos vínculos... por todo esto yo pienso que hace falta darle valor a la labor del profesional reintegrador en contextos tan difíciles de violencia y ahí el programa de la ARN se queda corto. Es necesario que incluyan más decididamente a quienes ponen en*

marcha los procesos” (Profesional C). La dimensión de reconocimiento no es necesariamente material, en términos salariales, sino que es relativa a la generación de condiciones institucionales que compensen, con acciones concretas, el esfuerzo personal de cada miembro del equipo interdisciplinar.

Experiencias de los participantes del proceso de reintegración

Para comprender el impacto de las estrategias de atención implementadas, se analizaron las experiencias de las personas en proceso de reintegración, en el marco de la atención recibida. Se encontró que las tres personas entrevistadas coinciden en que el proceso ha marcado sus vidas con gran importancia puesto que ha contribuido con la reconstrucción de un proyecto de vida, que parte de un cambio de visión del mundo: *“Para mí es muy exitosa la desmovilización. Fue un proceso muy importante y culminé mi estudio secundario: me gradué, estudié técnicas agropecuarias con el SENA, hice muchas capacitaciones (...) me formé como mujer, como madre (...) gracias al proceso de reintegración que lo aproveché al máximo”* (PPR 1). El proceso de reintegración es representado como el punto de partida de oportunidades con las que antes no contaban, relacionadas con el acceso a derechos como el acceso a la educación, la posibilidad de contar con atención en salud y la adquisición de estrategias para incursionar en el mercado laboral.

Otro de los factores a los que las personas en proceso de reintegración atribuyen el éxito de la estrategia, es la calidad del vínculo con los profesionales del equipo interdisciplinario: *“Los profesionales colocan todo de su parte, cosa de que uno pueda cumplir con todo el proceso, ellos dan todo para que uno pueda culminar el proceso”* (PPR 2). De esta manera, se valida el sentido de la narrativa de los profesionales reintegradores en cuanto a la significación de su rol en el marco de la implementación de las estrategias de atención.

Las personas en proceso de reintegración consultadas en el presente estudio atribuyen a las estrategias de atención algunos logros personales obtenidos en su trayectoria de vida posterior a la desmovilización: *“Al principio cuando uno sale, uno no tiene nada, empieza de cero: con un colchón primero, luego ropa, después la cama, el tv, una nevera, cosas así, se va organizando a medida del tiempo”* (PPR3). El discurso remite a la mejora de las condiciones materiales objetivas que, sin duda, contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida. Sin embargo, esta calidad no solamente está asociada a la organización de los elementos objetivos sino a la satisfacción de realidades subjetivas: *“Lo que no tenía en el grupo armado era esa paz, esa tranquilidad que hoy en día tengo. Que yo me levante y pueda decir me voy a tomar un café tranquilo con mi esposa, con mi hija, entonces esa tranquilidad la tengo hoy en día”* (PPR 3).

Conclusiones

De acuerdo con los hallazgos del estudio, es posible afirmar que la reintegración en Colombia se ha amparado en marcos normativos robustos que respaldan la implementación del DDR, a través de estrategias de atención que han evolucionado en los últimos 13 años. Dichas estrategias de atención han contribuido significativamente con el objetivo planteado en la política pública a fin de que las personas puedan reintegrarse satisfactoriamente en sus diferentes contextos cotidianos. Esto es, contextos familiares, educativos, productivos y comunitarios, siendo este último, el que requiere mayor empuje.

El Estado como ente ejecutor de la política pública está llamado a articular con mayor decisión, con los entes territoriales rurales, las acciones de implementación de las estrategias de atención. Aquello, redundaría posiblemente en el fomento de la corresponsabilidad por parte de entidades externas, públicas y privadas.

Las estrategias de atención en el marco de los procesos de reintegración, tienen un enfoque psicosocial, mismo que se sugiere ser enriquecido con la contribución de autores como Arango, Montero y Villa los cuales aportan nociones prácticas de la intervención social comunitaria.

Es menester que las entidades que trabajen en función de la construcción de paz territorial, comprendan y reconozcan la importancia del rol de quienes llevan a cabo en los territorios las acciones. En el estudio se muestra que, parte del éxito de la cadena de procesos institucionales, tiene que ver con la calidad del vínculo que construye el equipo de profesionales con las personas en proceso de reintegración. En consecuencia, un equipo interdisciplinario reconocido en su labor seguramente optimizará su trabajo y lo realizará con mayor calidad.

Referencias

- Agencia Colombiana para la Reintegración . (15 de Julio de 2016a). *Agencia Colombiana para la Reintegración: La reintegración: Centro de Documentación*. Obtenido de <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Forms/ReintegracionSocial.aspx>
- Agencia Colombiana para la Reintegración . (16 de Julio de 2016c). *Ruta de Reintegración*. Obtenido de <http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Paginas/ruta-de-reintegracion.aspx>
- Agencia Colombiana para la Reintegración . (20 de Mayo de 2017c). *La reintegración en cifras: Cuadro 3: Población que ingresó al proceso discriminada por estado en el proceso de reintegración*. Obtenido de http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/_layouts/15/xlviewer.aspx?id=/es/la-reintegracion/Cifras/Cuadro%203%20Poblaci%C3%B3n%20que%20Ingres%C3%B3%20al%20Proceso%20Discriminada%20por%20Estado%20en%20el%20Proceso%20de%20Reintegracion%C3%B3n.xlsx

Agencia Colombiana para la Reintegración . (20 de Mayo de 2017d). *La reintegración en cifras: Cuadro 5: Personas atendidas en el último año por la ACR discriminadas por beneficio*. Obtenido de http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/_layouts/15/xlviewer.aspx?id=/es/la-reintegracion/Cifras/Cuadro%205%20Personas%20Atendidas%20en%20el%20%C3%9Altimo%20A%C3%B1o%20por%20la%20ACR%20Discriminadas%20por%20Beneficio.xlsx

Agencia Colombiana para la Reintegración . (13 de Mayo de 2017e). *Agencia Colombiana para la Reintegración: Atención a la ciudadanía: Términos y siglas del proceso de reintegración*. Obtenido de <http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/glosario.aspx>

Agencia Colombiana para la Reintegración . (5 de Mayo de 2017f). *Agencia Colombiana para la Reintegración: La agencia: Reseña Histórica*. Obtenido de <http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Paginas/resena.aspx>

Agencia Colombiana para la Reintegración . (s.f). *Fundamentos Metodológicos del Plan de Trabajo*. Cali: ACR.

Agencia Colombiana para la Reintegración. (15 de Julio de 2016b). *Agencia Colombiana para la Reintegración: La reintegración: Centro de Documentación*. Obtenido de <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Forms/ReintegracionEconmica.aspx>

Agencia Colombiana para la Reintegración. (19 de Mayo de 2017a). *La Reintegración en Cifras: Cuadro 1: Histórico de personas desmovilizadas*. Obtenido de [http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/_layouts/15/xlviewer.aspx?id=/es/la-reintegracion/Cifras/Cuadro 1 Histórico de Personas Desmovilizadas.xlsx](http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/_layouts/15/xlviewer.aspx?id=/es/la-reintegracion/Cifras/Cuadro%201%20Historico%20de%20Personas%20Desmovilizadas.xlsx)

Agencia Colombiana para la Reintegración. (20 de Mayo de 2017b). *La reintegración en cifras: Hoja de Datos ACR Marzo 2017*. Obtenido de <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Cifras/Hoja%20Datos%20ACR%20MARZO%202017.pdf>

- Agencia Colombiana para la Reintegración. (19 de Mayo de 2017g). *Agencia Colombiana para la Reintegración: La agencia: Documentos y Resoluciones*. Obtenido de <http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Documentos%20Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%200754%20de%202013.pdf>
- Alta Consejería Presidencial para la Reintegración. (2010). *Modelo de Atención Psicosocial para la Paz-MAPAZ*. Bogotá: ACR.
- Amar, J., Abello, R., Madariaga, C., & Ávila, J. H. (2011). Relación entre redes personales y calidad de vida en individuos desmovilizados del conflicto armado colombiano . *Universitas Psychologica*, 355-369.
- Assoun, P. L. (s.f.). De Freud a Lacan: El sujeto de lo político.
- Ávila, J. H. (2013). Calidad de vida en ex-integrantes de un grupo armado ilegal reubicados en una capital urbana. *Realitas Revista de Ciencias Sociales, Humanas y Artes*, 19-24.
- Ávila, J. H., & Madariaga, C. (2010). Redes personales y dimensiones de apoyo en individuos desmovilizados del conflicto armado. *Piscología desde el Caribe*, 179-201.
- Caicedo, S. C. (2016). Presentación audiovisual sobre el método y demás elementos de la investigación . Cali, Valle del Cauca, Colombia.
- Carmargo, E. (2015). Familia, trabajo y sociedad en el proceso de reintegración de mujeres desmovilizadas . *Revista de Ciencia Política y Relaciones Internacionales*, 53-76.
- Cidse; Afroamérica XXI; DANE. (2011). *Cuántos somos. Como vamos. Diagnóstico sociodemográfico de Cali y 10 municipios del Pacífico nariñense*. . Cali.: Afroamérica XXI.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2008). *Documento Conpes 3554. Política Nacional de Reintegración Social y Económica para personas y grupos armados ilegales*. Bogotá.
- Díaz, Á., & Díaz, J. S. (2015). Qué es lo psicosocial. Ocho pistas para reflexiones e intervenciones psicosociales . En J. E. Moncayo Quevedo, & A. Díaz Gómez, *Psicología Social Crítica e Intervención Psicosocial* (págs. 5-280). Cali: Editorial Bonaventuriana.

- Giraldo, S. (2010). Contextualización teórica e histórica de la reintegración social y económica de desmovilizados en Colombia . *Poliantea*, 35-52.
- Gleichmann, C., Odenwald, M., Steenken, K., & Wilkinson, A. (2004). Demobilisation. En *Disarmament, Demobilisation and Reintegration A Practical Field and Classroom Guide* (págs. 1-152). Frankfurt: Druckerei Hassmüller Graphische Betriebe GmbH & Co. KG.
- González, F. (2015). Los estudios psicosociales hoy: aportes a la intervención psicosocial . En J. E. Moncayo Quevedo, & Á. Díaz Gómez, *Psicología Social Crítica e Intervención Psicosocial* (págs. 5-280). Cali: Editorial Bonaventuriana.
- Gutiérrez, L., Guzmán, A., Barrera, L. C., Forero, A., Prada, R., & Valderrama, J. (2010). La mirada prejuiciosa de la prensa a los reinsertados. *Signo y Pensamiento*, 376-387.
- Herrera, D., & González, P. (2013). Estado del arte del DDR en Colombia frente a los estándares internacionales en DDR (IDDRS) . *Colombia Internacional*, 272-302.
- Hobbes, T. (1651). *Leviatán*.
- Humphreys, M., & Weinstein, J. (2005). Disentangling the Determinants of Successful Demobilization and Reintegration . *American Political Science Association*, 1-29.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2017). *Inicio: Registro único de víctimas*. Obtenido de <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/inicio>
- Lara, L. M. (2011). Configuración de las subjetividades en el tránsito a la vida civil de jóvenes desmovilizados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC. (*Tesis de Doctorado*). Universidad Pedagógica Nacional. . Bogotá.
- Madera, A., Monasterio M., Jaraiz, A., Cantador, R., Sánchez, J. C., & Varas, R. (2010). *Métodos de la investigación educativa. Estudio de casos*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Medina, M. V., Layne, B., Galeano, M. d., & Lozada, C. (2007). Lo psicosocial desde una perspectiva holística. *Revista Tendencia y Retos*, 177-189.

- Mejía, L. F. (2014). La reintegración social y económica de los grupos armados ilegales en Colombia: reflexiones a partir de la trayectoria de nueve excombatientes. (*Tesis de Maestría*). Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. Bogotá.
- Mejía, L. F. (2016). Lo psicosocial en el marco del proceso de reintegración social y económico de personas y grupos alzados en armas. En A. C. Reintegración, *Anuario de Reintegración 2016: La ACR a la vanguardia del postconflicto* (págs. 1-137). Bogotá: Procesos Digitales SAS.
- Moreno, M. A., & Moncayo, J. E. (2015). Abordaje Psicosocial. Consideraciones conceptuales y alternativas de análisis en el escenario de atención a víctimas del conflicto armado. En J. E. Moncayo Quevedo, & Á. Díaz Gómez, *Psicología Social Crítica e Intervención Psicosocial* (págs. 5-280). Cali: Editorial Bonaventuriana.
- Ossorio, M. (1997). *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. Guatemala: Datascan SA.
- Real Academia de la Lengua Española. (20 de Mayo de 2017). *Diccionario de la RAE*. Obtenido de <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=GjqhajH>
- Rusu, C. (2016). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de http://zeus.inf.ucv.cl/~rsoto/cursos/DII711/Cap4_DII711.pdf
- Serrano, Y. (2012). The demobilization of two illegal armed groups: analysis of the coverage by national press. *Suma Psicológica*, 63-74.
- Tovar, C., Galindo, L. F., & Guzmán, L. (2008). Desmovilización y convivencia local: el punto de vista de las comunidades receptoras. *Diversitas*, 305-317.
- Velasco, M., & Londoño, C. (2009). Determinantes psicosociales de la permanencia en el programa de reintegración social en desmovilizados. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 17-32.

Programa de intervención psicológica con niños institucionalizados ante la reintegración al hogar

María del Carmen Manzo Chávez²

Martín Jacobo Jacobo

Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo

Introducción y antecedentes

En el año 2010, México se ubicaba en el quinto país con un mayor número de niños que vivían en instituciones de acogida, estando Rusia en el primer lugar, seguidos por Ucrania, España y Francia (Lafuente y Cantero, 2010). El último reporte sobre los índices de institucionalización infantil en México corresponde al año 2012, en donde el DIF Nacional (como se citó en Alcántara, 2014; INEGI, 2016), indica que existían 17,522 niños institucionalizados, señalando que la mayoría de ellos fueron abandonados por sus padres. Para el 2013, esta cifra había aumentado a 25,700 niños, por lo que en un año llegaron 8,178 infantes a las instituciones que los acogen, siendo una cifra preocupante no solo para las autoridades sino para la sociedad en conjunto.

² Correspondencia: melym_2000@yahoo.com.mx

En cuanto a los estados de la República, Baja California Norte era el Estado con más niños en esta condición con 3446 niños, frente a Tabasco con el menor número de niños institucionalizados, 40 niños. Por su parte, en Michoacán había 520 niños en esta situación, convirtiéndolo en uno de los estados con mayor índice de institucionalización infantil. Estos niños en nuestro país son atendidos por el Estado y organizaciones civiles que reciben a menores en situación vulnerable y que son atendidos en casas hogar como una alternativa de protección social (Manzo, Vallejo y Jiménez, 2018).

Dicha medida separa al niño de sus padres biológicos, ya que el permanecer en su casa significa un riesgo para su integridad. Esto da como resultado que el Estado e instituciones privadas asuman el rol protector a través de las Casas Hogar, en la que se les proporciona cuidados y educación a los niños.

En nuestro país, la institucionalización se da por iniciativa de los propios padres o por la intervención de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en casos de violencia infantil o negligencia en los cuidados. Debido a la situación jurídica de estos niños, no son candidatos de adopción y para regresar a su casa se requiere de un largo proceso judicial. Ante el proceso de reintegración al hogar de origen los niños manifiestan emociones ambivalentes, por lo que su manejo adecuado puede favorecer la adaptación a la reintegración. Asimismo, estos niños requieren de habilidades sociales para integrarse adecuadamente a la sociedad al momento de regresar al hogar, ya que su vida no será dentro de una institución como lo era antes.

Respecto a este tema, Fernández – Daza y Fernández Parra (2013), en Venezuela, en sus estudios con niños y adolescentes institucionalizados, analizaron los problemas de comportamiento, encontrando que tienen menos competencias psicosociales y académicas, así como problemas de comportamiento, que los niños y adolescentes que viven con sus padres.

González, Ampudia y Guevara (2012) en México, trabajaron con niños institucionalizados con problemas conductuales, a partir de un programa de intervención, en donde entrenaron las habilidades sociales básicas y avanzadas, hicieron un entrenamiento en soluciones de problemas y reestructuración cognoscitiva, logrando en los participantes un incremento significativo en su nivel de habilidad social, además de reducir síntomas depresivos.

Como parte de las habilidades sociales se encuentra el respeto de las normas de convivencia. Sobre este tema, Soria (2016), en Ecuador, trabajó con niños y niñas de Casa Hogar, encontrando que las normas y los horarios de actividades resultaban confusos para los participantes, por lo que propone la implantación de un reglamento específico de normas de convivencias dentro de las Casas Hogar, con la finalidad de mejorar la formación integral de los niños y mejorar el clima dentro de las instituciones.

Es importante mencionar, que el tema del manejo de emociones y habilidades sociales en los niños institucionalizados es reciente, ya que las investigaciones en esta población apuntan más a aspectos del desarrollo, consecuencias de la institucionalización, vinculación afectiva, entre otros. Por lo que este trabajo de investigación a partir de una intervención puede aportar otra visión sobre el fenómeno.

Marco teórico

Emociones y habilidades sociales

Las emociones son parte de nuestra vida cotidiana, las cuales rigen nuestro comportamiento y toma de decisiones. Las emociones se pueden definir como episodios afectivos donde se experimentan procesos orgánicos, de tipo fisiológico, endocrinos, son de origen innato. Las emociones también se manifiestan de acuerdo a una valoración subjetiva e histórica, que se canaliza de

forma automática influenciada por nuestro pasado evolutivo y pasado personal. Las emociones se establecen tras un proceso complejo y multidimensional, las cuales se canalizan mediante tres tipos de respuesta: fisiológica, conductual y psicológica (Palmero, 2003).

El tipo de respuesta fisiológica es cuando el organismo percibe rápidamente respuestas de distintos sistemas biológicos asociados a alguna situación o evento (interno o externo), y que altera el sistema nervioso central y el sistema endocrino. La respuesta conductual de las emociones, se aprecian cuando se fija una postura corporal ante situaciones del entorno. Así, la respuesta psicológica es cuando existe un proceso cognitivo donde se activan redes neuronales como la memoria (Palmero, 2003). Lo anterior indica cómo las emociones son un proceso que se vive desde que el individuo es capaz de interactuar con los demás, incluso antes del nacimiento y dura a lo largo de toda la vida (Blanco y Carracedo, 2009).

Desde el punto de vista psicológico, Vargas (2000) menciona que las emociones son “un sentimiento afectivo que de manera súbita modifica el equilibrio psicológico y fisiológico del individuo” (p.290).

Por su parte, Santrock (2006) establece que la emoción es un “sentimiento o afecto que se produce cuando una persona se encuentra en un estado o una interacción que es importante para ellos” (p. 733). La emoción se caracteriza por un comportamiento que expresa el estado emocional en el que se encuentra una persona y pueden variar en intensidad. Por lo tanto, la emoción expresa los estados efectivos de la persona.

Siguiendo a Santrock (2006), las emociones pueden ser primarias y de conciencia propia:

a. Emociones primarias: son emociones que se presentan tanto en humanos como animales. Aquí se encuentra la sorpresa, alegría, enfado, tristeza, miedo y disgusto. Se manifiestan a partir de los seis u ocho meses de vida.

b. Emociones de conciencia propia: estas emociones requieren de la cognición, en especial del conocimiento y son la empatía, envidia, vergüenza, orgullo y timidez, culpa. Aparecen a partir de los 18 meses de vida. En este tipo de emociones los niños adquieren y utilizan estándares sociales y reglas para evaluar su conducta.

Los factores que influyen en las emociones según Vargas (2000) y Santrock (2006) son:

- Temperamento o dotación biológica: el temperamento del individuo es la base de su emotividad.
- En las emociones influyen las experiencias relacionadas con el entorno: el medio ambiente o medio social somete a las emociones a normas sociales y la educación puede modificar el manejo de las emociones. Un ejemplo de ello es el estrés. Los niños en la infancia intermedia ya son capaces de evaluar situaciones estresantes y ejercer control sobre ellas, así como crear alternativas para hacer frente a estas situaciones, utilizando incluso estrategias cognitivas.
- La disciplina formativa: la educación proporciona ideales a la emotividad que enseña a las personas a controlarlas.

Por otro lado, las emociones se manifiestan desde que se nace y evolucionan de la mano con el desarrollo de las personas. Es así que las primeras emociones que aparecen en el bebé son el llanto, la sonrisa y el miedo. Las dos primeras son también formas de expresión del bebé. Asimismo, durante el primer año de vida del bebé desarrolla la habilidad para inhibir y minimizar la intensidad y duración de las emociones. A medida que el niño crece, las emociones y los aspectos relacionados con ellas también van desarrollándose, permitiendo que el niño en preescolar ya pueda hablar sobre sus emociones y las de los demás y también muestra mayor comprensión del control de las emociones apegado a las normas sociales.

En la infancia intermedia, por su parte, se presentan estos cambios según Santrock (2006):

- Mayor capacidad para entender emociones complejas como el orgullo y la vergüenza. Estas emociones se interiorizan y se integran en el sentido de la responsabilidad personal y en su noción personal.
- Comprensión de que se puede experimentar más de una emoción en una situación determinada.
- Tendencia a tomar en consideración los hechos que dan lugar a una reacción emocional, considerando las reglas de su cultura relacionada con la expresión emocional aceptable.
- Mayor capacidad para controlar reacciones emocionales negativas.
- Empleo de estrategias personales para reconducir los sentimientos.

Asimismo, los niños después de los 8 años pueden regular sus emociones y responder al malestar emocional del otro y entender las emociones contradictorias. Por ejemplo, los niños pueden entender qué les enoja y la manera en cómo reaccionan los demás ante su enojo y aprenden a comportarse ante los demás cuando están enojados. Estas reacciones las llama Papalia, Wendkos y Duskin (2009) como autorregulación emocional, que implica un esfuerzo voluntario por controlar las emociones, la atención y la conducta.

Los niños que regulan las emociones negativas y que pueden desempeñarse apropiadamente en las situaciones sociales y afrontan los problemas de modo constructivo, son niños que se inclinan a las conductas prosociales (Papalia et. al, 2009).

Ahora bien, a medida que el niño crece, va desarrollando la eficacia emocional y la inteligencia emocional (Goleman, como se citó en Santrock, 2006) que comprende:

- Desarrollo de la atención hacia las propias emociones: capacidad para separar sentimientos de acciones.
- Control de las emociones: capacidad para controlar la ira.
- Lectura de las emociones: capacidad para ponerse en la perspectiva del otro.
- Manejo de las relaciones: capacidad para resolver problemas en las relaciones.

Institucionalización y reintegración al hogar

La institucionalización es una medida de protección a las niñas, niños y adolescentes ante la orfandad, el abandono o situaciones en la que se pone en riesgo su integridad, quedando bajo custodia del Estado quien proporciona los cuidados necesarios a través de las Casas Hogar. Las causas más frecuentes de la institucionalización son: desprotección, abandono, orfandad, pobreza, desarraigo, maltrato, enfermedades y/o situaciones relacionadas con los padres como la reclusión, entre otras (Fernández y Fernández, citados por Manzo y Rodríguez, 2018). Asimismo, en los últimos años los infantes han sido víctimas directas o indirectas del crimen organizado, por lo que se recurre a la institucionalización como medida de protección.

Los niños institucionalizados viven en casas cuna o casas hogar según sea su edad. En el caso de los adolescentes viven en casa juveniles hasta los 18 años que cumplen la mayoría de edad (en casos especiales viven allí hasta los 20 años) y son insertados en la sociedad según la Ley para la Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes (2010). El ingreso a la institución según Romero Garza (citado por Manzo, 2018), se da por:

- a) Iniciativa de los propios padres, ya que no cuentan con los recursos necesarios para brindar el bienestar a sus hijos

- b) La intervención directa del Estado en casos de violencia infantil, que son denunciados, en donde comúnmente los agresores son los tutores o algún otro miembro de la familia que agrede con consentimiento de los padres o tutores. A estos motivos se debe de agregar:
- c) Abandono por parte de los padres.
- d) Orfandad.

Cabe mencionar que los niños que ingresan por iniciativa de los padres y por intervención del Estado, no son sujetos a adopción debido a su situación legal y a que tienen familia; para ser adoptables se requiere de un proceso judicial y de que los padres o la familia directa cedan la custodia legal.

Las instituciones de acogida infantil en México, según Romero Garza (citado por Manzo y Rodríguez, 2018), son de 2 tipos: las que son exclusivas para niños en situación de vulnerabilidad social y las instituciones que prestan atención a los menores infractores. Respecto a las primeras se encuentran los albergues temporales, las casas cuna, las casas hogar e internados; estas Casas pueden operar bajo uno de los modelos de acogida y que son:

- a) El modelo tradicional, en donde los niños comparten espacios comunes, hay varias cuidadoras rotativas que los atienden e incluso dentro de la misma Casa hay una escuela.
- b) El modelo familiar, aquí los niños viven en una casa con una cuidadora a la que dicen “*mamá*” la cual no sufre de rotación y atiende máximo a 10 niños por casa, mantienen juntos a hermanos biológicos y asisten a escuelas públicas, y realizan actividades extracurriculares fuera de la Casa, ya que en este modelo se trata de construir una familia “*social*” integrada a la comunidad.

Respecto a los niños que no son adoptables y tienen familia, pueden ser reintegrados a su hogar, ya sea con sus padres o con su familia extensa. Para ello, se requiere de un proceso legal; cuando judicialmente se declara la reintegración del niño al hogar y el niño tiene contacto con su familia de origen, puede mostrar una serie de reacciones psicológicas y establecer relaciones con su familia de tipo distante-pobre, indiferente-apático o rompimiento-alejamiento. Estos elementos refuerzan los problemas existentes en la dinámica de estas familias y la necesidad de acompañamiento profesional para contribuir al fortalecimiento de vínculos familiares. Es frecuente que el niño pregunte a sus progenitores el motivo por el cual los abandonaron o les reprochen que no los criaron, que siempre estuvieron solos o, que se sienten mejor en la institución que en casa con su familia (Mendieta, 2016).

Por otro lado, el tiempo que los niños permanecieron en los centros de acogida, influye para generar dificultades en la adaptación social y al aumento de problemas escolares, así como a la aparición de conductas disruptivas, de carácter agresivo, que dificulta la socialización. Cabe resaltar que esta población puede ingresar con estos problemas de socialización y de conducta, como resultado de la historia previa de maltrato, así como de negligencia familiar y que se acen-túan en la institucionalización (Fernández, Hamido y Ortiz, 2009).

Ante este panorama, la reinserción de los niños y adolescentes al núcleo familiar es un proceso complejo que requiere de un trabajo conjunto, tanto con los menores como con los padres con la finalidad de facilitar este regreso a la vida familiar (Fante y Cassab, 2007). La reinserción de los niños a su núcleo familiar se debe considerar a nivel institucional, como un objetivo primordial, que permita cumplir con el derecho de los niños a vivir en familia y cuyo trabajo debe ser dirigido por un equipo de profesionales que en un primer momento tienen que realizar un diagnóstico familiar para describir el ambiente, conocer sus características y aportar soluciones a las problemáticas identificadas (Mendieta, 2016).

Por su parte, Fernández, González, Goicochea, De la Morena, Quintana, Linero y Barajas (2001) mencionan que la preparación previa del niño, así como de los padres acogedores es muy importante, ya que se logra una mayor vinculación entre ellos, previene la presencia de agresividad y el incumplimiento de las normas en los niños.

Objetivo general

Desarrollar habilidades para el manejo y expresión de emociones y habilidades sociales en niños institucionalizados y bajo custodia del Estado.

Método

Se realizó una investigación con enfoque cualitativo y tipo de estudio exploratorio, por lo que es una primera aproximación al estudio de este fenómeno. Se trabajó con 27 niños y niñas institucionalizados en vías de reintegración al hogar de origen, entre los 6 y 12 años de edad, de los cuales fueron 10 niños y 17 niñas, asignados por las autoridades y encargada de las Convivencias Familiares; el estudio se realizó en Morelia, Michoacán, México. Cabe mencionar que se trabajó con población flotante, ya que cada Convivencia asisten diferentes niños y se incorporaban al taller, sin embargo, los 27 niños y niñas participantes fueron los constantes en las sesiones; cada sesión tuvo un número variable de niños, que osciló entre los 9 y 30 niños.

El escenario fue el lugar donde se realizan dichas convivencias familiares, es un espacio que cuenta con aulas, jardines, baños y juegos para los niños, al cual acuden cada una vez al mes en la fecha establecida por las autoridades, los familiares y los niños previo citatorio. Primero llegan los familiares que se reportan con la encargada de las Convivencias Familiares y psicólogo asig-

nado y una hora después arriban los niños de las diferentes Casas Hogares acompañados por el chofer y una cuidadora. El lugar se encuentra custodiado durante el tiempo de la visita que es de 4 horas y solamente puede acceder personal autorizado.

Los instrumentos aplicados fueron: entrevistas, una ficha de identificación del niño, observaciones, un taller de manejo de emociones y habilidades sociales y las bitácoras.

Respecto a la entrevista, se realizaron dos, una a la encargada de las Convivencias Familiares y otra al familiar que solicita la reintegración del niño al hogar de origen. La primera entrevista (encargada de Convivencias Familiares), fue de tipo abierto con la finalidad de indagar sobre la dinámica de las Convivencias Familiares, conocer a los niños asignados para el estudio y detectar sus necesidades para diseñar el taller.

La entrevista con los familiares que solicitan la reintegración al hogar fue estructurada debido a que se contaba con muy poco tiempo para trabajar con ellos. Se aplicó antes de que llegaran los niños. Las preguntas exploraban datos generales del entrevistado y del niño, necesidades de la familia, expectativas y avances sobre el proceso de reintegración.

La ficha de identificación del niño constó de sus datos generales, como nombre, edad, casa hogar en la que vive y grado escolar.

Las observaciones se focalizaron en los niños del estudio y sus familias durante las convivencias y fueron libres, es decir, sin una guía de observación. Se realizaron bitácoras de observación.

Respecto al taller (intervención), éste se diseñó con base en las necesidades detectadas y se enfocó al manejo de emociones y habilidades sociales y se les aplicó a los niños y niñas del estudio. Constó de 8 sesiones, una vez al mes. La primera sesión se dedicó a la presentación de los

niños y la investigadora y al encuadre. Las siguientes sesiones se trabajaron con diversas técnicas para niños para el manejo de emociones y habilidades sociales y la última sesión se realizó el cierre del taller y despedida. También se llevaron bitácoras de cada sesión del taller.

Para la realización de la investigación se contó con la aprobación del proyecto por las autoridades, quienes otorgaron los debidos permisos y el consentimiento informado dado que el Estado tiene la custodia de los infantes; los familiares también dieron su consentimiento para participar en la investigación.

Una vez otorgadas las diversas autorizaciones al proyecto y obtenido el consentimiento informado de los participantes, se aplicaron los instrumentos y el taller. Se organizó la información obtenida y se analizaron con base en las categorías apriorísticas establecidas. Dichas categorías se examinaron en dos niveles. Encontrando los siguientes resultados.

Resultados

Las categorías en las que se agruparon los datos encontrados fueron:

Categoría 1. Institucionalización y reintegración al hogar

Institucionalización

Los 27 niños y niñas participantes del estudio viven en diferentes Casas Hogar a cargo del Estado, mismo que tiene sus custodias. Llegaron en edades variables, algunos de ellos muy pequeños, la edad en la que la mayoría llegó fue entre los 3 y 4 años. Solo en 5 casos los infantes tienen menos de un año viviendo en la institución. En 9 casos, los niños tienen hermanos de diferentes edades y que viven también en Casas Hogar. Los niños y niñas han sido rotados de Casa a excep-

ción de los que llegaron hace pocos meses. El motivo oficial de la institucionalización se desconoce ya que es un dato confidencial. Los participantes cuentan con familia (ambos o uno de los padres, hermanos, abuelos, tíos y primos), no fueron abandonados y no son huérfanos, sino que vivieron alguna situación que ponía en peligro su integridad física y/o psicológica por lo que intervino el Estado y los acogieron en una Casa Hogar.

Sin embargo, los familiares o progenitor que visitan al niño reportan como motivo de institucionalización su situación de pobreza, enfermedades de los padres que imposibilitan el cuidar al niño como: la ceguera, el retraso mental; enfermedad de los hermanos, migración de los padres y los dejan al cuidado de otras personas; adicciones, prostitución y delincuencia. En otros casos, el motivo es injustificado, es decir, hubo una denuncia y las autoridades solo se llevaron al niño sin investigar y ahora están en proceso judicial para que devuelvan al niño a su hogar. Hay un caso de maltrato por parte de una madrastra que cuidaba a los niños y el padre era migrante. Otra causa de la institucionalización es que los padres entregan voluntariamente a los hijos dado que no los pueden cuidar.

Cabe mencionar que, dependiendo del motivo de la institucionalización, no se revela a los padres y familiares los datos del domicilio de la Casa en la que viven los niños como medida preventiva.

Por otro lado, los niños al contar con familia de origen no son sujetos a adopción, pero sí son candidatos a reintegración al hogar, si es que algún familiar directo o progenitor no relacionado directamente con la situación que llevó a los niños a la Institución, lo reclama. Para la reintegración es necesario un proceso legal que puede ser muy tardado.

Con la finalidad de que estos niños no pierdan el lazo con su familia y puedan lograr una buena adaptación en caso de reintegración, son visitados una vez al mes, en las llamadas “Convivencias familiares”; cabe mencionar, que las personas que pueden realizar la visita, están facultadas por las autoridades, previo proceso legal y psicológico que los acreditó como aptos para las mismas y

no tuvieron relación directa con el incidente que llevó a la institucionalización y han respetado el reglamento de las convivencias sin incurrir en ninguna falta, ya que de lo contrario se suspenden las visitas y si la falta es grave puede entorpecer el proceso de reintegración.

Reintegración al hogar

La reintegración al hogar de origen se otorga después de que un familiar directo la solicita y pasa por un proceso que puede durar años. El solicitante tiene que acreditar aptitud legal, psicológica y económica para cuidar un niño. Es durante el periodo de trámites que se le autoriza las Convivencias Familiares y tiene contacto con el niño una vez al mes por espacio de 4 horas.

A las convivencias familiares asisten entre 41 y 56 niños y adolescentes por día de visita (entre ellos los participantes), que acuden de manera rotativa y provienen de Casas Hogar tanto de la ciudad como del interior del Estado. Los días de convivencias son 2 días al mes marcados por las autoridades y se les contacta a los familiares para que acudan.

Durante el tiempo de las convivencias, los niños están en contacto con sus familiares con quienes comen, juegan y realizan actividades. Les llevan regalos como ropa, juguetes o algún objeto que el niño pide.

Los familiares que acuden son uno de los padres, abuelos, tíos, hermanos y primos. En el caso de los participantes de la investigación, quienes solicitaron la reintegración al hogar y visitan al niño fueron: el padre, la madre, la abuela (generalmente la materna), pareja de los abuelos maternos y la tía materna. Los familiares muestran preocupación el dictamen de la reintegración al hogar, ya que a muchos de ellos les han puesto muchos requisitos y que debido a su situación de pobreza no los cubren.

Los niños participantes por su parte, manifiestan diversas reacciones ante la posibilidad de reintegrarse, como son deseos de regresar al hogar (en el caso de que el solicitante sea uno de los padres o abuelos), otros dicen “*que no saben si quieren regresar*”, esto en el caso en el que los solicitantes han tenido poco contacto con los niños y en 3 casos los niños no quieren regresar, como es el caso de J., en el que no quiere volver con su mamá porque la culpa de que ella esté allí por “*su mal comportamiento*” (la madre ha vivido en unión libre con varias parejas). Los niños muestran sentimientos ambivalentes ante el retorno al hogar.

Categoría 2. Emociones y habilidades sociales

La intervención psicológica se enfocó al manejo de emociones y habilidades sociales ya que a partir de la entrevista con la Encargada del Programa de Convivencias, se reportaron fallas en el manejo de emociones y en las habilidades sociales, las cuales desde dicho Programa son básicas para reintegrarse al hogar. A continuación, se presentan los resultados de dicho Programa.

Emociones.

Las actividades realizadas con los niños respecto a las emociones pretendían llevar al niño a un proceso en donde conociera, fortaleciera e integrara la relación existente entre las sensaciones y la interpretación que hace de ellas en su vida emocional (Fernández, 2014). Para ello, se trabajó con una serie de actividades lúdicas con las siguientes emociones: tristeza, nervios, angustia, preocupación, melancolía, enamoramiento, desesperación, alegría, dolor, cariño, enojo, temor, envidia, pena, chisme y amor.

En donde se observó que los niños traen consigo una fuerte carga de enojo, tristeza, dolor, angustia, con dificultad para reconocerlas y expresarlas a los demás, la misma expresión les causa angustia y/ resistencia, por lo que los niños preferían retirarse de la sesión y buscar una actividad más gratificante como irse a jugar, sobretodo en el caso de los varones.

Un grupo de 7 niñas que fueron constantes en las sesiones logró al final del taller, identificar y expresar las emociones adecuadamente. Cabe mencionar que en el caso del niño D. que únicamente llegaba a las sesiones, escuchaba instrucciones y se iba, pero observaba de lejos la actividad, participó activamente en la última sesión y mostró tristeza ante la despedida de las facilitadoras. De alguna manera, la participación pasiva de D. en las actividades se debía a la ansiedad que le provocaba el trabajo con las emociones y que en la última sesión las expresó. Se encontraron dificultades ante las separaciones, en donde hubo tristeza y enojo por parte de los participantes.

Habilidades sociales

Las actividades respecto a las habilidades sociales estuvieron enfocadas hacia el conocimiento, fortalecimiento e integración sobre las características particulares respecto a las habilidades y destrezas que emplean para establecer relaciones interpersonales asertivas en grupo con sus pares (Fernández, 2014). Con los participantes se trabajó en específico con las habilidades para el trabajo en equipo y liderazgo, encontrando dificultades para el trabajo en equipo y una tendencia a seguir al líder “negativo”.

Es importante mencionar que fueron necesarias las modificaciones a algunas de las técnicas aplicadas para llamar la atención de los participantes, así como la implementación de “premios” por participar, lo que llevó a tener un mayor número de niños en las sesiones.

Emociones y habilidades sociales ante la reintegración al hogar

Los niños manifestaron al inicio de la intervención enojo, poco control de impulsos, rechazo hacia los padres o familiares, dificultades para socializar, entre otros. Al finalizar el taller los niños aprendieron a controlar su enojo y sus impulsos, mejoraron la socialización con otros niños y se observó que la convivencia con sus familiares era más cordial.

Por lo tanto, la intervención realizada tuvo efectos positivos en los niños, dotándoles de herramientas para lograr una mejor reintegración al hogar de origen.

Conclusiones

La institucionalización es una medida de protección al menor ante situaciones que ponen en riesgo su integridad física y psicológica, quedando bajo custodia legal del Estado. Contrariamente al mito de que los niños institucionalizados son huérfanos o abandonados, la mayoría de ellos tiene familia y padres, solo que están imposibilitados para cuidarlos, dejando esta función a las Casas Hogar.

Tal es la situación de los niños de este estudio, en el que cuentan con una familia y viven en una Casa Hogar debido a la pobreza en la que vivían, enfermedades de los padres que imposibilitaban para cuidarlos y en un caso la entrega voluntaria de la hija al Estado.

Estos niños por el hecho de tener familia no son candidatos a adopción, pero si a reintegrarse al hogar, si es que alguno de sus familiares lo solicita y cumple con los requisitos legales para la misma. La figura que generalmente solicita la reintegración es una figura femenina (madre, abuelos, tías, primas), como una forma de sustitución de la figura materna.

El proceso de reintegración al hogar es largo ya que implica un proceso legal. En el tiempo que dura, los niños son visitados por sus familias gracias al Programa de Convivencias Familiares, con la finalidad de mantener el contacto y el lazo con la familia de origen a la que será reinsertado.

Estos niños presentaron una amplia gama de emociones negativas debido a la historia de vida previa y la misma institucionalización, así como pocas habilidades sociales, lo que puede llegar a dificultar la adaptación al nuevo hogar. De allí la importancia de la intervención en esta área, por lo que se trabajó a través de un taller de manejo de emociones y desarrollo de habilidades sociales. Sobre este tema, los estudios y reportes de intervención de Fernández – Daza y Fernández Parra (2013), González et al. (2012), Soria (2016), se retoman en este trabajo.

Los niños del estudio manifestaron al inicio de la intervención enojo, poco control de impulsos, rechazo hacia los padres o familiares, dificultades para socializar, entre otros. Al finalizar el taller los niños aprendieron a controlar su enojo y sus impulsos, mejoraron la socialización con otros niños y se observó que la convivencia con sus familiares era más cordial.

Cabe mencionar, que muchos de los niños mostraron resistencia ante las actividades, ya que el identificar y expresar emociones les causaba angustia. Asimismo, fue necesario recurrir a los “premios” y combinar las actividades con juegos para que los niños participaran, reflejando la necesidad de gratificación en los participantes.

Por lo tanto, la intervención realizada tuvo efectos positivos en los niños, dotándoles de herramientas para lograr una mejor reintegración al hogar de origen.

Sin embargo, el presente estudio tuvo varias limitaciones al momento del trabajo con los niños como fueron: el espacio de trabajo que favorecía a la dispersión de los niños o a que se fueran con sus familiares; que estaban desesperados por regresar con su familia, lo cual es normal por ser un tiempo para estar con ellos; poco interés de los niños en las actividades, que llevó a la

modificación de las técnicas para que resultaran atractivas y cerrar con un juego común como policías y ladrones, dar premios y el poco tiempo asignado para trabajar con los niños, así como que fuera una población flotante.

Es importante aclarar que, al ser un estudio exploratorio los resultados del estudio constituyen una primera aproximación al fenómeno de estudio y no pueden ser generalizables, solo son aplicables a los participantes, por lo que se requiere de un estudio confirmatorio.

Referencias

- Alcántara, L. (2014). Aumenta el abandono infantil; albergues sin control en México. *Red Política*. Recuperado de <http://www.redpolitica.mx/nacion/aumenta-abandono-infantil-albergues-sin-control-en-mexico>
- Blanco, A. y Carracedo, A. (2009). *Inteligencia emocional*. Madrid: Creative Commons.
- Fante, A.P. y Cassab, L. A. (2007). Convivencia familiar: umdireito à criação e ao adolescente institucionalizado. *Textos & Contextos*, 1, 154-174. Id: 321527160002
- Fernández- Daza, M.P. y Fernández-Parra, a. (2013). Problemas de comportamiento y competencias sociales en niños y adolescentes institucionalizados. *Universitas psychological*, 12(3).
- Fernández, J. M, Hamido, A. y Ortiz, M. M. (2009). Influencia del acogimiento residencial en los menores en desamparo. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 18, 715-728. id: 293121945006
- Fernández, L. (2014). *Juego psicoterapéutico para el desarrollo emocional*. México: Pax.
- Fernández, M., González, A.M., Goicochea, M.A., De la Morena, L., Quintana, I., Linero, M.J. y Barajas, C. (2001). Preparación y asesoramiento a los niños y niñas en los acogimientos preadoptivos. *Psychosocial Intervention*. 10 (1).

- González, C., Ampudia, A. y Guevara Y., (2012). Programa de intervención para el desarrollo de habilidades sociales en niños institucionalizados. *Acta Colombiana de Psicología*. Colombia, 15 (22), 43-52. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79825836008>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. INEGI. (2016). Censos de Alojamientos de Asistencia Social 2015. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encottras/caas/2015/>
- Lafuente, M.J. y Cantero, M.J. (2010). *Vinculaciones afectivas. Apego, amistad, amor*. España: Pirámide.
- Manzo, M.C., Vallejo, R. y Jiménez, D. (2018). Características del vínculo en niños institucionalizados con modelo de acogida familiar. *Formación de la Psicología para la transformación psicosocial de Latinoamérica*. Trabajos completos. Volumen 1, 245-256. ALFEPSI: Brasil.
- Manzo, M.C. y Rodríguez, C.B. (2018). La noción de familia en niños institucionalizados. *Memorias del XLV Congreso Nacional de Psicología CNEIP 2018*. México: CNEIP, 1452-1477.
- Manzo, M.C. (2018). Vínculo afectivo en niños de instituciones de acogida infantil. Resumen de conferencia magistral. XV Encuentro Participación de la Mujer en la Ciencia. México: Centro de Investigaciones en Óptica - CONACYT. Recuperado de http://www.congresos.cio.mx/15_en_mujer/archivos/programa/Resumen_Carmen_Manzo.pdf
- Mendieta, M. Y. (2016). *La dinámica familiar en los procesos de reinserción de niños, niñas y adolescentes. Aldeas infantiles SOS* (Tesis de maestría) Universidad de Cuenca: Cuenca, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/25989> Cuenca, 2010-2015
- Palmero, F. (2003). La emoción desde el modelo biológico. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 6 (13) 1-72.
- Papalia, D., Wendkos, S., Duskin, R. (2009). *Psicología del desarrollo*. China: McGraw Hill.
- Santrock, J.W. (2006). *Psicología del desarrollo, el ciclo vital*. España: McGraw Hill.

Soria, C.L. (2016). *Normas de convivencia y la formación integral de los niños y niñas en la Casa Hogar Santa Marianita de la ciudad de Ambato*. (Tesis de pregrado). Ecuador: Universidad Técnica de Ambato. Recuperado de: <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/18593>

Vargas, S. (2000). *Tratado de psicología*. México: Porrúa.

Puntualizaciones sobre adopción y diagnóstico en la infancia

Martín Jacobo Jacobo³

Ileri Yunuen Vázquez García

Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo

Introducción y antecedentes

El presente trabajo tiene como finalidad analizar y reflexionar algunas de las vicisitudes del diagnóstico en la infancia y su incidencia en un proceso de adopción de un niño de 6 años de edad en condición de orfandad. El proceso de adopción es un acto jurídico que constituye una relación de filiación entre adoptante y adoptado. Para el desarrollo del tema, articularemos el diagnóstico psiquiátrico y una evaluación neuropsicológica realizada al menor de edad. Evaluado por una psiquiatra, el niño fue diagnosticado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad, trastorno oposicionista desafiante y trastorno de conducta (agresividad). El pequeño consume los medicamentos: haloperidol, metilfenidato, risperidona y carbamazepina. El diagnóstico psiquiátrico y la evaluación neuropsicológica nos permitirán reflexionar sobre las incidencias de éstos en el desarrollo del menor en condición de orfandad y el proceso de adopción.

³ Correspondencia: marjacob2@hotmail.com

La adopción es un proceso jurídico que atraviesa por vicisitudes de orden social, económico, político y psíquico. Hay dos actores principales en dicho proceso, *los adoptantes*, que serán los adultos que se interrogan su deseo de paternidad y maternidad y se arrojan a dar consecución a la misma, por el otro lado, se encuentran *los adoptados*, que serán niños, niñas y adolescentes, que se encuentran en condición de orfandad y que son sujetos de adopción. El Estado es el garante de los cuidados de los sujetos en condición de adopción, es así como el Estado establece las leyes que rigen dichos procesos.

En el año 2016 se aprobaron modificaciones a la Ley de Adopción del Estado de Michoacán de Ocampo, las cuales tienen como garante la protección de los niños, niñas y adolescentes, además del establecimiento del proceso de adopción.

Comenzaremos por definir como se entiende en el Estado de Michoacán la adopción la cual, según la Ley de Adopción del Estado de Michoacán de Ocampo, Capítulo I.- Disposiciones generales, Artículo 3. La define como:

Adopción. Acto jurídico por el cual el Juez de lo familiar constituye una relación de filiación entre adoptante y el adoptado, al mismo tiempo que establece un parentesco equiparable en sus efectos al consanguíneo entre el adoptado y la familia del adoptante y entre éste y los descendientes del adoptado (Ley de Adopción del Estado de Michoacán de Ocampo, 2016).

La relación de filiación que promueve el acto jurídico entre adoptante y adoptado interroga las vicisitudes que deben producirse, para qué, en sujetos desconocidos se produzca un parentesco.

¿La filiación es un acto biológico-consanguíneo o es un acto que está atravesado por el lenguaje? El dicho popular: ipadre no es el que engendra, si no el que cría! deja entrever la posibilidad de un camino; esta posible respuesta ¿es del hijo, del padre, o de ambos? Para que una relación de filiación se dé, no es suficiente ni necesario que esté determinado por la unión celular; es decir,

que el devenir padres no se produce por una prueba de embarazo, en la que el análisis de orina o sangre y el resultado de éstos sea positivo no produce en automático padres dispuestos a amar y cuidar a su futuro hijo.

Para León (2006) “hace falta una marca, un nombre, una inscripción, un lugar simbólico donde la criatura pueda alojarse” (p.39). Es así que, para que una relación de filiación se dé y devengan padres e hijos, es necesario que haya un acto simbólico. ¿Cómo se produce un acto simbólico?,

La función simbólica es fundadora del ser humano, y ella es la que permite a los hombrecitos, nacidos en la impotencia de vivir sin tutela parental, desarrollar una relación interhumana de dependencia fundamental primordial con respecto a quienes desempeñan para con ellos el papel de sustento, y luego de tutela (Dolto, 2006, p. 256).

Marco teórico

Adopción y filiación en la infancia

La mayoría de los niños sujetos de adopción, llevan años esperando la llegada de padres adoptantes, ya que la generalidad de los adultos adoptantes, prefieren niños o niñas recién nacidos o menores a los 6 años de edad, además prefieren niño(a)s en condiciones de salud óptima, que no tengan alguna deficiencia.

Los niños en instituciones asistenciales tipo Casa Hogar, atraviesan por la dificultad de tener y establecer relaciones de filiación consistentes puesto que, en muchas ocasiones por la situación laboral de los cuidadores y la rotación de hogares y cuidadores, no promueven procesos de apego, filiaciones estables y seguros.

Retomaremos ahora de modo sintético cómo se da el proceso jurídico de la adopción en el Estado de Michoacán.

Ley de Adopción del Estado de Michoacán de Ocampo.

Capítulo V. Proceso

El proceso de adopción se iniciará presentando solicitud por escrito, la Secretaría Técnica formará un expediente que remitirá de inmediato al presidente del Consejo. En sesión se analizará el expediente, se entrevistará al solicitante y se verificará que el menor de edad que se pretende adoptar sea sujeto de adopción.

El Consejo podrá determinar un esquema progresivo de convivencia y adaptabilidad entre el menor de edad sujeto de adopción con el solicitante.

El Consejo resolverá en sentido positivo o negativo el Dictamen de Idoneidad. Una vez emitido el Dictamen de Idoneidad en sentido positivo, el Consejo podrá determinar el acogimiento del menor de edad por parte del solicitante bajo la figura de hogar provisional. El solicitante contará con un periodo de quince días para promover la adopción ante el Juez competente del lugar donde resida el niño, niña o adolescente que se pretende adoptar. El Consejo Técnico de Adopción se integra por: Un Presidente, que es el titular de la Dirección General del DIF; Un Secretario Técnico, que es el titular de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado; El titular de la Dirección de Asistencia e Integración Social; Seis especialistas designados por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de entre los colegios y asociaciones de profesionistas o universidades, establecidos en Michoacán, que serán: a) Dos médicos pediatras; b) Dos psicólogos clínicos; y, c) Dos trabajadores sociales. Un representante de las instituciones privadas que acojan

menores de edad en el Estado a invitación del Titular del Poder Ejecutivo del Estado. El proceso jurídico de adopción es un juicio que establece parámetros legales de los participantes y de los lineamientos que se deben de seguir en el proceso de adopción.

Desde la perspectiva psíquica, para León (2006) hay tres formas de filiación:

- a) el engendramiento real, en el que el proceso biológico es el principio rector,
- b) el apego imaginario, es el encuentro entre el cuidador y el bebé, en el que la madre o cuidador desplegará un apego narcisista,
- c) adopción simbólica, en dicha filiación el proceso es de reconocimiento, adopción del objeto, es una cuestión de deseo.

En el proceso legal de adopción, el paso a la filiación se podría producir en un primer momento, cuando la pareja o los sujetos, se interrogan su condición respecto a la paternidad y la maternidad, la mayoría de ellos son parejas que biológicamente no pudieron engendrar un hijo real, esto da lugar que el tipo de filiación por engendramiento real, no se produce, esta se viene a sustituir al encuentro con el niño(a), adolescente que va adoptar. La pareja ante la dificultad biológica de no poder engendrar un hijo, se plantean la posibilidad de adoptar un niño(a), y se introducen al proceso administrativo-jurídico, en la idea de adopción opera a la par la confrontación con el hijo biológico que no se puede tener y el devenir del hijo adoptivo, al encuentro real de la convivencia se desplegará y movilizará el deseo y la crianza.

“El deseo es el llamado a la comunicación interhumana, la organización de una respuesta adecuada al llamado que une a dos seres vivientes es lenguaje, dicha organización se debe a la función simbólica al mismo tiempo que a la memoria” (Dolto, 2006, p. 258).

Los proceso adoptivos de J

El pequeño al que llamaremos J., llegó a la Casa Hogar del Sistema DIF Michoacán, recién nacido, como niño expósito. El pequeño J. pasó por dos procesos previos de adopción antes de los 6 años de edad, en los cuales fue devuelto por los padres adoptivos, como un proceso cuando uno va a comprar unos zapatos y no le quedan, y los devuelven. ¿Cómo vive el menor la experiencia de irse de la institución Casa Hogar, para insertarse en otra casa que pretende ser su hogar? ¿Qué pasa psíquicamente en este proceso de devolución? ¿Cómo es la experiencia en el menor de edad que es regresado por los padres adoptantes a la institución asistencial?

La experiencia de adopción lleva signos de elegir, es decir, que la pareja, o los sujetos adoptantes, se plantean la elección de adoptar un hijo, se establecen estándares de elección: edad promedio del futuro hijo, sexo, color de piel, entre otros. Los futuros padres llegan a la institución con la ilusión de cubrir todos los requisitos y que se pueda dar respuesta a su demanda del hijo que quieren tener, pero inevitablemente se confrontará con el que han construido idealmente. La institución valora la solicitud, la aprueba y oferta al niño, la niña o al adolescente sujeto de adopción.

Al encuentro entre los adoptantes y el adoptado, es en ese momento que los padres conocen al futuro adoptante, este encuentro, producirá en los venideros adoptantes el interrogante, de si es la chica o el chico que andaban buscando. ¿El menor tiene la opción de elegir, si quiere a esos sujetos, hasta días antes desconocidos para él, como futuros padres? La institución establecerá procesos de convivencia con la intencionalidad de que ambos se conozcan y pueda haber cierta certeza de que la elección sea exitosa.

Una vez que la institución valora que la relación entre los adoptantes está consolidándose, promueve momentos en los que la futura familia, puede tener espacio y tiempo fuera de la institución, ir de visita a su futura casa y pasar pequeños periodos con los adoptantes. Ya que la autoridad determina que el proceso de adopción agotó todas las instancias, emite el dictamen de idoneidad (documento que es emitido por el Consejo Técnico de adopción del Estado de Michoacán) en el que se estipula que los solicitantes son aptos e idóneos para adoptar. Adoptante y adoptado una vez concluido el proceso se van a vivir a la casa de los adoptantes, es a partir de este momento que se desplegarán en ambos actores las incidencias deseantes.

A la breve descripción que se realizó del amplio proceso de adopción, León (2006) distingue tres etapas en el proceso de adopción:

- a) pre-adopción; que es el momento de la confrontación ante la dificultad de engendramiento biológico,
- b) adopción propiamente como tal; es el encuentro con el niño real y su introducción al entorno y la vida de los adoptantes,
- c) post- adopción, que se va a constituir en el momento en el que se pone en juego su deseo como padres y el reconocimiento como tal, además del ingreso a su mundo simbólico como hijo.

Una vez que los adoptantes cumplieron con el proceso adaptivo, J. se fue a vivir a casa de la primera familia, para posteriormente después de un breve periodo de vida en conjunto con su nueva familia, termina siendo devuelto a la institución de asistencia social, el motivo de la devolución está articulada a la dificultad de adaptación de los procesos de crianza por las deficiencias del menor. El pequeño J. pasó por 2 procesos de adopción siendo devuelto en las dos ocasiones a

la Casa Hogar. ¿Qué fue lo que los padres adoptantes no encontraron en el menor?, o mejor dicho ¿qué fue lo que el menor convocó en estos adultos que decidieran devolverlo a la institución?

Dolto (2006) va referir la noción de amancia, como la relación que se da de sujeto a sujeto, y establece la autora: “Si la amancia se establece en un vínculo de seguridad que una al sujeto con su propio cuerpo así como un todo lo que se le asocia (...), con la presencia del objeto, el amor por su parte, envuelve el deseo de un encuentro del sujeto y del objeto” (p. 315).

La relación que establecieron los adoptantes de J, no instituyeron un vínculo de seguridad, ya que ellos buscaban la realización solo imaginaria del encuentro con el niño imaginario que habían construido y al encuentro con el niño real, se moviliza el poco soporte de deseo de padres, los procesos deficitarios de J. no fueron soportados por los padres, tolerando poco los embates con los que un niño deficitario interpela a los padres, reactivando la herida por la pérdida del hijo que no pudieron tener, movilizandole la angustia de los padres y depositándola en el niño deficitario:

Cuando se tiene a un hijo anormal –parecen decir– se está a la vez muy sola, pues en ese niño una no se reconoce como ser humano, y muy vigilada, ya que, más que otra madre, se debe dar en sí misma cierta imagen soportable (Mannoni, 2008, p. 25).

El proceso de re-integración por el que tiene que pasar una familia con un pequeño adoptado, es un pasaje en donde se pone en juego los entramados libidinales de cada una de las historias de los ahí involucrados, se reactivarán sus propios procesos de crianza y las relaciones con sus padres.

El abandono por el que atraviesa un chico en adopción, es una herida que se abre con facilidad, basta una amenaza real o imaginaria para que se produzca un desequilibrio psíquico. El re-abandono por el que atraviesa J. es patente en las devoluciones e intentos fallidos de adopción.

Para un niño que pasa por un proceso de adopción, la idealización de los padres está lesionada, ya que el poco soporte que tienen integrado por la institucionalización se moviliza de modo angustiante.

Cuando J. pasa por un tercer proceso adoptivo, el escenario al que se enfrenta es el de un proceso de adopción internacional. La Ley de Adopción del Estado de Michoacán de Ocampo, Capítulo I. Disposiciones generales. Artículo 3. la define como: “III. Adopción Internacional. La promovida por ciudadanos extranjeros o mexicanos, con residencia habitual fuera del territorio nacional, cuyo objeto es incorporar en una familia a una niña, niño o adolescente en otro país” (LEY, 2016).

En caso de adopción internacional, el DIF deberá tener constancia de que él/la solicitante es apto e idóneo para adoptar, emitida por autoridad competente del Estado receptor, acompañada de un informe sobre su identidad, capacidad jurídica y aptitud para adoptar, su situación personal, familiar y médica, su medio social, los motivos que los animan, su aptitud para asumir una adopción internacional, así como sobre los menores de edad que estarían en condiciones de tomar a su cargo.

En el Estado de Michoacán, para el caso de adopción internacional, establece una variante en el proceso normal de adopción; los niños, niñas y adolescentes sujetos de adopción internacional, serán aquellos que, por sus características, físicas y de salud, tengan ciertas deficiencias, las cuales los adoptantes no las conocerán previamente, si no hasta el contacto con los adoptados.

Una mujer de origen europeo está interesada en realizar una adopción internacional en el Estado de Michoacán, después de años de espera del proceso de adopción, la mujer se traslada desde el viejo continente al encuentro con su futuro adoptante, la mujer se encuentra con J., el cual atraviesa con un tercer proceso de adopción. La futura adoptante después del largo proceso y las convivencias con el menor decide no dar continuidad con el proceso de adopción ya que asume

no sabría cómo lidiar con las deficiencias del menor y determina que no puede llevarse al pequeño a otro país. Nuevamente J. es rechazado. El abandono original por parte de los padres biológicos es reactivado a cada nuevo intento de adopción, el rechazo se repite una y otra vez, haciendo la herida más profunda y dolorosa. ¿Qué le queda al niño, ante la vivencia de un mundo rechazante?

Tener a un hijo enfermo, débil, trastornado, deficitario, es para los padres la reactivación de la angustia. Para Mannoni (2008):

La debilidad mental concebida como déficit de la capacidad aísla al sujeto en su defecto. Al buscar para la debilidad una causa definida, se niega que pueda tener un sentido, es decir, una historia, o que pueda corresponder a una situación (p. 45).

La posición deficitaria de J., lo aleja, lo aísla, manteniéndolo en condición de abandono.

Método

Se realizó una investigación con enfoque cualitativo utilizando el método clínico, método propio de estudios en el área de la psicología clínica en materia de diagnóstico y prevención.

Se trabajó con un menor de 6 años de edad y una mujer adoptante de nacionalidad extranjera. Cabe recordar que este era el tercer proceso adoptivo del menor. El estudio se realizó en Morelia, Michoacán, México.

El escenario fue la cámara de Gessell y el consultorio de niños de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Los instrumentos aplicados fueron: entrevistas clínicas, una ficha de identificación del niño, observaciones, estadías de convivencia con la mujer adoptante, la psicóloga del DIF a cargo del caso de J.

En la realización de la investigación se contó con la conformidad del proceso investigativo por las autoridades del DIF Michoacán.

Resultados

Para dar continuidad al desarrollo del tema y mostrar algunas puntualizaciones a modo de resultado, articularemos y retomaremos el diagnóstico psiquiátrico y la evaluación neuropsicológica realizada a J., que permitirá puntualizar algunas incidencias del desarrollo en la vida de J.

La noción diagnóstica tiene una estrecha relación en el campo de la medicina, la búsqueda que se emprende es la de el conjunto de signos y síntomas que permitan la elaboración de un cuadro clínico que permita encuadrar en una enfermedad. El diagnóstico que se promueve en el campo médico, es aquel que permita al médico tratante, conocer y evaluar tanto el estado de enfermedad y de salud por la que atraviesa un sujeto que consulta a un médico. La interacción medicamentosa como elección de tratamiento, es uno de los principios rectores.

Diagnóstico médico psiquiátrico de J.

El pequeño J., fue derivado a petición de la Casa Hogar a una valoración del desarrollo infantil con un médico especialista en psiquiatría infantil y adolescencia. Como resultado del proceso valorativo del psiquiatra se extraen los siguientes elementos textuales:

Diagnóstico: TRASTORNO POR DEFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD en comorbilidad con TS DE CONDUCTA MODERADO

Indicaciones médicas:

STRATTERA Cápsulas de 40 mg (Atomoxetina) 1-0-0-0 Vía oral sin suspender

RISPERDAL Tabletas de 1 mg (Risperidona) 1-0-1 Vía oral sin suspender.

TALPRAMIN Tabletas de 25 mg (Imipramina) 1-0-1 Vía oral sin suspender.

Comentario médico:

Los síntomas conductuales que presenta el menor, son consecuencia de la desintegración familiar, la falta de identidad, aceptación y pertenencia, falta de figuras parentales y el manejo cognitivo conductual como tal, factores carenciales de amor, calidad, calidez, autoridad, protección, educación. Si se logra integrar al menor en este ambiente es factible el retiro total de medicamentos en un lapso de un año, si no es así, los medicamentos ayudan a la contención conductual y deben ser supervisados por médico especialista en psiquiatría infantil.

Cabe mencionar que este proceso de evaluación psiquiátrica se realizó previo al tercer proceso de adopción.

Evaluación Neuropsicológica de J

Ya durante el tercer proceso, se le invitó al DIF Michoacán, para que se realizara una valoración neuropsicológica, de la cual se extraen las siguientes observaciones:

Factores evaluados: Orientación y Consciencia. Percepción. Motricidad. Procesos atencionales. Memoria. Lenguaje. Cálculo. Funciones ejecutivas y pensamiento.

Conclusiones del estudio:

Tras el análisis de los resultados de la evaluación y observación clínica de J., se observaron signos de inmadurez general en funciones cognitivas básicas, como la dirección y estabilidad de la atención; débiles estrategias para la organización y almacenamiento de

información, alteración en funciones viso-espacial e inmadurez ejecutiva (que implica desregulación de la conducta). No ha desarrollado las habilidades escolares básicas de escritura, lectura y cálculo. Todos los datos neurológicos reportados, así como las pruebas realizadas, la observación clínica y las anomalías encontradas corresponden con Trastorno generalizado de desarrollo.

No se corrobora el diagnóstico previo de Trastorno por Déficit Atencional dado que las dificultades no se centran en los procesos atencionales. Con base en los efectos de los medicamentos descritos, se considera inadecuada la atribución de las dificultades a incapacidad del menor. Algunos de los tratamientos que se han desarrollado ante la problemática de J., han producido a su vez, dificultades.

La práctica de técnicas punitivas de sanción (como el tiempo fuera en aislamiento), correlacionan con incremento de trastornos de ánimo, ansiedad y conducta. Los efectos sedativos y patogénicos de la conducta asociados al medicamento no deben desestimarse; además de los efectos a corto plazo, se deben considerar las modificaciones específicas en el sistema nervioso en desarrollo, las cuales representan serios riesgos en la consolidación de las funciones psicológicas y el desarrollo de los mecanismos psicológicos de regulación de la conducta.

Como podemos constatar, la postura psiquiátrica y neuropsicológica, proponen procesos diagnósticos que no van por el mismo camino, pudiera ser esperado ya que los saberes disciplinares no están en el mismo orden. Por un lado, está el Déficit de atención e hiperactividad, por el otro lado, el Trastorno generalizado de desarrollo:

Se consulta por un síntoma que alcanza dimensiones de real gravedad y se trata de algo distinto por completo. La carga emocional, la culpabilidad que implica lo que se oculta, no solo a la propia conciencia, sino a la del médico, es de tal importancia que no se puede cuestionarla de entrada (Mannoni, 2008, p. 27.)

Deficitario y trastornado, es el proceso por el que el pequeño J. se ha introducido a este mundo, cómo lidiar con un mundo escasamente consistente, amenazante y poco humanizante, en donde el abandono y la carencia filiatoria son el escenario primordial. ¿La enfermedad es una postura emergente ante el sufrimiento y la angustia? El especialista en Psiquiatría infantil, que valoró a J., pone el énfasis en factores carenciales de amor, calidad, calidez, autoridad, protección y educación. Condicionando el retiro y/o permanencia del medicamento a la integración de los factores afectivos y ambientales. ¿El amor y los cuidados pueden ser sustancializados? ¿Acaso la sustancia le permitirá al menor historizar su historia?

Para Rozental (2005) “La historia de amor y sus vicisitudes dan comienzo a la narración de la historia subjetiva, habiéndose jugado sintomáticamente una verdad” (p. 37). La promoción que debería de producirse con J., es la posibilidad de que los acontecimientos y las incidencias del amor puedan ser narrados, es la palabra el camino que permite la historización de la verdad.

Conclusiones

La adopción como proceso jurídico, no es solo un trámite de carácter administrativo-legal, es en su sentido más amplio, un proceso de subjetivación y filiación humanizante. Atravesar por un proceso adoptivo, es para la pareja; adoptante-adoptado, una opción en la que se pone en juego el deseo de paternidad y maternidad, pero también la reactivación de la condición de abandono por la que el niño atravesó.

Ser padres no se produce por la vía de un acto biológico, ser padres es un devenir que no se da sin el hijo. Para que un proceso de adopción pueda ser consistente y no se produzca la devolución, los actores principales tendrán que haber elaborado sus duelos por parte de los padres; la pérdida de hijo biológico que no pudieron engendrar; por parte del hijo, tramitar el sufrimiento y el dolor del abandono de los padres biológicos.

La llegada de un niño, niña o adolescente, por la vía de adopción, es la inserción de un nuevo miembro a la familia, lo cual implica una restructuración de las coordenadas del deseo, se entretejerán las historias, no puede ser ia partir de hoy!, iborrón y cuenta nueva!, ifelices para siempre! Se tendrá que habitar y tomar el lugar de hijo, padre y madre, pero desde un lugar distinto, dándole lugar al nuevo miembro de la familia.

Referencias

- Dolto, F. (2006). *En el juego del deseo*. México: Siglo XXI editores.
- León, S. (2006). *Adopción y psicoanálisis*. *Topia*. XVI 48. Recuperado de <https://www.topia.com.ar/articulos/adopcion-y-psicoanalisis>
- Ley de adopción del estado de Michoacán de Ocampo (2016) Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Michoacan/wo118154.pdf>
- Mannoni, M. (2008). *El Niño Retardado y su Madre*. Buenos Aires: Paidós.
- Rozental, A. (2005). *El juego, historia de chicos. Función y eficacia del juego en la cura*. Buenos Aires: Noveduc.

Vicisitudes en la construcción de la feminidad en menores de casa hogar

Erika Iveth Rendón Alcántar⁴

Nancy Esmeralda Pérez Ceballos

Ruth Vallejo Castro

Cinthya Berenice Rodríguez Piedra

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Resumen

Este trabajo surge de investigaciones aprobadas y avaladas por la Coordinadora de Investigaciones Científicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo realizadas durante los años 2016-2018 en convenio firmado con el DIF Michoacán.

Partimos de interrogar cómo se da la conformación de la feminidad en menores de edad, que se encuentran internas en Casas Hogar bajo la protección del Estado por distintas situaciones legales y jurídicas, tales como: abuso y/o maltrato infantil, abandono por uno o por ambos padres o su muerte, en donde en muchas ocasiones no hay algún familiar cercano o consanguíneo que reclame por ellas para hacerse cargo y tampoco están en una posibilidad de ser adoptadas legalmente.

⁴ Correspondencia: erika.renndon@gmail.com

Para tal fin, se trabajó con 25 menores de Casa Hogar del DIF Michoacán, con un rango de edad entre 12 y 17 años. Se utilizaron como herramientas de recolección de datos, la entrevista semiestructurada y pruebas proyectivas, aplicadas individualmente a cada menor para su posterior análisis. Los ejes de análisis relacionados con la feminidad, tienen que ver con cómo construyen las menores este concepto, cómo se asumen ellas, cuál vía de la feminidad han construido a partir de su propio tejido histórico, cómo se transmitió el complejo de castración y cuáles son los significantes que cada una de ellas adopta para el ejercicio de su feminidad.

Como resultados obtuvimos que la conformación misma de la feminidad atraviesa por la identificación e idealización de distintas figuras que, bajo sus circunstancias particulares, deja de ser sostenido por la madre y pasa a ser soportado por la sociedad, es el imago del yo ideal en juego con el ideal del yo al que aspiran y mediante las cuales irán conformando su propia feminidad.

Teóricamente la niña deviene femenina a partir de asumir el complejo de castración transmitido por el lenguaje; mediante esta intervención se concluyó que, en el caso de estas menores, esta transmisión no fue dada sólo por la madre, sino que intervinieron distintos discursos en las relaciones establecidas con mujeres semejantes que dieron paso a la conformación de su feminidad, siendo el lenguaje y lo que cada una transmite de su ser mujer lo que atraviesa los ideales de las menores en su metamorfosis de niña a mujer asumiendo una feminidad marcada por figuras tales como sus compañeras de Casa Hogar, cuidadoras, las figuras femeninas de autoridad, las maestras de su escuela, etc.

Palabras clave: Feminidad, Menores, Casa hogar.

Introducción

La feminidad es una forma de ser mujer que aprendemos principalmente de nuestra madre, de los imagos o fantasmas que introyectamos de esa figura. Cada persona tiene un referente distinto sobre lo que es *ser femenino* basados en la experiencia que se ha tenido. La estructuración de nuestro yo se da a partir de la identificación que tenemos con el otro y durante toda nuestra vida nos encontramos sujetos a un juego de identificaciones derivada de la interacción con un otro.

Si bien, para constituirse como sujeto femenino es necesaria la imago materna, resulta de importancia analizar cómo sucede este fenómeno en una población que se encuentra vulnerada, en muchos de estos casos, por esta figura. Se parte de interrogar ¿cómo es que las adolescentes de Casa Hogar han ido estructurando su feminidad? Sustentando nuestras aproximaciones desde la teoría y el discurso de las menores.

El presente trabajo pretende analizar dicho fenómeno debido a que la construcción de su feminidad puede tener repercusiones en el destino de estas menores, dado que ésta marcará las pautas de su ser mujer a futuro.

La adquisición y destinos de la feminidad

A lo largo de la historia, la figura femenina, ha sido confinada por la cultura a funciones meramente domésticas y de maternidad, pero a pesar de creer que se le han delimitado sus funciones confinándola a la pasividad, la mujer ha representado un gran enigma para aquellos que se han aventurado a cuestionarse sobre: *¿Qué es la mujer?* Este cuestionamiento hemos de encontrarlo en la filosofía, en la literatura e incluso en el quehacer psicoanalítico a pesar de que

resulta complicado hablar de la mujer sin caer en reduccionismos, es decir, sin referirse a sus atributos, a lo que hace, o a lo que se espera de ella social y culturalmente; como el mismo Freud menciona en su conferencia 33 titulada *La Femenidad* (1933), donde menciona que el psicoanálisis no pretende describir a la mujer, sino que, en su quehacer, busca esclarecer cómo se desarrolla. Siendo el desarrollo del ser mujer el eje central de este trabajo, específicamente en adolescentes que se encuentran en casas hogares bajo custodia del Estado, nos detendremos a analizar su edificación desde una mirada psicoanalítica.

Para poder hablar sobre la construcción de la feminidad de estas adolescentes es necesario entender el proceso de estructuración del yo por el que atraviesa cada sujeto iniciando por el proceso de identificación que cruzan los bebés en el estadio del espejo, posteriormente el complejo de Edipo que coadyuva en dicha estructuración para posteriormente entender la configuración del yo a partir de su incursión en las fases del desarrollo psicosexual, ya que dependiendo de la elaboración, puntos de fijación y consolidación de cada uno de estos momentos en el sujeto se puede prever su comportamiento.

Como primera instancia, para dar pie a la estructuración del aparato psíquico y la estructura general del sujeto se da la formación de la función del yo (*je*) lo que es conocido como el estadio del espejo. La imagen del niño se crea a través de la imagen del otro, es decir, el yo se va formando a partir de la identificación que se genera en el sujeto con el otro. Dicha identificación es generada básicamente por el lenguaje, el discurso que la madre o el otro sujeto (el semejante) le transmite de lo que es o no es el niño, así, el sujeto asume la imagen que le es transmitida desde afuera. Bajo este entendido, el niño se cree que es lo que se le dice y se apropia de eso. Durante esta etapa, la madre -usualmente- inviste al niño de las características contenidas bajo ese discurso; por ejemplo, la madre se refiere a su hijo como el más bonito, o el más inteligente, el más risueño, etcétera, discursos que son asumidos e interiorizados por el niño dando conformación a su yo ideal.

Freud (1933) escribe que al inicio del desarrollo tanto niño como niña son realmente parecidos, expresan su desarrollo libidinal de la misma manera, mostrándose ambos activos durante la etapa fálica en relación a las actividades onanistas que les procuran sensaciones placenteras cuya zona erógena predilecta para el niño es su pene y para la niña su clítoris, en donde la vagina es algo no descubierto para ambos hasta ese momento, ocurriendo entonces el encuentro con las diferencias entre ambos, ya sea anatómica desde la postura de Freud o discursivamente como lo plantea Dolto, lo cual desatará el complejo de castración así como la envidia del pene. Este punto es fundamental en la construcción de la feminidad, ya que de ahí devendrán algunas tareas adicionales para la niña que no presenta el niño, como lo son, el cambio del objeto libidinal en la etapa fálica y el cambio de la zona erógena con el descubrimiento de la vagina durante la pubertad. Es preciso antes de adentrarnos a este periodo revisar fenómenos encontrados en etapas preedípicas, y que serán de gran relevancia para la adquisición de la feminidad.

A este momento preedípico Freud y algunos psicoanalistas posteriores otorgan un papel fundamental para el desarrollo del sujeto femenino, por ejemplo Helene Deutsch (1930) menciona que durante este periodo la relación es únicamente con la madre, en este momento el papel del padre funge sólo como rival del amor por ésta, expresándose el amor mediante deseos orales, sádico-anales y fálicos, los cuales son ambivalentes, es decir, tanto tiernos como hostiles.

La pregunta esencial en esta etapa es ¿por qué se deja esta ligazón madre-hija? Deutsch (1930) menciona que esta ligazón se exterioriza durante todas las etapas evolutivas de su desarrollo y que constituye el núcleo central de la vida psicológica de la mujer. En este punto discrepa con Freud, ya que para ella el cambio de objeto del que habla Freud jamás tiene lugar, y que en cambio la madre tendrá un papel significativo, lo que ella llama 'adhesión' de la cual despertará un 'deseo de liberarse de ella'; entonces es prudente preguntarse ¿qué ocurre para que cambie de objeto? ¿Por qué está destinada a cambiar esa ligazón? Si bien este cambio se produce mediante hostilidad, esta puede acabar en odio y dicho odio puede llegar a estar presente

durante toda la vida ya que una parte de él nunca se supera. Gran parte de ese odio es expresado mediante reproches de no haber dado suficiente amor al niño lo cual tiene relación con el destete; por otra parte, la hostilidad deviene de los deseos sexuales de acuerdo a su fase libidinal y es en la fase fálica, cuando la madre prohíbe al niño la expresión de su quehacer placentero el cual, irónicamente ella ha orientado al niño, sin saberlo, a la actividad placentera.

Dolto (2000) por otra parte, sugiere que el motivo por el cual ella se aleja de su madre es para ir al término de la Trinidad creadora, es decir, ir hacia su padre, para ir hacia su destino de crear, haciendo hincapié en que desde la visión de esta autora la mujer representa *el origen*, “es la iniciadora del mundo” (pág. 31); es decir, está vista por la cualidad de la maternidad.

Sin embargo, Freud propone que ese factor específico por el cual el desarrollo es diferente, es debido a otro fenómeno ya bien conocido y llamado complejo de castración. Según Freud la gran diferencia en el desarrollo psicosexual entre niño y niña y que es de dónde deviene lo femenino, reside en este complejo, el cual, en términos freudianos, inicia con la visión de los genitales del otro y la niña se da cuenta de su falta de pene, de lo la cual hace responsable a su madre; en el niño no hay tal complejo, sino que, en su caso, se presenta la angustia de castración.

De acuerdo con Dolto (1991), la angustia de castración es el malestar que el niño presenta al notar que la niña carece de pene, el niño lucha contra esa angustia de castración, se devalúa a la niña por no haber sido favorecida por la naturaleza al no haberle sido proporcionado un pene como al niño, ante lo cual, el niño valora aún más su pene. Para Dolto, no se trata de una amenaza de mutilación del pene sino de una privación, la castración se vive en el lenguaje, la niña no nace castrada, sino que el Otro la castra con el lenguaje por lo que la castración es una vivencia a nivel simbólico, la prohibición de la satisfacción de un deseo.

Dicha castración prescribe a la mujer a sofocar su agresión y la sociedad se lo impone, dando como resultado mociones masoquistas. Es por lo tanto pertinente mencionar las vías que utiliza la mujer como prótesis para contrarrestar esta castración y como Freud explica en su obra, aquí se encuentra la importancia del narcisismo y el masoquismo en el sujeto femenino.

Se toma como auténticamente femenino al masoquismo por abarcar todas las actitudes pasivas; la censura de la cultura hacia la mujer hace que ésta subyugue su naturaleza agresiva, esto hace que la mujer vuelque sus impulsos agresivos hacia sí misma, en otras palabras, cambia el destino de la pulsión, da vuelta hacia la propia persona tal como lo dice Freud (1915) en *Pulsiones y destinos de pulsión* y es así como desarrolla las tendencias masoquistas, aún si el principio del placer va encaminado hacia lo contrario, a evitar el displacer. En el masoquismo se encuentra instaurada una de las ambivalencias más marcadas ya que se puede interpretar como sadismo vuelto hacia el mismo sujeto quién hace las veces, de acuerdo con Freud, de objeto sexual.

A pesar de que el masoquismo es considerado característico de la mujer, la feminidad también tiene un alto grado de narcisismo, el cual, influye de gran manera en la elección de objeto debido a que la mujer muestra una necesidad más intensa de ser amada que de amar. Además de ello, Freud también propone que con el narcisismo se presenta un alto grado de vanidad corporal, de esta manera ella buscará realzar sus encantos. Freud, en *Tres ensayos de teoría sexual* (1905), habla sobre la dificultad que existe para estudiar la sobrestimación sexual en la mujer, sobre la oscuridad en la que permanece envuelta, a causa en parte de la atrofia cultural.

Asimismo, en su obra de *Introducción al narcisismo* (1914), sostiene el porqué de su afirmación sobre que la mujer es un ser esencialmente narcisista, mencionando que la mujer se vuelca hacia el narcisismo de tal manera que su imagen corporal se transforma en su forma de compensar la falta en la que se encuentra. El complejo de castración en la niña da paso a la envidia del pene, a

partir del cual la niña culpa a la madre por el pene que le ha sido negado; en términos freudianos, "la situación femenina sólo se establece cuando se sustituye el deseo del pene por el de un hijo" (Freud, 1933, pág. 119), esta es la expresión de la feminidad.

Para psicoanalistas posteriores a Freud, como Lacan y Dolto, el pene no es un referente anatómico, sino que hace referencia a todas las modalidades del deseo: al poder llamándolo entonces, falo. El falo ostenta un poder, un poder discursivo que se ha depositado de manera privilegiada en la figura masculina, desvalorizando a la figura femenina y atrofiando esa actividad que se observó en un principio tanto en niños como en niñas; en nuestra sociedad, se mantiene un discurso manifiesto donde el varón tiene mayormente el poder, mientras que a nivel latente se le da este poder a la figura femenina. Para Dolto (2000) esa es la castración sin hacer referencia a lo anatómico, el complejo de castración se da mediante el lenguaje, es decir la dialéctica fálica.

La castración es asumida por la niña a partir de la relación con su madre, lo cual lleva, según León (2006) a formular la siguiente hipótesis: "La madre hace entrar en juego la dialéctica de la frustración, en tanto que su propio acceso a la feminidad la ha hecho mensajera de la misma" (pág. 74), si la niña no recibe el mensaje de la madre, la feminidad no será transmitida.

Con el descubrimiento de la castración como formador de la feminidad en la niña, tanto Freud (1933) como Lacan (1975) hablan sobre tres destinos posibles de la feminidad, para el primero son, la inhibición de la sexualidad, el complejo de masculinidad y la maternidad; mientras que Lacan menciona la mascarada femenina, la maternidad y la relación con el *partenaire*.

Retomando las aportaciones lacanianas, la mascarada como destino de la feminidad es el "parecer ser", en otras palabras, es aparentar lo que no se es. Lacan (1975) dice que cuando un hombre quiere parecer viril o aparentar ser lo que no es, se feminiza porque está del lado del "parecer ser", es decir, del lado del semblante no del lado del tener. Dicho lo anterior, la mascarada es femenina tanto para el hombre como para la mujer en el sentido de que el aparentar algo

es una cuestión femenina. La mascarada puede ser abordada desde los tres registros, en lo imaginario tiene relación con el narcisismo femenino ya que se refiere a la imagen que se superpone sobre el cuerpo; en lo simbólico la mascarada se relaciona con el discurso del sujeto sobre parecer-ser mujer; y desde lo real se anuda a un goce específico.

Por su parte la maternidad, es una defensa contra la envidia del pene o su complejo de castración, el tener un hijo hace frente para contrarrestar estos complejos. El *Penisneid*, en alemán, llena esa carencia con su hijo, quien llega para convertirse en el falo del que carecía la madre. Aquí pues, al tener un hijo la mujer se convierte en la poseedora del falo.

En relación con el *partenaire*, la cual es la tercera forma de satisfacer la falta, se trata de hacerse desear, pero al mismo tiempo existe el deseo por el falo del compañero. En el primero de los casos, la mujer busca ser amada y deseada debido a la falta del Otro, demanda ser el falo; consecuentemente con lo anterior, la mujer se posiciona como el falo mientras que el hombre es el poseedor del falo, es decir, posee a la mujer.

En relación a todo lo anterior, podemos decir que a pesar de la desvalorización de la mujer y la atrofia a la que se le ha ido llevando a lo largo de la historia, hay que afirmar la importancia de ésta, si bien no es exclusivamente importante por su papel de madre, se ha abordado desde esta postura el papel fundamental que desempeña en el proceso de la constitución del sujeto, incluso desde Dolto como el origen e iniciadora del mundo debido a su función de gestación.

De esta manera se entiende que la feminidad se construye a partir de distintos fenómenos que atraviesa la niña a partir de su desarrollo libidinal, el complejo de castración y la envidia del pene como fundamentales para su edificación. Sin embargo, no podemos dejar de lado otro elemento crucial, la madre, ya que ésta es quien introduce discursivamente a la niña a la experiencia de la feminidad a partir de su propia experiencia.

La construcción de la feminidad en adolescentes de Casa Hogar

Para la realización de esta investigación, se trabajó con las menores de la Casa Hogar “Gertrudis Bocanegra”, perteneciente al DIF Michoacán, ubicada en la ciudad de Morelia, la cual cuenta con alrededor de 75 internas provenientes de diversas partes del Estado que son puestas a custodia de éste. Las edades en las que se reciben a las menores van desde los 11 meses hasta los 17 años 11 meses de edad. Para la presente investigación se trabajó únicamente con las menores de entre 12 y 17 años.

Las situaciones por las que son puesta bajo custodia del Estado y llevadas a la Casa Hogar son diversas, en las que destacan: abuso infantil, abandono por uno o por ambos padres, maltrato infantil o muerte de los padres, en donde la mayoría de las veces no hay algún familiar quien reclame por ellas.

Se utilizaron como herramientas de recolección de datos: la entrevista semiestructurada y pruebas proyectivas, mismas que fueron aplicadas individualmente a cada una de las adolescentes en un espacio apropiado, para posteriormente analizar el discurso que ellas develaron.

A continuación, se presentan algunos fragmentos de las entrevistas y pruebas proyectivas, así como el análisis discursivo de las adolescentes. Se realiza una contrastación entre la teoría anteriormente desplegada y el análisis de los resultados.

La mayoría de las adolescentes de la Casa Hogar, describen a la mujer a partir de la menstruación, tal y como lo puntualizó Freud en su conferencia sobre *La feminidad* (1933) mencionando que es durante la pubertad, a partir de la menarca, donde la niña descubre la vagina y con ésta el estatuto de convertirse en mujer dejando atrás la infancia. Lo anterior se puede apreciar en las siguientes narrativas de las menores acerca de la menarca: “Desde ese momento yo deje de ser niña para ser señorita”, “Le dije que ya me había bajado y estaba muy feliz y ella me dijo

que estaba feliz, y ya la asistente me dijo que me fuera a bañar y mi amiga me dijo que estaba feliz porque ya era una señorita". En estos momentos ellas se sitúan como *señoritas* ya que al transcurrir la menarca, ellas dejan de ser niñas, es decir, ellas ahora viven un suceso que no les ocurre a las niñas, dando paso a la posibilidad de ser fértiles y procrear, todo esto se vuelve posible gracias a la vagina, la cual hasta entonces no tenía mayor importancia. En ellas la menarca, marca un antes y un después de su vida, en el cual, llegan a un plano que las coloca más allá de sus compañeras que aún no han tenido su primer periodo.

Dentro de otra línea de análisis sobre la feminidad tiene que ver con la relación que entablan con el objeto primario, en este sentido, para la mayoría de las jóvenes en la Casa Hogar la madre es un punto central en esta construcción, ya sea porque han sido violentadas o abandonadas por su madre, manifestando discursivamente mediante reproches lo que vivieron: *"mi mamá se fue con un señor y nos dejó a nosotros solos"*, *"No somos apoyadas por nuestra mamá y no quiero que me lastimen nunca más, ni a mis hermanas ni a mí"*. El cambio de objeto amoroso, como se mencionó anteriormente, puede producirse mediante hostilidad y esto llevar al odio, dicho odio puede llegar estar presente toda la vida, además de estar relacionado con no haber dado suficiente amor a la niña, lo que puede estar relacionado en estos casos con el maltrato o el abandono.

De acuerdo con Freud la gran diferencia en el desarrollo psicosexual entre niño y niña y que es de dónde deviene lo femenino, reside en el complejo de castración, el cual, en términos freudianos, inicia con la visión de los genitales del otro, dándose cuenta la niña de su falta de pene responsabilizando a su madre por ello. Para Dolto (2000), la castración se vive en el lenguaje, la niña no nace castrada, sino que el Otro la castra con el lenguaje por lo que la castración es una vivencia a nivel simbólico donde lo que se juega es la prohibición de la satisfacción de un deseo; en el siguiente fragmento una adolescente cuenta del miedo que tiene porque las mujeres viven más peligros, *"Cuando vivía allá afuera me daba miedo, porque veía la televisión y las niñas que*

las violaban y quedaban embarazadas y pues yo no quería ser ninguna de ellas” siguiendo esta idea, las mujeres se viven castradas, siendo más vulnerables a diferentes peligros, esta menor establece esto a través de miedo de que le suceda. Si bien, la castración se puede apreciar en las prohibiciones, una de éstas para las menores es la de encontrarse encerradas: *“A qué adentro me siento muy encerrada” “estamos encerradas, a mí me gustaría salir y caminar...pero, qué tal que si me roban... no sé allá afuera hay mucho viejo feo”*; el estar dentro de la Casa Hogar las ha privado de salir y realizar su vida como cualquier otra persona, muchas de ellas afirman que se sienten encerradas y en gran parte eso les afecta, pues les gustaría salir a diferentes partes; sin embargo, también cuentan de los peligros que les podrían ocurrir fuera de la institución principalmente ejecutados por hombres, con los cuales ellas se sujetan a una postura más vulnerable, se podría pensar, castrada. En este sentido, a la castración en la que se viven las mujeres en general, se le suma la castración a la que las menores han sido sometidas debido a su condición aún más vulnerable por lo que dicha castración ha llevado a las menores a la búsqueda del uso desmedido de prótesis en el lenguaje, las cuales se observan en la vestimenta y fantasías. Las fantasías de las menores de la Casa Hogar van dirigidas hacia dos puntos principalmente: el regreso de la madre amorosa (madre nutricia) y el rescate por parte una pareja (el falo).

Otro fenómeno observado en la construcción de la feminidad fue en relación al arreglo personal, donde la mayoría de ellas muestran mucho interés en sí mismas, tal y como se aprecia en los siguientes ejemplos, *“Me gusta vestirme con tenis, calcetas, pantalón, blusa y pintarme las uñas, ponerme aretes, bile y enchinarme las pestañas”*; *“Me gustan los aretes, el bile, para ser sexy... los zapatos, ropa...”*. Los adornos que utilizaron las jóvenes en las pruebas proyectivas, todos los objetos que para ellas embellecen a la mujer, no son más que una representación de la prótesis que de alguna manera viene a subsanar su falta. Como no poseen el falo y además no pueden conquistarlo por la condición en la que se encuentran, la manera de cubrir esa carencia es mediante las prótesis que ellas buscan, usualmente a nivel fantasía a través del lenguaje.

Dentro de estas mismas pruebas, encontramos en la relatoría de las analizadas una serie de fantasías en relación a los atributos deseados en una mujer, *“Es alegre, bonita y juguetona”, “Es muy bonita, muy risueña y le gusta arreglarse bien”*. Bajo la persecución de este ideal del yo se da el paso de la infancia a la adolescencia, lo cual genera conflicto debido a que por una parte se encuentra el deseo de posicionarse en el mundo del adulto mientras que, por otro lado, persiste la añoranza de la identidad infantil. Se apreció que los atributos señalados al ser mujer llevan el fin de poder conquistar el falo, es decir, el poder, la mirada con la cual ellas veían un medio de ser amadas. También se observó que un gran número de ellas usan como referencia de una imago materna o líder a una compañera a quien llaman “la China” en quien se apoyan y ven como un ejemplo a seguir, además de ser un ideal, ya que ella tiene todos aquellos atributos que son deseados por ellas.

Lo anterior va en relación a los destinos de la feminidad propuestos por Lacan, donde las prótesis y los atributos de lo que es ser una mujer van ligados a lo que él postula como mascarada. Un ejemplo de ello podría ser el buscar aparentar y causar la impresión de ser más femenina, *“trata de vestirse bien”, “a las señoritas los hombres se les fijan más”*; mediante estos discursos se pensaría que ellas están intentando lucir como una mujer adulta, lo cual aún no son, dando paso a mascaradas en lo imaginario y lo simbólico. Desde lo imaginario, ligado al narcisismo femenino, la preocupación que tienen las chicas por el aspecto físico con la intención de conquistar. En algunas de las figuras proyectivas, el dibujo femenino se encuentra muy estilizado y con ornamentas para realzar lo atractivo de la mujer. Desde el registro de lo simbólico es manifestada por medio del lenguaje, que sería propiamente el discurso de las menores, tanto en el discurso oral como en el discurso escrito. Nuevamente se observa como la mascarada en estas menores busca subsanar la castración en la que se encuentran mediante la utilización de prótesis.

Por otra parte, la maternidad como destino de la feminidad en las chicas, aunque se encuentra un tanto velado, se manifiesta en el discurso de algunas de ellas cuando hablan sobre condicionamientos en el futuro en caso de tener hijos “*si tengo hijos yo...*” mientras que otras lo hacen de una manera más velada. La maternidad es una defensa contra la envidia del pene, del falo en su defecto, o su complejo de castración con el tener. En el caso de la envidia del pene, es la envidia de que el otro cuenta con el falo, que como ya se ha dicho anteriormente, representa el poder, entonces se traduciría como la envidia hacia aquel que tiene el poder; al tener un hijo, éste se convierte por un tiempo en el falo de la madre, la maternidad hace frente para contrarrestar la envidia del pene y el complejo de castración.

Debido a que la adolescencia es una etapa de marcados cambios, tanto psíquicos como biológicos y sociales, las menores deben atravesar por un proceso de duelo en el que el papel del otro es de suma importancia, ya que el juego de las identificaciones deja de ser sostenido por la madre como sucedió durante la infancia de estas menores, colocándose ahora sobre la sociedad, es en este momento que el yo ideal es ubicado en la imago de ídolos, generalmente figuras públicas, pero en el caso de algunas de las adolescentes de la casa, su compañera “la China” como ellas la llaman, es la imago del yo ideal al que aspiran, por lo que mediante estos imagos, en sustitución a la imago materna, irán configurando su propia feminidad.

Conclusiones

En el caso de las menores de esta Casa Hogar la construcción de la feminidad atraviesa por un sinfín de factores normales en la edificación de la misma, pero además se agregan una serie de vicisitudes que deben enfrentar en su condición de internas.

Si bien, la llegada menarca es un momento clave que las convierte en mujeres, las menores relacionan este evento con la posibilidad de ser madres. Su primer punto de identificación es a partir de la relación que entablaron con sus propias madres o con la ausencia de éstas, construyendo una imagen femenina desde la violencia o el abandono. La resignación de este primer objeto para sustituirse por otro complica la asunción de la feminidad, en tanto que la imagen en algunas de ellas, es de una madre hostil, agresiva y que abandona, aunado a que sobre esta figura recae el complejo de castración en la niña, desde la idea de que la madre la ha privado de dicho órgano.

Una salida ante la castración es la mascarada, donde las menores resaltan sus atributos femeninos con el fin de poder conquistar aquello que les fue negado. Las menores se identifican con el discurso de lo femenino para poder conquistar, hacen uso de sus atributos para compensar la carencia en la que se encuentran, surge una muestra del narcisismo ante la preocupación por el aspecto físico que naturalmente aflora durante la etapa adolescente, pero en estos casos de manera resaltada.

De esta manera, las menores entran en un juego de identificaciones que deja de ser sostenido por la madre y pasa a ser soportado por la sociedad, es el imago del yo ideal al que aspiran y mediante los cuales irán configurando su propia feminidad. Mediante esta intervención se concluyó que teóricamente la niña deviene femenina a partir de asumir el complejo de castración transmitido a partir del lenguaje; en el caso de estas adolescentes, esta trasmisión no fue impuesta sólo por la madre sino a partir de la relación con sus semejantes, compañeras de Casa Hogar.

Referencias

Deutsch, H. (1930). El significado del masoquismo en la vida mental de la mujer. *The Psycho-Analytic Reader*, 48-60.

- Dolto, F. (2000). *Lo femenino: artículos y conferencias*. Barcelona: Paidós.
- Freud, S. ((1932-1936) /1990). La feminidad. En S. Freud, *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis y otras obras* (Vol. XXII, págs. 104-125). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Freud, S. (1905). Metamorfosis de la pubertad (cap.3). En S. Freud, *Sigmund Freud Obras completas* (Vol. VII). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1914). *Introducción al Narcisismo* (Vol. XIV). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1915). Pulsiones y destinos de pulsión. En S. Freud, *Sigmund Freud Obras Completas* (Vol. II). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1923). El problema económico del masoquismo. En S. Freud, *Sigmund Freud Obras completas* (Vol. XIX). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1933). Conferencia 33 "La feminidad". En S. Freud, *Sigmund Freud Obras Completas* (Vol. XXII). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1995). Tres ensayos de teoría sexual. En S. Freud, *Sigmund Freud Obras completas, Tomo VII*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lacan, J. (1949). *Escritos 1 El estadio del espejo como formador de la función del yo (je)*. México: Paidós.
- León, P. (2006). El vuelo: entre feminidad y maternidad. *Desde el jardín de Freud*, 112-120.

Actitudes positivas en reclusos del centro de ejecución de sanciones alternas

Ireri Yunuen Vázquez García⁵

Belem Medina Pacheco

Deyanira Aguilar Pizano

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Introducción

La presente investigación e intervención se realizó en un CE.RE.SO., de la ciudad de Morelia, Michoacán, se llevó a cabo con reclusos que se encuentran en el Centro de Ejecución de Sanciones Alternas, de dicho Centro. La particularidad es que los reclusos tienen derecho de su libertad de lunes a viernes y se reintegran en reclusión el fin de semana, los días sábado y domingo. Se considera a esta población como personas vulnerables, porque una vez que egresan, son señalados de manera social, sin importar si fueron culpables o no; sin considerar que han pagado su deuda social a través de una condena. Es de suma importancia su reintegración a la sociedad y qué mejor bajo la identificación de los recursos y las fortalezas con las que cuentan, así como con apoyo para la estabilidad emocional, de manera que puedan enfrentarse a los retos que representa la reincorporación a la sociedad.

⁵ Correspondencia: ireriyvg21@gmail.com

El Plan Nacional de Desarrollo en el Eje 3: Igualdad de oportunidades, menciona lo siguiente:

Es obligación del Estado propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como los adultos mayores, niños y adolescentes en riesgo de calle, así como a las personas con discapacidad. La igualdad de oportunidades debe permitir tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de las personas y grupos más vulnerables. Estas oportunidades deben incluir el acceso a servicios de salud, educación y trabajo acorde con sus necesidades. La situación de estos grupos demanda acciones integrales que les permitan llevar una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar (p. 214).

Por tal motivo, es importante analizar la percepción que tienen los participantes de los logros alcanzados, así como la satisfacción personal, que son parte del bienestar psicológico necesario para que se reincorporen a la sociedad de una manera saludable.

Marco teórico

A lo largo de la historia de la Psicología se conoce que ésta se centra en estudiar lo anormal o la patología en las personas, pero a partir de finales del siglo XX se comienza a estudiar también lo positivo lo que da lugar a investigar temas como: el bienestar psicológico, considerándolo como:

El resultado de la evaluación que hace la persona de sus expectativas y las metas alcanzadas en las diferentes áreas de su vida como son el trabajo, la familia, la salud, las condiciones materiales de vida, las relaciones interpersonales y las relaciones afectivas (Lozano y García, 2016, p. 77).

En este mismo sentido Andrews y Withey mencionan que el bienestar está compuesto por tres dimensiones: el afecto positivo, el afecto negativo y los juicios cognitivos sobre el bienestar (citado en Castro, 2009), y que las personas que experimentan de una manera intensa el afecto positivo, lo hacen de la misma forma con el afecto negativo, lo cual afectará el juicio que realizan sobre su satisfacción.

Uno de los autores que ha trabajado el tema de bienestar es Veenhoven (citado en Muñoz, 2007), y él lo define como “El grado en que una persona juzga de un modo general o global su vida en términos positivos, es decir, en qué medida la persona está a gusto con su vida” (p. 166).

El mismo autor menciona que los factores psicológicos que se encuentran relacionados con el bienestar subjetivo son: 1) las características de personalidad (como el neuroticismo, el optimismo, la extraversión, la autoestima, la autoeficacia, la capacidad que el individuo tiene de adaptarse y de orientar sus metas) y 2) las estrategias para afrontar el estrés.

Y en el mismo sentido Ryff (citado en Lozano y García, 2016) considera que el bienestar se compone de seis dimensiones: autoaceptación, relaciones positivas, autonomía, dominio del entorno, propósito de vida y crecimiento personal. Varios autores consideran que desde la perspectiva psicológica, la felicidad no se sustenta en cuestiones materiales, sino que más bien, es un estado mental de tal forma que se puede controlar o estimular por medio de estrategias cognitivas, Csikszentmihalyi (citado en Castro, 2009) establece que:

Aquellos más felices son los que supieron cómo controlar sus experiencias internas para determinar la calidad de sus vidas. El estado óptimo de la experiencia se alcanza cuando hay orden en la conciencia, es decir, cuando las personas pudieron focalizar su energía psíquica en una meta (p. 54).

Hernández (citado en Rodríguez, Díaz, Torrecillas, Luján y Rodríguez, 2016), logra hacer una diferencia entre el bienestar objetivo y el bienestar subjetivo; establece que el primero depende de la disposición de recursos como la inteligencia, la edad o la vivienda; y el segundo, depende de la valoración subjetiva que la persona realice de sus recursos, al igual que de sus creencias y valores.

Con esta breve revisión del bienestar psicológico, se da paso al pensar el concepto de reclusión; ya que es una de las características principales de nuestros participantes fue su condición de *interno o recluso*, con lo que se hace central para determinar la influencia y las condiciones en las que se viven en bienestar.

Varios de los aspectos que pueden llegar a dificultar que los reclusos logren tener un bienestar psicológico es que en las cárceles de México existe un crecimiento desbordado de población, así como un gran deterioro en las condiciones de vida; de la misma forma, los programas de reinserción social son muy precarios, al igual que los recursos que se les destinan para la capacitación para el empleo. Bergman y Azaola (2007), mencionan que los que terminan en la cárcel, por lo general no son los delincuentes más peligrosos, sino los más pobres o los que no pudieron corromper a las autoridades o no pudieron tener una adecuada defensa. Desafortunadamente nuestro país no se encuentra exento de estas situaciones.

Heidegger plantea que:

El hombre tiene una relación con su propio ser dando a esto el nombre de existencia. Luego el individuo privado de su libertad existe en un entorno donde no se permite tener contacto con el mundo exterior, luego el individuo cautivo mantiene una relación con él mismo y en ello va implicado a la vez que somos una relación con el ser (citado en Ruíz, 2007, p. 8).

Con esta cita quiero recalcar la importancia que tiene el que realmente se reinserte a la sociedad la persona que se encuentra en situación de reclusión. Pero para eso, como lo menciona Ruíz (2007), se le tiene que dar un tratamiento, una resocialización y una rehabilitación adecuadas, de lo contrario el número de años que permanece recluso -2, 4, 10 o 20 años- no abona en la mejora de conducta. En su lugar, se tendría que procurar la reincorporación en el ámbito laboral, familiar, social, etc.; pero desafortunadamente, las condiciones en las que se encuentra en reclusión dificultan en la mayoría de los casos este proceso.

Objetivos

El objetivo de la presente investigación fue analizar la percepción de los logros alcanzados, así como la satisfacción personal en situaciones de vulnerabilidad en personas que se encuentran en el Centro de Ejecución de Sanciones Alternas.

Método

Se trabajó una intervención psicológica con 17 participantes que se encuentran en el Centro de Ejecución de Sanciones Alternas de un CE.RE.SO. en la Cd. de Morelia, Michoacán, estos participantes tienen el beneficio de gozar de su libertad de lunes a viernes y regresan al Centro el fin de semana. Los participantes oscilan entre las edades de 31 a 61 años y se encuentran ahí, por diversos delitos.

Durante la intervención, se les aplicó la Escala de Bienestar Psicológico, de Lozano, M. y García, B., así como la Escala de Construcción de Soluciones de Plascencia, M. ya que forman parte de las actitudes positivas hacia la vida, pero en este trabajo sólo se darán a conocer los resultados de la Escala de Bienestar Psicológico.

La Escala de Bienestar Psicológico, es una adaptación que se basa en el trabajo de Díaz, (2006) y mide la vivencia subjetiva de la persona que surge del juicio de satisfacción con la vida, las expectativas y los logros alcanzados tanto a nivel personal como laboral. Es interesante conocer cómo se encuentran estos participantes en este sentido, ya que al estar en estas condiciones de “*casi libertad*” se enfrentan a situaciones muy complicadas como: la poca oferta de trabajo para ellos, que ahora tienen que comenzar a hacerse cargo de los gastos de sus hogares, la falta de apoyo tanto familiar como social, la poca autoridad que pueden tener en su familia, etc.

Se trabajó desde una metodología descriptiva, obteniendo las frecuencias y porcentajes del Bienestar Positivo, Bienestar Negativo y Bienestar Total que conforman esta Escala a través del programa estadístico SPSS 2.0.

Resultados

Los resultados del presente trabajo se obtuvieron con el programa estadístico SPSS 2.0, encontrándose lo siguiente:

El Bienestar Positivo se refiere a “La apreciación positiva que la persona tiene de sí mismo de sus habilidades, de su capacidad para el logro de objetivos, del dominio de su entorno y de su vida en general” (Lozano y García, 2016, p. 78). En esta dimensión, se encontró que el 17.6% de los participantes se encuentra en la categoría “baja”, el 47.1% en “normal” y el 35.3% en “alta”, lo que se traduce en que la mayoría de estos participantes se encuentran satisfechos con lo que hasta este momento de su vida han alcanzado, de sus habilidades y capacidades.

El Bienestar Negativo “mide la valoración negativa que hace la persona de su capacidad para relacionarse, para alcanzar objetivos, para ser reconocido y apreciado por los demás” (Lozano y García, 2016, p. 78). En esta dimensión, se encontró que el 70.6% de los participantes se encuentra en la categoría “baja”, el 23.5% en “normal” y el 5.9% en “alta”; lo que nos dice que estos participantes se perciben con buena capacidad para relacionarse, ser reconocidos y apreciados.

Con respecto al Bienestar Total, lo ideal es que las puntuaciones salgan tanto en normal como en alto, en estos participantes se obtuvieron puntuaciones solo en “bajo”: 11.8% y “normal”: 88.2%.

Conclusiones

A partir de los resultados obtenidos se logra observar que a pesar de las dificultades que los reclusos pueden tener o de los delitos que cometieron; el 82% se percibe con un bienestar positivo, lo que corrobora lo anteriormente dicho por los autores acerca de que el bienestar psicológico está influido por las características de la personalidad y por las estrategias que se tienen para afrontar el estrés. De tal modo que estos participantes pueden llegar a lograr una satisfacción con lo que hasta este momento de su vida han logrado a pesar de encontrarse presos. Muy posiblemente un factor que se encuentra relacionado, es que ellos ya prácticamente gozan de su libertad.

Desafortunadamente no fueron muchos participantes debido a que sólo muy pocos cuentan con el beneficio de salir de lunes a viernes para irse reintegrando a su vida, es un programa que va comenzando y por lo tanto; tienen que ser muy cuidadosos en este sentido, se tiene que hacer una valoración completa para ver a quién si se le puede otorgar el beneficio y a quién no.

Referencias

- Bergman, M. y Azaola, E. (2007). Cárceles en México: cuadros de una crisis. En *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana* (1), pp. 74-87. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5407124.pdf>
- Castro, A. (2009). El bienestar psicológico: cuatro décadas de progreso. En *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. 23(3), pp. 43-72. España: Universidad de Zaragoza. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27419066004>
- García, B., Lozano, M. y Díaz, I. (2016). *19 Escalas de Evaluación Psicológica*. México: Universidad de las Américas. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/311274270_19_Escalas_de_Evaluacion_Psicologica
- Muñoz, C. (2007). Perspectiva psicológica del bienestar subjetivo, 10(18), pp. 163-173. Colombia: Universidad Simón Bolívar. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497552352006>
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Recuperado de http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Eje3_Igualdad_de_Oportunidades/3_6_Grupos_Vulnerables.pdf,
- Rodríguez, H.; Díaz, M.; Torrecillas, A.; Luján, I. y Rodríguez, R. (2016). Variables socioemocionales y bienestar psicológico en personas mayores. En *Revista Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores*, 1(2), pp. 21-36. España. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851778003>
- Ruíz, M. (2007). El problema de “sentido” en los centros de reclusión. En *Revista Mediterranean University Institute*, 16(2). Italia: Euro-. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18153299014>

BLOQUE II

Fenómenos psicosociales con
abordajes clínicos

Yo te creo, el abuso sexual infantil no es un juego

María Guadalupe Méndez López⁶

Universidad Autónoma de Querétaro

Resumen

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) declaró este año, que México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil; se estima que cada año existen 4 millones y medio de víctimas de este delito, sin embargo, se reconoce que la cifra es imprecisa, pues sólo uno de cada cien casos es denunciado. Al niño y a la niña le enseñamos a cuidarse de los desconocidos, pero nunca advertimos que el enemigo puede estar en casa. La mayor parte de abusos sexuales se dan en el contexto de la familia con los padres biológicos, padrastros, hermanos, tíos, abuelos, sobrinos y primos. El agresor sexual somete a su víctima a un “*hechizo*”, le engaña, le seduce o le soborna, para hacerle creer que “*están jugando*” o que “*están realizando una práctica de higiene*”, pero para que funcione, hay que guardar silencio; la falta de comprensión del menor, le deja en posición de indefensión, accede por miedo y/o por supervivencia. Para el Sistema de Justicia Penal, aunque éste es un delito, pareciera que es la “*víctima*” quien tiene que reunir

⁶ Correspondencia: gpe.mendez27@hotmail.com

“pruebas” para convencer que ha sido agredida, derivando en una revictimización, que desgasta física, emocional y económicamente a quien denuncia, dejando como última opción el retractarse. Mientras que el “agresor sexual” ni siquiera se preocupa por “reunir pruebas de demostración de inocencia”; lo periciales están orientados al menor, pero si algo no encaja en los “perfiles de víctimas”, ahora se levanta la sospecha de Síndrome de Alienación Parental.

Respecto al trabajo clínico, nos estamos enfrentando con niños y niñas menores de 3 o 4 años, que apenas y tienen estructurado el lenguaje; si bien, el juego es una herramienta de expresión, el dibujo infantil puede ser un medio de detección, incluso en la escuela, para escuchar las emociones pintadas. Resulta importante aposar a la creación de programas preventivos del A.S.I. e incidir para que exista educación de la sexualidad en escuelas.

Palabras clave: Abuso Sexual Infantil (A.S.I.), Síndrome de Alienación Parental (S.A.P.)

Introducción

Las universidades públicas y privadas en México, encargadas de la formación de psicólogos/as clínicos y/o forenses, necesitan discutir sobre las estrategias que han de implementar para abordar tan alarmante problemática social; pues la demanda de atención de niños y niñas víctimas de abuso sexual infantil, no están rebasando. Los niños y niñas a quienes tenemos que evaluar o entrevistar cada vez son más pequeños, se está demandando valorar sospechas de abuso sexual en menores entre los 2 y 5 años de edad, lo que nos confronta con una primera dificultad; que

haya un incipiente lenguaje y que su vocabulario sea impreciso y poco comprensible, así como el hecho de que se encuentra en un proceso de desarrollo cognoscitivo inacabado, que dificulta comprender el evento.

La mayoría de las técnicas de evaluación que aprendemos en la licenciatura son obsoletas o mal aprendidas, aunado a esto, el o la licenciada en psicología tiene una formación deficiente de la sexualidad humana, ya que llevan sólo un semestre al inicio de la carrera de esta materia; asimismo, otras licenciaturas se apegan al dogma de una corriente psicológica, lo que lleva a cerrar toda posibilidad de diálogo con otras áreas del conocimiento como el derecho.

Falta investigación, formación y capacitación de los/as licenciados/as en psicología, entrenamiento en pruebas psicológicas y de evaluación, la creación de programas de apoyo grupal a las víctimas y los familiares de éstas, así como la presencia del profesional de la psicología a nivel de políticas públicas para exigir que se destinen los recursos para crear programas preventivos y de educación de la sexualidad en las escuelas y a través de campañas nacionales.

Antecedentes

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil a nivel mundial, con un registro de 4.5 millones de casos cada año; la cifra, aunque alarmante, sigue siendo imprecisa, ya que sólo 1 de cada 100 casos se denuncia. Se observa además como dato constante que los principales agresores sexuales se encuentran en el seno familiar: padres biológicos, padrastros, hermanos, abuelos, tíos, sobrinos, primos. Asimismo, las víctimas que se animan a denunciar refieren, en su experiencia *“no sólo ser víctimas de su agresor, sino del propio sistema”*; ya que en algunas fiscalías no se cuenta con presupuesto para poder video grabar las comparecencias, lo que deriva en una *“revictimización secundaria”* de los menores de edad y de los familiares de éste. El Fondo de las

Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), señala que México, a pesar de tener este grave problema, destina sólo el 1% de los recursos para la prevención y protección del abuso sexual y la explotación de infantes. Por si fuera poco, además de ser un proceso largo y desgastante a nivel económico, emocional y físico, cuando el adulto señalado como presunto culpable es el progenitor/a, “tiene derecho a solicitar las convivencias supervisadas o sin supervisión con él o la menor”, lo que suma una tercera revictimización sistemática (Martínez, 2019).

De esta primer nota podemos observar que “*denunciar*” no es sinónimo de justicia y que el porcentaje de personas que la realizan, no cuentan con un acompañamiento y asesoramiento del “*tortuoso camino*” que les toca recorrer, pues refieren una “*victimización institucional y sistemática*”; no existe un presupuesto suficiente para atender los casos y si ellos no cuentan con los “*recursos económicos*” para reunir las “*pruebas*” o pagar las asesorías legales y “*la atención psicológica*”; lo más traumático para la víctima termina siendo la “*sobreexposición*” y la “*incredulidad de su dicho*”, más que el evento del abuso en sí mismo.

Del mismo modo, es preocupante la manera en que en México interpretamos el “*interés superior del niño*”, obligándole a convivir con quien es su “*presunto agresor sexual*”, ya que los amparos para detener las convivencias supervisadas, en ocasiones no proceden, en tanto no haya una resolución del caso, lo que además puede derivar en que el tutor/a o familiar que desea proteger al menor, sea acusado de Alienación Parental y sea ahora él o ella sometido a proceso.

Recientemente en el contexto queretano, se ha suscitado una polémica entre activistas defensores de los derechos sexuales y reproductivos y la hoy denominada “Diputada de Dios”, Elsa Méndez del Partido Acción Nacional (PAN), quien ha declarado que “*antes de tratar y legislar temas relativos a la educación sexual que debe ser impartido a los menores y adolescentes, los funcionarios públicos deben enfocarse en abordar otros temas como la erradicación de la pobreza*”, agregando que no está en contra de la educación, sino del “*adoctrinamiento*” sexual a

los menores al darles “*anticonceptivos e información, sin una verdadera formación de valores*”; asimismo agregó, que no existen indicadores o evidencia alguna que refiera que la educación sexual ha ayudado a prevenir embarazos o abuso a niños (Villalobos, 2019).

Evidentemente, los defensores y activistas de los derechos sexuales en el Estado, han desatado una serie de críticas en las redes sociales, solicitando capacitar e informar a los diputados y diputadas en que los derechos, en especial al de la información, no son negociables; sin embargo, la diputada sirviéndose de sus influencias interpuso una denuncia por “*acoso*” ante fiscalía contra los activistas que la criticaban; polémica que ha develado, una vez más el conservadurismo y la doble moral, característica de Querétaro.

A la par de este contexto y polémica entre activistas y la diputada, el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, declaró recientemente que “*es necesaria una educación sexual con formación científica sin mezclar los asuntos de la fe*”, agregando, que el asunto “*lo tienen que resolver los expertos pedagogos*”, destacando que debe haber una educación humanista y una revisión de contenidos (ADN 40, 2019).

Como podemos observar, entre que son peras o son manzanas, la polémica en sí se debe o no brindar educación sexual en las escuelas o si los diputados/as tienen cosas más urgentes y prioritarias que prevenir el abuso sexual infantil, la explotación sexual o el embarazo temprano; las víctimas de este delito y sus familiares no tienen un apoyo a nivel legal, político, ni psicológico.

Por qué es que me llegue a interesar en este tema; principalmente porque estoy acompañando a distancia a una madre mexicana que vive en Alemania y cuya ex pareja abusó sexualmente de sus dos menores hijas de 4 y 5 años; dicho caso me ha dejado mucho aprendizaje, pero también mucha frustración, por el desconocimiento en los procedimientos a nivel internacional y porque a

través de ella me doy cuenta que esta “*victimización institucional y del sistema*” es aún más cruda y severa en personas que se encuentran en el extranjero y que no cuentan con el dominio del idioma o el acceso a traductores o peritos expertos.

Según me cuenta; cuando la hija mayor le expresa “*que no le gusta que su papá le meta la mano en el body*” ella siente que entra en shock y no sabe qué hacer, no puede creer que “*su esposo, el padre de sus dos hijas*” pueda estar erotizándose y satisfaciéndose sexualmente a través de éstas; pero esto cambia cuando se detiene a observarlas y les ve replicar en el “*juego*” lo que parece ser una práctica de sexo oral, que la niña de 5, imita con su hermana de 4. Sumado a eso, las niñas ahora se sienten libres de preguntar a la madre si “*todos los papas comen la colita a sus hijas*”, lo que va dejando sin palabras a la madre, pues hay preguntas de los hijos/as para las cuales no hay una respuesta, pues ella misma las desconoce.

Según refieren los y las abogados/as que le han asesorado; por el contexto en el que se encuentra ella debe darse cuenta “*que no está luchando ya para buscar justicia, o para develar la verdad*”, sino que lo que resta es “*obedecer*” y “*dejarse llevar*”, para que, en el último de los casos, pueda seguir viendo a sus hijas y no se las quiten.

La madre fue una víctima más del sistema, acudió a levantar una denuncia por sospecha de abuso sexual y la respuesta fue que las niñas eran muy pequeñas, sin embargo realizan una entrevista de “20 minutos” en dónde le preguntan a la mayor de ellas “*¿qué sientes por tú papá?*” a lo que ella expresa extrañarlo y quererlo, motivo suficiente para concluir con un “*Reporte de Credibilidad*”, que es favorable hacia el padre, que existe la sospecha de influencia de la madre y la tía para que la niña exprese un “*supuesto abuso sexual*”, pues la niña quiere ver a su papá; además que la mencionada tía (quien además es psicóloga clínica), presente en el momento en que la niña mayor revela “*el secreto*” a la madre, utilizó una muñeca para que ésta describiera lo que papá jugaba con ella.

Hoy el caso apunta a que si ella, no accede a las convivencias supervisadas con el padre o huye con las niñas, pasará de ser víctima a victimaria, ya que el padre con dicho reporte de credibilidad es libre de toda sospecha de abuso y ahora puede solicitar las convivencias supervisadas por un pedagogo, para luego hacerlo sin supervisión y seguir avanzando hasta tal vez solicitar la custodia y patria potestad, ya que en el contexto de Alemania, los niños le pertenecen al sistema y en ningún otro lado podrían estar mejor, pues de lo que se trata es de su identidad y de garantizar que tengan la oportunidad de estar en su país de origen.

Cabe señalar que las niñas no han podido recibir atención psicológica, porque en Alemania hay un control minucioso de cada paso que una persona da, al buscar justicia o atención y ningún psicólogo/a ha querido atenderlas hasta “*que el padre firme una autorización*”.

Marco teórico

El abuso sexual infantil no puede entenderse si no se lo estudia en el marco del contexto histórico y social donde se produce. La cosmovisión del mundo en general y de cada conducta social está determinada por las ideologías y teorías que predominan en determinados momentos (Baita y Moreno, 2015).

Por eso es que quien desee adentrarse en el terreno de la evaluación, tratamiento y prevención de dicho fenómeno, no puede prescindir del revisar la historia de la sexualidad infantil.

En la antigua Grecia y Roma, los jóvenes eran utilizados como objetos sexuales por los hombres mayores, incluso podían ser alquilados para llevar adelante prácticas sexuales; el abandono, la mortificación, asesinato, sacrificios, castración, coito y prostitución, eran la práctica común con menores. Para la Edad Media, el maltrato infantil era incluso una práctica bien vista, no fue sino hasta la llegada del Cristianismo que el menor comenzó a verse como un ser puro e inocente que no sabe de los placeres sexuales. Sin embargo, se sabe que en el Renacimiento, en el S. XVIII,

aunque se reprobaba el contacto sexual con infantes, el menor era el responsable de detenerlos. No es sino, hasta 1874 en Estados Unidos, con el caso emblemático de Mary Ellen que se marcó el comienzo de la creación de leyes de protección infantil, ya que esta menor, que era maltratada, tuvo que ser defendida con leyes de protección animal. Habría que pasar la primera mitad del siglo XX para que el maltrato infantil comenzara a ser definido y trabajado, ello a partir del trabajo pionero de Henry Kempe en su estudio y descripción del síndrome del niño apaleado o maltratado de 1962 (Baita y Moreno, 2015).

Como podemos observar, dependerá del contexto social e histórico, el trato que se le dará al abuso sexual infantil, pues cada conducta social, está determinada por las ideologías y teorías predominantes en cada época y lo que hemos visto hasta el momento, es que la discusión a nivel político, jurídico y social se ha envuelto en discusiones “*perenes*” acerca de sí debemos o no educar en sexualidad a los niños y niñas, ya que desde la perspectiva dogmática de muchos de nuestros servidores públicos hablarles de ideología de género, de diversidad sexual, de sexo seguro y protegido, de preferencia genérica y diversidad sexual es un bombardeo contra su “*inocencia*” y se espera pues que se les eduque en “*los valores*”, cuando en realidad nos estamos enfrentando a fenómenos sociales como el de las maternidades a los 10 y 11 años de edad, al feminicidio, a los crímenes por homofobia o transfobia, al suicidio por diagnósticos positivos de VIH, al incremento de abortos, a la violencia de género y una lista interminable de asuntos relacionados con un aspectos de la sexualidad humana.

Asimismo, resulta alarmante la falta de capacitación y sensibilización de los y las personas encargadas de procurar justicia, pues la falta de conocimiento acerca de qué es el abuso sexual infantil los convierte en verdugos del sistema.

De acuerdo a la definición propuesta por la OMS (2001): El abuso sexual consiste en involucrar al niño/a y/o adolescente, en actividades sexuales que no llega a COMPRENDER totalmente, a las cuales no está en condiciones de dar CONSENTIMIENTO INFORMADO, o para las cuales está evolutivamente inmaduro y tampoco puede dar consentimiento, o en actividades sexuales que TRASGREDEN LAS LEYES o las restricciones sociales (Intebi, 2007).

Vale la pena resaltar que en dicha definición, en la que el menor no posee una capacidad de comprensión, como la que tiene la persona que le agrede sexualmente, además de que no tiene la posibilidad de dar un consentimiento informado (pues además el sistema no quiere que sepa), desconoce muchas veces que éste es un delito y sufre de la coacción, amenaza, chantaje y seducción a solas, decidiendo guardar silencio, porque no sabe a dónde acudir a pedir ayuda, sin que se le estigmatice o se le culpe por ser “*víctima*” y no “*poseer pruebas*”.

Muchas veces no es que no desee que pare el abuso, sino que el mismo sistema le lleva a sucumbir en una “*indefensión aprendida*”, lo que por miedo y por sentido de supervivencia le llevan a prestarse al abuso. La consecuencia a nivel psicológico, deriva en adultos víctimas de abuso sexual infantil que viven con ataques de ansiedad, depresión, trastornos de alimentación, adicciones y que viven en una constante batalla para vencer el sentimiento de vergüenza y culpa por prestarse o haber sido víctima del abuso sexual, sin que el responsable tuviera alguna repercusión por dicho evento.

Lamentablemente los periciales médicos, en nuestro sistema, influenciado por el “*positivismo y la objetividad*”, siguen teniendo un protagonismo como recurso de prueba para valorar si hay o no abuso sexual o violación, pues cuando las víctimas acusan de haber sido sometidas a través del chantaje para crear pornografía o cuando son acosadas con propuestas sexuales, al no haber el “*recurso objetivo de la prueba*”, tachamos a la víctima de “*histérica o loca*”.

Por último, me gustaría invitar a la reflexión del Síndrome de Alienación Parental propuesto por Richard Gardner, un psiquiatra originalmente contratado en litigios por custodia de los hijos, que ha introducido este concepto de SAP en los juzgados y que hoy es utilizado como recurso o “*terapia de amenaza*” por abogados que pelean por las custodias compartidas, utilizándolo incluso en asuntos en que este Síndrome tendría que ser inaplicable; es decir, en casos de maltrato y de abuso sexual. Dicho síndrome tiene como característica primaria, la campaña de denigración del niño contra el padre, que no tiene justificación, producto de un adoctrinamiento (o programación) y un lavado de cerebro que realiza el otro padre o tutor, contra el otro progenitor (Escudero, Aguilar y De la Cruz, 2008). Digo además que sería interesante seguir realizando investigación respecto a los casos en que dicho Síndrome ha sido diagnosticado y ha sido utilizado como un recurso por abusadores sexuales para obtener las custodias de sus hijos/as víctimas.

Conclusión y discusión

Es necesario que estudiantes y profesionistas del área de la psicología, tengan una formación en el tema, puedan trabajar en propuestas de intervención técnica para valorar a menores de 5 años de edad que han sido víctimas de abuso sexual infantil y en general, a seguir participando activamente en la discusión y la presencia a nivel de políticas públicas determinar el carácter prioritario de este tema, al que se necesita destinar mayor presupuesto, para la investigación, intervención y prevención. Necesitamos más programas preventivos y grupales que acompañen a las víctimas y los familiares de éstas que deciden emprender un proceso espinoso legal, que puede llevar años o en ser resuelto a veces de manera no favorable para la víctima.

Referencias

- ADN 40 (2019). Necesaria una educación sexual apegada a la ciencia y no a la fé. Recuperado de <https://www.adn40.mx/noticia/cambio-de-poder/nota/2019-04-25-08-19/necesaria-una-educacion-sexual-apegada-a-la-ciencia-y-no-a-la-fe/>
- Baita, S. y Moreno, P. (2015). Contextualización histórica y social del Abuso Sexual Infantil. En *Cuestiones Relevantes para su tratamiento en la justicia*. Uruguay: Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.
- Escudero, A., Aguilar, L. y De la Cruz, J. (2008). *La lógica del Síndrome de Alienación Parental de Gardner (SAP): «terapia de la amenaza»*. Recuperado de: http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=14&ved=2ahUKEwj_pMzztPfhAhUCb6OKHXaSDi-YQFjANegQIBBAC&url=http%3A%2F%2Fscielo.isciii.es%2Fpdf%2Fneuropsiq%2Fv28n2%2Fv28n2a04.pdf&usg=AOvVawOeeNEcU6Bloa2oTI373WG9. Madrid.
- Intebi, I. (2007). *Valoración de sospechas de abuso sexual infantil*. España: Paidós.
- Martínez, S. (2019). México, primer lugar en abuso sexual infantil, según la OCDE. En Revista digital *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2019/01/06/politica/008n1pol2019>
- Villalobos, M. (2019). *Hay temas de mayor prioridad que educación sexual: Elsa Méndez*. Quadratin. Recuperado de: <https://queretaro.quadratin.com.mx/hay-temas-de-mayor-prioridad-que-educacion-sexual-elsa-mendez/>

Agentes que intervienen en el desarrollo de la personalidad antisocial

Evelin Alejandra Galicia Gómez⁷

J. Jesús Becerra Ramírez

Introducción

Trastorno Antisocial de la Personalidad

La conducta social humana está influenciada por situaciones culturales que se originan dentro de las sociedades, todas estas influencias son propias del ambiente en el que se desarrollan los individuos. Cuando estos ambientes no son del todo sanos, aparecen conductas en los individuos que los llevan a cometer faltas a las reglas sociales (Lykken, 2000).

La característica esencial de la personalidad antisocial es un comportamiento general de desprecio y violación a los derechos de los demás, comúnmente comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta, la personalidad antisocial también ha sido denominada: “psicopatía, sociopatía o Trastorno de la Personalidad Antisocial”, esto es: todo comportamiento que va en contra del orden social y que destruye (Hikal, 2005).

⁷ Correspondencia: eagaligom@gmail.com

Los comportamientos o conductas antisociales han sido objeto de varios estudios, todos ellos han tratado de establecer sus causas y los factores de riesgo que ayudan a su mantenimiento a lo largo del desarrollo vital del individuo, se han podido distinguir comportamientos que se pueden clasificar como antisociales, teniendo en cuenta la continuidad evolutiva desde la infancia hasta la adolescencia y posteriormente, en la edad adulta (Cifuentes, Lodoño, 2011).

La última encuesta registrada en México en el año de 1994, la denominada Encuesta Nacional en Zonas Urbanas, detectó la prevalencia de trastornos mentales entre el 15 y 18% de la población en general. Los resultados del estudio concuerdan con los realizados en otros países e indican que una de cada seis personas, sufrirá un problema de salud mental que podría requerir atención médica especializada. Esto significa que, en nuestro país, para una población aproximada de 100 millones de personas, padecen trastornos mentales aproximadamente 15 millones, lo que equivale a una sexta parte de nuestra población (Sandoval y Richard, 2005).

El comportamiento antisocial en la infancia y la adolescencia presenta: trastornos de conducta, impulsividad, robo, vandalismo, resistencia a la autoridad, agresiones físicas y/o psicológicas, maltrato entre iguales, huida de casa, ausentismo escolar y crueldad hacia los animales.

Mientras que, en la edad adulta, los principales indicadores son: comportamientos delictivos y/o criminales, abuso de alcohol y/o drogas, rupturas maritales, violencia de género, negligencia en el cuidado de los hijos, conducción temeraria y la agresividad en general. El trastorno antisocial suele ser el trastorno de personalidad más presente en personas sin hogar y en su relación con la edad, siendo de mayor prevalencia a menor edad.

Siguiendo los criterios del DSM-V (2014), los individuos con un Trastorno Antisocial de la Personalidad (TAP), manifiestan un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presentan desde la edad de los 15 años, también presentan:

- Fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención.
- Deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer.
- Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro.
- Irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones.
- Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás.
- Irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas.
- Falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros.
- El sujeto tiene al menos 18 años.
- Existen pruebas de un trastorno disocial que comienza antes de los 15 años.

Los individuos con trastorno de la personalidad Antisocial con frecuencia carecen de empatía y pueden ser crueles, cínicos y despectivos con los sentimientos, derechos y sufrimientos de los demás. La falta de empatía, la concepción elevada de sí mismos y el encanto superficial; son características que han sido incluidas en la definición de psicopatía y pueden ser particularmente distintivas del trastorno y predictivas de la reincidencia criminal en prisión o en el ámbito forense, en donde los actos delictivos o agresivos tienden a ser inespecíficos. El término sociópata, se refiere a las personas cuya falta de socialización es atribuible sobre todo a la actividad parental incompetente o negligente, reservando el término de psicópata a las personas cuya conducta

antisocial se debe principalmente a características innatas que a veces dominan su socialización o que la dificultan; aún, cuando gozan de una estructura familiar tradicional, con un padre o una madre (Lykken, 2000).

Es muy importante destacar que este trastorno inicia con comportamientos sutiles en la niñez y se exhiben de modo intenso después de la adolescencia y durante la etapa de adulto joven, que luego disminuye cuando se llega a la edad de 40 años, el TAP presenta rasgos de personalidad compartidos o parecidos con otros trastornos de la personalidad como:

- Antisocial (solo): presentar historia de trastorno disocial (menor quince años), impulsividad, agresividad, comportamiento delictivo y mentiras.
- Narcisista (solo): donde la persona busca despertar admiración y envidia en los demás.
- Antisocial-Narcisista; al igual que el antisocial, presenta historia de y trastorno disocial (menor quince años), impulsividad, agresividad, comportamiento delictivo, mentiras, más características como ser explotadores con poca sinceridad y empatía.
- Antisocial-Histriónico: se observan conductas como la impulsividad, la superficialidad, imprudencia, manipulación y búsqueda de sensaciones (DSM-V, 2014).

Estos sujetos se caracterizan por ser personas ambiciosas, con aparente necesidad de controlar el ambiente en el que se mueven, su tipo de personalidad es agresivo, y en sus formas más leves, puede encajar en la sociedad e incluso ser alimentado por ella, cuando la personalidad antisocial es muy acusada, suele entrar en conflicto con las normas sociales y los derechos de los demás y es probable que en un momento u otro tenga problemas con la ley, presentan incapacidad para planear sus conductas, actuando de forma precipitada y espontánea, sin analizar las consecuencias negativas y sin tener en cuenta los deseos de los demás (Caballo, 2004).

Han sido diversas las teorías que han intentado hacer un señalamiento de los factores que provocan la aparición del trastorno antisocial y su posterior desarrollo, algunas, están centradas en un análisis de las diferencias individuales como lo son: los problemas de aprendizaje, conciencia, impulsividad e inteligencia; mientras otras enfatizan en variables externas al individuo como contexto social, contexto familiar, exposición a la violencia y oportunidades para delinquir (Cifuentes, Lodoño, 2011).

Para Caballo (2004), las características emocionales de este tipo de individuos son:

- Impulsividad, intranquilidad, irritabilidad, ira, hostilidad.
- Ausencia de sentimientos de cordialidad e intimidad.
- Emocionalmente vacíos, fríos.
- Frustrados ante la pérdida de control del ambiente.
- Humor irascible.
- Hostilidad y agresividad fácilmente activadas.

El contexto sociocultural en el que vive el individuo influye en su comportamiento violento; las personas con comportamientos delictivos pertenecen a contextos sociales y culturales deprimidos, caracterizados por déficits en servicios públicos, altos niveles de desempleo, baja presencia policial, falta de instalaciones lúdicas, existencia de bandas o grupos organizados para la distribución y consumo de droga, prostitución, pobreza, víctimas de algún acto delictivo (Cifuentes, Lodoño, 2011).

En algunos estudios clínicos penitenciarios hechos en México y Argentina, se señalan características de la personalidad antisocial como:

- El individuo con personalidad antisocial, es una persona con una marcada inestabilidad en todas sus conductas que proyecta una personalidad con una grave conflictiva que se traduce especialmente en la relación interpersonal agresiva y autodestructiva.
- El antisocial presenta dificultades en el pensamiento, en especial en relación a un pensamiento lógico, debido a que se mueve en un plano bastante inmaduro e infantil.
- El juicio está en desconexión con la realidad y esto posibilita las fantasías y ansiedades persecutorias. Las características están dadas por la permanente hostilidad y los juicios que hace, están en función de esa hostilidad.
- La comunicación es inestable y predomina un contenido verbal sádico e infantil, tiende a una manipulación y burla de las personas. El lenguaje por lo general es autoritario.
- En la afectividad, el sentimiento de culpa está muy disminuido, con escasa capacidad para experimentar emociones. Frente a los demás, el antisocial parece frío, rígido, pero es una protección a sus sentimientos infantiles. Existen fuertes sentimientos internos de inferioridad, de ahí la necesidad del comportamiento agresivo (Hikal, 2005, p. 28).

Se ven a sí mismos como, solitarios, autónomos, fuertes e independientes, a los demás los ven como seres hostiles, desafiantes, vulnerables y con facilidad para ser explotados, sus estrategias principales son las mentiras, agreden, roban, engañan, manipulan, seducen y son exigentes (Caballo, 2004).

Las personas con personalidades antisociales son una población difícil de estudiar, ya que no buscan tratamiento por su voluntad y solo algunas veces discutirán sus problemas con algún médico, psiquiatra o psicólogo (Sue, Wing Sue, & Sue, 2010). Motivo por el cual, es necesario iden-

tificar cuáles son los agentes que intervienen en el desarrollo de la conducta antisocial. A continuación, se presentarán estos agentes y algunas de sus definiciones, así como también los efectos que tienen en los individuos que desarrollan este tipo de Trastorno de la Personalidad.

El presente trabajo es una investigación cualitativa, se realizó un procedimiento no aleatorio, donde se utilizó un muestreo por conveniencia (Morales, 2012), dado que los pacientes/internos estaban disponibles en el Centro Varonil De Rehabilitación Psicosocial CEVAREPSI.

Método

Contexto de la Investigación

El Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial tiene su domicilio en Javier Piña y Palacios esquina con Martínez de Castro sin número, Colonia San Mateo de Xalpa, Delegación Xochimilco el cual se ubica dentro del perímetro del Reclusorio Preventivo Varonil Sur, con una superficie construida de 3,698 metros cuadrados de una total de 14,992 metros cuadrados, considerado dentro de la zona urbana; inició su funcionamiento el 20 de junio de 1997, como respuesta a la necesidad de disponer de un espacio específico para brindar atención y tratamiento especializado a los internos con enfermedad mental.

Grupo de interés

Pacientes/internos diagnosticados con Trastorno de la Personalidad Antisocial (TPA), que se encuentran en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial CEVAREPSI.

Decisiones muestrales

Después de haber realizado un análisis de los pacientes que se encuentran en el CEVAREPSI. Se decidió trabajar con pacientes con Trastorno de la Personalidad Antisocial, en cinco casos con diferentes tipos de delitos cometidos. Con ayuda y asesoría del psicólogo encargado de dar atención a la población del centro, se eligieron los cinco casos presentados en este trabajo, con el fin de identificar en los diferentes casos, los agentes que intervienen en el desarrollo de este trastorno.

Procedimiento de selección de la muestra

Se realizó un procedimiento no aleatorio, donde se utilizó un muestreo por conveniencia (Morales, 2012), dado que los pacientes/internos estaban disponibles en el Centro Varonil De Rehabilitación Psicosocial CEVAREPSI.

Participantes

5 pacientes/internos que aceptaron participar en el estudio mediante consentimiento informado.

PACIENTE 1: masculino de 51 años, soltero, sin hijos, estudió hasta el tercer grado de secundaria, originario de CDMX.

PACIENTE 2: masculino 43 años, soltero, sin hijos, estudió hasta el segundo año de secundaria, originario de CDMX.

PACIENTE 3: masculino de 47 años, soltero, tres hijos de dos matrimonios, estudió hasta cuarto año de primaria, originario de Hidalgo.

PACIENTE 4: masculino 42 años, casado, estudió hasta la primaria, originario de CDMX.

PACIENTE 5: masculino de 31 años, vivía en unión libre, con tres hijas, estudió una carrera técnica en sistemas computacionales, originario de CDMX.

Escenario

Consultorio de Psicología dentro del Centro Varonil De Rehabilitación Psicosocial CEVAREPSI.

Marco interpretativo

Fenomenológico, ya que este se centra en la experiencia personal, el mundo y la experiencia vividos (Álvarez-Gayou, 2003).

Tipo de investigación

Descriptiva, que ayudó a identificar agentes y variables que intervienen en el desarrollo de la Personalidad Antisocial, desde el modelo bio-psico-social (Hernández, Fernández y Baptista, 1997).

Diseño de investigación

Transversal, que se centró en el nivel o estado de un conjunto de agentes en un punto de tiempo (Hernández, Fernández y Baptista, 1997).

Categorías de análisis y subcategorías

Desarrollo

- Infancia (periodo comprendido desde los 5 a los 11 años de edad).
- Adolescencia (periodo comprendido desde los 12 a los 18 años de edad).
- Edad adulta (periodo comprendido de los 19 años a la edad actual del paciente/interno).

Diagnóstico de enfermedades o trastornos

- Epilepsias (verificar si el paciente ha sido diagnosticado con esta enfermedad).
- TDAH (verificar si el paciente ha sido diagnosticado con esta enfermedad).

Situaciones sociales

- Situación económica (hacer una revisión de si los pacientes tuvieron problemas económicos durante su vida y si este resulta ser agente para el desarrollo del TPA).
- Violencia (verificar actos violentos a lo largo de su vida y si estos influyen en el desarrollo del TPA).
- Socialización (indagar en sus relaciones y si tiene problemas para establecerlas).

Estrategia de recolección de datos

Entrevistas semiestructuradas: ya que estas se pudieron ajustar a los entrevistados. Su ventaja fue, la de adaptarse a los sujetos, con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.

Procedimiento

- 1 Se realizó el permiso para poder ingresar a las instalaciones del Centro de Rehabilitación Psicosocial CEVAREPSI, en la subsecretaría del Sistema Penitenciario, los días martes y jueves de los meses de octubre, noviembre y diciembre, en un horario de 10 a.m. a 4 p.m.
- 2 Ya autorizada la entrada al centro, se solicitó al encargado del área de psicología Lic. Gumaro Salmerón Nájera, nos permita entrevistar a cinco internos/pacientes con diagnóstico de Trastorno de la Personalidad Antisocial.
- 3 Se hizo la presentación de la alumna que realizó el trabajo de investigación a los internos/pacientes elegidos.
- 4 Se les explicó en entrevistas individuales de que se trataba la investigación y se les invitó a participar en ella.
- 5 Se les entregó un formato de consentimiento informado, que se anexa al final del documento, para que tuvieran en cuenta las condiciones de su participación dentro del estudio.
- 6 Ya firmados los consentimientos se dio inicio a las entrevistas.

- 7 Se les preguntó a los internos/pacientes acerca de sus antecedentes familiares, esto con el fin de recabar información acerca de enfermedades mentales dentro de la familia, creencias, valores y educación, integrantes de la familia directa y la relación de los pacientes con ellos.
- 8 Se hizo la siguiente entrevista, donde se abordaron temas del desarrollo del paciente/interno durante la infancia, abarcando de los cinco hasta los 11 años, con el fin de conocer como era su comportamiento en estos primeros años de vida, relaciones con otros niños, con autoridades, si fueron diagnosticados con alguna enfermedad o padecimiento que les impidiera seguir sus estudios o afectará su desarrollo psicológico o social.
- 9 La siguiente sesión, abordó el tema del desarrollo durante la adolescencia del paciente/interno, abarcando de los 12 a los 18 años, con el fin de conocer cómo era su comportamiento, relaciones con otros jóvenes, con autoridades, si fueron diagnosticados con alguna enfermedad o padecimiento que les impidiera seguir sus estudios o afectará su desarrollo psicológico o social, si probaron alcohol o drogas y de ser así, desde que edad empezaron el consumo y que drogas utilizaron en el caso de ser una respuesta positiva.
- 10 En la siguiente sesión, se preguntó al paciente/interno acerca de su etapa adulta, partiendo de los 18 a la actualidad, donde se abordarán temas como relaciones personales, familiares, trabajo, sociedad, padecimientos médicos o problemas psicológicos, etc.
- 11 Por último, se llevó a cabo una sesión con los pacientes/internos donde se habló acerca de la causa por la que están en el CEVAREPSI.
- 12 Al terminar, se reunió toda la información de los pacientes internos y se hizo el comparativo de los agentes que se encontraron en cada uno de los pacientes.

Discusión

Se decidió hacer una investigación cualitativa, esto con el fin de detectar los agentes del desarrollo del TPA en un punto de tiempo, situando tres etapas del desarrollo de los pacientes, la niñez, la adolescencia y la edad adulta.

Los resultados obtenidos en este trabajo dan una muestra de que los Agentes que Intervienen en el Desarrollo de las Personalidades Antisociales, se presentan desde temprana edad, algunos de los agentes que encontramos en esta investigación, no son considerados por los autores revisados para la composición de esta investigación, esto puede ser a razón de que en la adolescencia se dan cambios trascendentales tanto físicos, como del ánimo y sociales, que en muchos casos marcan de forma permanente la personalidad de los jóvenes por estos cambios tan radicales, para muchos, la edad en la que empiezan a hacerse más notables estos agentes es hasta que el individuo tiene 15 años (DSM-V, 2014).

Encontramos que en todos los casos se presentan comportamientos negativistas desde la niñez, estos comportamientos son los que están asociados al Trastorno Negativista Desafiante (TND), este trastorno puede aparecer desde los 3 años de edad, aunque en la mayoría de los casos llega a iniciarse a los 8 años, este trastorno no suele presentarse después de la adolescencia, es más común en hombres. Su característica principal, es un patrón recurrente de conductas no cooperativas, desafiantes, negativas, irritables y hostiles dirigidas hacia los padres, compañeros, profesores y otras figuras de autoridad. Este tipo de niños discute todo el tiempo, son desafiantes y provocadores que se enojan y pierden el control con facilidad, comportamientos que se presentaron en los cinco casos. De acuerdo al DSM-IV-TR, este trastorno provoca deterioro clínicamente significativo en la actividad social, académica o laboral (Vásquez, Feria, Palacios, De la Peña, 2010).

Se pudo observar que los pacientes entrevistados cumplieron con los criterios diagnósticos del TND que se encuentran en el DSM-V, este patrón de comportamiento negativista, hostil y desafiante dura por lo menos seis meses, estando presentes cuatro o más de las siguientes conductas:

- A menudo discute con adultos (se presentó en los cinco casos).
- A menudo desafía activamente a los adultos o se rehúsa a cumplir sus demandas (se presentó en los cinco casos).
- A menudo molesta deliberadamente a otras personas (se presentó en los cinco casos).
- A menudo acusa a otros de sus errores o mal comportamiento (se presentó en tres casos).
- A menudo es susceptible o fácilmente moleestado por otros (se presentó en los cinco casos).
- A menudo es colérico y resentido (se presentó en los cinco casos).
- A menudo es rencoroso o vengativo (se presentó en los cinco casos).

Estos síntomas negativistas afloran en el ambiente familiar, pero con el paso del tiempo pueden producirse en otros ambientes, su inicio es gradual y suelen mantenerse a lo largo de meses o años, en una proporción significativa de casos, el TND constituye un antecedente evolutivo del Trastorno Disocial (Vásquez, Feria, Palacios, De la Peña, 2010).

Como pudimos observar en los cinco casos, aunque los pacientes tenían un nivel de inteligencia adecuado, su rendimiento académico fue bajo, ya que se negaban a participar e insistían en solucionar sus problemas sin ayuda de los demás, la secuencia más probable sería un inicio con diagnóstico de TDAH (lo cual se presenta en el caso 5), luego TND estos pueden ser comórbidos con trastornos de la ansiedad; trastorno disocial en la adolescencia comórbidos con cualquier

trastorno internalizado (ansiedad y/o depresión) con una posible evolución al consumo de sustancias adictivas, como también alta probabilidad de desarrollar el trastorno de la Personalidad Antisocial en edad adulta (Vásquez, Feria, Palacios, De la Peña, 2010); por lo cual, se le puede considerar también como un Agente en el Desarrollo de la Personalidad Antisocial en casos específicos.

En cuestión a la adolescencia de los pacientes, se encontraron rasgos que coinciden con Trastorno Disocial, este trastorno se caracteriza por comportamientos en contra de la sociedad (antisociales) que violan los derechos de otras personas, las normas y reglas adecuadas para la edad, todos estos comportamientos van ligados a una serie de situaciones familiares, sociales y escolares -aunque como lo mencionábamos antes-, estos aparecen en etapas infantiles, pueden continuar en la adolescencia y extenderse hasta la edad adulta, donde se ya el problema es denominado TPA (Vásquez, Feria, Palacios, De la Peña, 2010) (Guía clínica para el Trastorno Negativista Desafiante).

En el DSM-V, se encuentran los criterios que se presentan para el diagnóstico del TD, tomando en cuenta que deben presentarse de tres o más en 12 meses o menos y por lo menos un criterio en los últimos seis meses.

Agresión a personas o animales

- Constantemente fanfarronean, amenazan o intimidan a otros (se presentó en tres casos).
- A menudo inician peleas físicas (se presentó en todos los casos).
- Han llegado a utilizar armas que pueden causar daño físico grave a otras personas (bate, ladrillo, botella rota, navaja, pistola, palo) (se presentó en uno de los casos).
- Manifiestan crueldad física con las personas (se presentó en todos los casos).

- Manifiestan crueldad física con los animales (ningún paciente refirió esto).
- Roban enfrentándose a la víctima (ataque con violencia, arrebatarse bolsa) (se presentó en dos casos).
- Han forzado a alguien a una actividad sexual (se presentó en un caso).
- Destrucción de la propiedad.
- Provocan deliberadamente incendios con la intención de causar daños graves (no se presentó en ningún caso).
- Destruyen deliberadamente propiedad de otras personas (útiles escolares, juguetes, ropa, etc.) (se presentó en un caso).
- Fraudulencia o robo.
- Se meten sin permiso a la casa o el automóvil de otra persona (se presentó en dos casos).
- Mienten para obtener bienes o favores o para evitar obligaciones (se presentó en todos los casos).
- Roban objetos de valor sin enfrentamientos con la víctima (robo en tiendas, dinero de los padres o familiares etc.) (se presentó en dos casos).
- Violaciones graves de normas.
- Permanecen fuera de su casa de noche a pesar de las prohibiciones paternas, iniciando este comportamiento antes de los trece años de edad (se presentó en tres casos).
- Se escapan de su casa durante la noche por lo menos dos veces; o sólo una vez si tardan en regresar un largo periodo (se presentó en un caso).

- Realizan novillos (irse de pinta) antes de los trece años de edad (se presentó en tres de los casos).
- Durante la investigación encontramos factores del modelo bio-psico-social en los cinco casos, como:
 - Sociales.
 - Educación rígida caracterizada por agresión física o verbal.
 - Patrones de disciplina e incorrectos, que van desde severidad extrema y estricta, hasta la incongruencia como la falta de supervisión y control.
 - Condiciones caóticas en el hogar.
 - Divorcio de los padres.
 - Alcoholismo o abuso de sustancias.
 - Sufrir privaciones económicas.
 - Vivir en zonas urbanas marginadas y además de que exista consumo de drogas.
 - Desempleo de los padres.
 - Falta de red de apoyo social.
 - Psicológicos.
 - Los niños criados en condiciones caóticas y negligentes suelen ser malhumorados, agresivos, destructivos e incapaces de desarrollar progresivamente la tolerancia a la frustración, necesaria para las relaciones maduras.

- Biológicos.
- Exámenes neuropsicológicos indican que los niños y adolescentes que tienen trastornos de conducta parecen tener dificultades en el funcionamiento del lóbulo frontal del cerebro, lo cual interfiere con su capacidad de planificar, evitar los riesgos y aprender de sus experiencias negativas.

Conforme a los agentes encontrados, se puede concluir que en tres de los casos hay agentes que cumplen con la condición de haber desarrollado desde la niñez, Trastorno Negativista Desafiante (TND), Trastorno Disocial (TD) y posteriormente el Trastorno de la Personalidad Antisocial (TPA). En los otros dos casos, la condición coincide en que los agentes que intervinieron desde la adolescencia pasaron con Trastorno Disocial (TD) y Trastorno de la Personalidad Antisocial (TPA).

También se puede observar que el entorno social en el que se desarrolla el individuo tiene mucha influencia para que estos agentes se hagan presentes y adquieran fuerza, esta investigación se realizó basándonos en el modelo Biopsicosocial, en donde podemos establecer que el desarrollo de este tipo de personalidades engloba los tres aspectos del modelo, donde los factores sociales juegan un papel muy importante en el desarrollo de los mismos, la característica principal de la personalidad antisocial es un comportamiento general de desprecio y violación a los derechos de los demás, comenzando en la infancia o el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta.

El tratamiento propuesto por Aaron Beck que se puede dar a los pacientes con TPA consiste en:

- Aumentar la colaboración con el paciente.
- Trabajar centrándose en los problemas.

- Identificación de los pensamientos distorsionados asociados a las conductas desadaptativas.
- Enseñar habilidades de resolución de problemas.
- Disminuir la ira y la impulsividad.
- Aumentar la introspección y la conciencia acerca de las diferentes funciones de sus pautas de conducta.
- Ampliar la base para las atribuciones y valoraciones.
- Toma de construcciones positivas.

En el caso de los pacientes que se encuentran en el CE. VA. RE. PSI. se trabajan todas estas técnicas, aunque hay que tomar en cuenta que estos individuos ya no saldrán en libertad por el tipo de delitos que han cometido, está puede representar una de las limitantes más importantes ya que, aunque son parte de una población que está concentrada, la demanda del servicio de psicología no se puede brindar de forma continua porque hay que darles atención a otros pacientes. Una propuesta para futuras investigaciones sería proponer la creación de programas en los que se involucren actividades que ayuden al paciente a tener un estado psicológico más estable, algunas de alternativas que se ofrecen para esta población mientras están en el CE. VA. RE. PSI. son: desarrollo de aptitudes artísticas como, las manualidades, la jardinería, la pintura y la escritura.

Referencias

Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo Hacer Investigación Cualitativa. Fundamentos y Metodología*. México: Paidós.

- Díaz-Bravo, L. et. al. (2013). La *Entrevista, Recurso Flexible y Dinámico*. Departamento de Investigación en Educación Médica, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, México: Elsevier.
- Caballo, V. E. (2004) .*Manual de Trastornos de la Personalidad. Descripción, Evaluación y Tratamiento*. España: Síntesis.
- Cabello, J. O.; Bruno, A. H. (S/f.). Personalidad Psicopática o Trastorno de la Antisocial de la Personalidad. En *Cuadernos de Medicina Forense*. Año 3. N° 2 (83-92), Consultado el: 6 de octubre de 2016. Disponible en: <http://www.medicinaforenseperu.org/media/documentos/20100212164515.pdf>
- Cifuentes, G. J. J. y Lodoño, A. N. H. (2011). Perfil Cognitivo y Psicopatológico Asociados a la Conducta Antisocial. En *International Journal of Psychological Research*, 4 (1), 58-69. Consultado el 19 de septiembre de 2016. Disponible en: <file:///C:/Users/huech/Desktop/Dialnet-PerfilCognitivoYPsicopatologicoAsociadosALaConduct-5134651.pdf>
- DSM-V. (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. México: Manual Moderno.
- Garzón, Á. M., y Sánchez, J. A. (2007). Factores neurobiológicos del trastorno de personalidad antisocial. En *Revista Psicología Científica.com*, 9(12). Consultado el 30 de agosto de 2016. Disponible en: <http://www.psicologiacientifica.com/personalidad-antisocial-factores-neurobiologicos>.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (1997). *Metodología de la investigación*. Colombia: Panamericana Formas e Impresos, S.A.
- Hikal, W. (2005). *Criminología Psicoanalítica, Conductual y del Desarrollo. La Necesidad de Sistematizar el Conocimiento Criminológico: las Criminologías Específicas*. México.
- Holguín, M. T., y Palacios, C. J. (2014). La Genética del Trastorno Antisocial de la Personalidad: Una revisión de la bibliografía. En *Revista Salud Mental*. Vol. 37 No. 1. Enero-febrero. 37:83-91. Consultado el 7 de septiembre de 2016. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v37n1/v37n1a10.pdf>

- López, A. F.; Rodón, J. M.; Alfano, S. M. y Cellerino, C. (2013). *Psicoterapia para los Trastornos y Alteraciones de la Personalidad: Guías Esquemáticas para Profesionales*. Buenos Aires: Akadia.
- López, M. M.J., y Núñez, G., M.C. (2009). Psicopatía versus Trastorno Antisocial de la Personalidad. En *Revista Española de Investigación Criminológica*. Artículo 1, Número 7 ISSN: 1696-9219. Consultado el 6 de septiembre de 2016. Disponible en: <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano7-2009/a72009art1.pdf>
- Lykken, D. T. (2000). *Las Personalidades Antisociales*. México: Herder.
- Morales, P. (2012). *Estadística aplicada a las Ciencias Sociales* (Universidad Pontificia Comillas). Recuperado de: <http://www.upcomillas.es/personal/peter/investigacion/Tama%F1omuestra.pdf>
- Murueta, M. E. y Guzmán, M. (2015). *Psicología de la Violencia. Causas, prevención y afrontamiento*. Tomo II. 2ª. Edición. México: Manual Moderno.
- Rodríguez, T. A. (2008). La Personalidad Antisocial. En Revista *CULTURA*. Lima (Perú) 22; 463-472, ISSN: 1817-0285. Consultado el 6 de septiembre de 2016. Disponible en: http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_22_1_la-personalidad-antisocial.pdf
- Sandoval, E. y Richard, M. M. P. (2005). *La Salud Mental en México. Servicio de Investigación y Análisis. División de Política Social*. Consultado el 17 de septiembre de 2016. Disponible en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/SaludMentalMexico.pdf>
- Sue, D.; Wing Sue, D. y Sue, S. (2010). *Psicopatología, Comprendiendo la Conducta Anormal*. México: Congage Learning.
- Tapias, A.; Medina, E. y Ruiz, S. (S.f.) Factores Psicológicos Asociados al Trastorno de la Personalidad Antisocial. En *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, Vol. 3 No. 2, 27-40. Colombia.
- Vásquez, J.; Feria, M.; Palacios, L. y De la Peña, F. (2010). Guía Clínica para el Trastorno Disocial. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. En *Serie de Guías Clínicas para la Atención de Trastornos Mentales*. México: Secretaría de Salud.

Alegato por la fantasía como condición para la formación de lo humano

Alejandro Gutiérrez Velázquez⁸

Universidad Autónoma de Querétaro

Resumen

Veinte de abril de 1999, último año del siglo XX. Dos jóvenes, Eric Harris y Dylan Klebold, marcarían de manera permanente a la cultura Occidental y darían bienvenida al siglo XXI con una polémica que nos convoca ¿los videojuegos, ahora las *pantallas*, causan, violencia, la fomentan?, al irrumpir en su escuela y empezar a disparar a profesores y alumnos, todo cambio. No hubo aviso, no hubo petición. Solo muerte. 2018 y 2019, los tiroteos lejos de cesar, empiezan a ser (por su frecuencia) un fenómeno social. - ¿Qué ha cambiado? - Preguntan los noticieros a los criminólogos, psicólogos, psiquiatras y demás profesionales. Fácilmente se responde - El uso de las *pantallas*, la violencia que muestra, porque la han normalizado -. El primero de marzo del 2018, Donald Trump dijo, en ocasión del tiroteo

⁸ Correspondencia: agv.polirion@hotmail.com

que hubo el catorce de febrero del mismo año: *"Escucho cada vez a más gente que dice que el nivel de violencia en los videojuegos realmente está moldeando los pensamientos de la gente joven"*.

Pero, quiénes son los que hacen uso de este discurso de los videojuegos, la violencia y el moldeamiento de la gente joven. Desde dónde y por qué estos discursos están tomando tal fuerza que impactan a la esfera política, con atisbos de prohibiciones y censuras a la industria video-tecnológica. Es justo en este momento cuando las ciencias sociales tienen que abrir su horizonte y ver este fenómeno de la prohibición y la censura, no solo en el actuar político, sino también en el terreno psíquico. Es cuando debemos preguntarnos si el videojuego y el contenido de las *pantallas* pertenece o no al terreno de la fantasía con igual validez que una novela o una pintura.

Nos interrogaremos sobre cómo estas manifestaciones y estos pasajes al acto están articuladas o no con la fantasía y cómo es que esta articulación produce efectos. ¿Qué es la fantasía entonces? ¿desde dónde retomarla?, ¿cómo estudiarla?, ¿ha aportado algo al desarrollo de la humanidad como especie y como individuo?, ¿sigue aportando?, Pero sobre todo ¿Cuál ha sido el impacto de la fantasía en la subjetividad y el desarrollo de la personalidad? Desde un abordaje psicoanalítico a través de un diálogo con la literatura, la psicología y la filosofía se intenta responder estas interrogantes.

Introducción

"El arte no sólo es una prueba de nuestra humanidad: somos humanos gracias al arte"

(Volpi, 2018)

Este trabajo tiene como objetivo dar a conocer el fragmento de una investigación que se está llevando a cabo acerca de las nuevas manifestaciones de la fantasía donde se pretende su defensa ante el actual estado de las cosas. La fantasía ha estado desde mediados del siglo XX (con la aparición de la televisión y la radiodifusión), bajo un constante ataque. Un ataque que se volvió sistemático en los inicios del siglo XXI cuando las pantallas y el internet se volvieron para todo público. La entrada de videos en internet, imágenes en Facebook, Instagram, tweets con chistes racistas o chistes misóginos, videojuegos con “*violencia absurda*”, narrativas machistas o excluyentes, así como series o películas con acción excesiva y escenas “*irreales*”, entre muchos otros ejemplos; han ocasionado restricciones discursivas que en ocasiones incluyen la prohibición o censura de fantasías. Está por demás decir que no se escucha ni se lee textualmente este tipo de argumentación -hay que prohibir la fantasía-. Sin embargo, habría que leer o escuchar con cierto análisis crítico a aquellos que critican o, incluso, atacan al uso de las pantallas o el uso de la internet para comprender que intentan dilapidar el uso o la expresión de lo que llamaremos: *nuevas manifestaciones de la fantasía* (el contenido de las pantallas).

Giovanni Sartori en su libro *Homo videns* (2016) da una muestra de este aspecto, diciendo que hay un retroceso en la evolución del hombre. En vez de avanzar evolutivamente, estamos retrocediendo. Ya no somos *homo sapiens* sino *homo videns*. Y como consecuencia, el telespectador, está hablando de la entrada de la televisión a la condición humana, “es más un animal *vidente* que un animal simbólico” (Sartori, 2016, p. 33). Dice Giovanni, que somos esclavos puramente de la mirada y de la imagen; ya no tenemos esa gran conquista, humanizadora, de la capacidad de simbolizar:

Lo que nosotros vemos o percibimos concretamente no produce «ideas», pero se insieren en ideas que lo encuadran y lo «significan». Y es éste es el proceso que se atrofia cuando el homo sapiens es suplantado por el homo videns (Sartori, 2016, p. 54).

Claro está, que este análisis filosófico no puede dejarse de lado, pero tampoco el actual contexto social donde no sólo se comparte esta posición de Giovanni, tanto en filósofos como en conocedores de las ciencias sociales y sus especialistas. Sino también donde lo políticamente correcto empieza dominar toda rama de la vida humana, donde se emplean argumentos a diestra y siniestra (no solo de los especialistas, sino de la gente común) en todas las aristas de la sociedad como “*la culpa es la violencia de los videojuegos, los chistes, las comedias, los personajes televisivos que son estereotipos, etc.*”. Nos convoca, no solo a los psicólogos, sino a toda ciencia social a revisar lo que actualmente se entiende por humano (*homo sapiens*). Pues para sostener la tesis de Giovanni, la idea del retroceso por parte del *homo sapiens* al *homo videns*, trae consigo una pregunta esencial para la actualidad, donde se dice que hay post-humanidad o, como dice Sartori (2016), pre-humanidad: *¿qué es el ser humano?* Pues para poder afirmar la idea de *progreso* (post) o *retroceso* (pre) hay que tener una definición última, final, absoluta y definitiva de lo que es el ser humano y lo que lo ha venido constituyendo.

Este tema, aunque debe de ser retomado con ímpetu en las ciencias sociales, no compete a este trabajo. Así que mi propuesta es poner a la fantasía y sus nuevas manifestaciones no como el centro de lo que constituye al ser humano como un ser social y subjetivado, pero si ponerla como uno de los pilares que logran dicho cometido.

Pero entonces, ¿qué es lo que se entiende por fantasía? La hemos convocado sin siquiera haberla conceptualizado. Si uno busca en google la palabra “*fantasía*” y se mete a los primeros cuatro hipervínculos que le lanza el buscador, encontrará definiciones de diccionario que guardan varias similitudes. A saber, que la fantasía está ligada con la irrealidad o con aquello que pasó, pero no volverá a pasar; con un movimiento de apetencia, como un mecanismo de defensa ante situaciones reales incómodas (una “*evasión*” de la realidad) y como una función elevada de la imaginación, pues permite recrear-crear *imágenes* en la mente. Vale decir, que todo esto tiene que ver con una función, una cualidad bien específica: la conciencia.

No es ocioso empezar a hablar de la fantasía desde definiciones cotidianas (el uso de internet, de diccionarios no especializados, preguntándole a la gente), pues son esos lugares a los que, en general, se acude para tener una primera idea de algún tema. Y por lo general, esas ideas están sustentadas, en mayor o menor medida, por la argumentación de algún especialista, ya sea escrita, ya sea hablada o ambas. Esto a su vez generará ciertas ideas en el tejido social que se compartirán e impactarán, a la larga en la propia argumentación especialista. Es por así decir un bucle que empieza y termina en el mismo punto, por poner un ejemplo la afirmación “*los video juegos son malos*” es sostenida tanto por la opinión popular como por especialistas. Sobre esa afirmación hay que hacer un rompimiento, no para separar sino para abrir un horizonte. Una especie de deconstrucción como lo trabaja Ricardo Rodulfo. Deconstruir según Ricardo Rodulfo (2001) es:

No es impugnar, ni descalificar, ni eliminar simplemente algo. Todo lo contrario, es un modo de desarmado que pone de relieve por qué funciona tan bien y eficazmente. Deconstruir es desplegar y examinar los elementos constitutivos de un concepto y los modos que tienen de operar para preguntarse si su vigencia está intacta (cursivas añadidas) (p.56).

La fantasía, en términos psicológicos, filosóficos y hasta sociales, puede ser entendida entonces con cuatro ejes principales: algo del orden de lo irreal, un movimiento de apetencia y un mecanismo de defensa. El cuarto eje me parece, es una intelección que hace la psicología y demás ciencias, hacia un despliegue que hace de manera puntual tanto la literatura como el psicoanálisis: una manifestación consciente de algo. Claro que el psicoanálisis va más allá, diciendo que también puede ser una manifestación inconsciente de algo, después el psicoanálisis virará a decir que es la puesta en escena del deseo.

No es impertinente hacer la distinción de estos dos últimos ejes: la fantasía como una manifestación consciente y como una manifestación inconsciente de algo; pues se me podría decir, con cierta razón, que podría haber una síntesis de estos dos ejes. No obstante, es necesario aclarar

que este eje de la manifestación consciente de algo sigue estando ligado, en exceso, con el segundo eje; sigue pensando la manifestación como mero movimiento de apetencia. Mientras que el eje de la manifestación inconsciente de algo, propio del psicoanálisis, logra romper esta idea de la manifestación como solo un movimiento de apetencia. Me centraré, entonces, en estos dos últimos ejes, los de la *manifestación*, para poner en evidencia la gran importancia que ha tenido la fantasía a lo largo de la historia de la humanidad.

Desarrollo

¿Un juego primigenio? Por supuesto, y más que eso: el primer homínido que imitó a un diente de sable o a una pantera inventó también, sin darse cuenta, el arte de la ficción. Y acaso dio origen a una nueva especie: la nuestra (Volpi, 2018, p. 35).

No estamos de acuerdo con la separación que generalmente se hace entre ficción y fantasía; la fantasía, para nosotros, es la ficción o, mejor dicho, la ficción puede llegar a considerarse una de las manifestaciones de la fantasía.

Pero ¿por qué un homínido habría querido imitar a un diente de sable? ¿Por qué *representar* a ese algo (el diente de sable) en su propio cuerpo? Jorge Volpi (2018) propone que es por un sentido adaptativo de enseñanza. Una operación cognitiva que nos hizo capaces de acceder a una nueva forma de conocimiento. Se puede caer en el error de creer que esta manifestación, esta representación es un mero sustituto.

La propuesta de Volpi es interesante, puesto que pone a la ficción (para nosotros, expresión de la fantasía), no como movimiento de apetencia, sino como un proceso cognitivo esencial. Sin embargo, esta idea, aunque parece novedosa, no lo es del todo para nosotros, en tanto entendamos que el representar algo por otra cosa conlleva ya de por medio una operación cognitiva. No

obstante, sí hay algo de novedoso en la propuesta de Volpi, más allá de la idea cognitiva de por medio; a saber, la fantasía como un medio de *aprendizaje*, más importante aún, un medio de comunicar algo, de transmitir un saber.

Volpi (2018) en su texto *Leer la mente* se basa tanto en las ideas del biólogo evolutivo Richard Dawkins como en descubrimientos neurológicos para poder afirmar que la ficción (fantasía) más que un acto ocioso y lúdico, es un acto evolutivo que ayudó a los primeros homínidos a sobrevivir y convertirse en lo que hoy conocemos como humanos, y citó: “Las neuronas espejo nos hacen imitar los movimientos animales que se atraviesan en nuestro camino *como si* fuéramos nosotros quienes los llevamos a cabo” (Volpi, 2018, p. 24).

Esto, para predecir su comportamiento y evitar situaciones peligrosas. A la larga, inclusive, para comprenderlos a partir de sus movimientos. La ficción entonces “no sólo nos ayuda a predecir” y yo diría a anticipar “nuestras reacciones en situaciones hipotéticas, sino que nos obliga a representarlas en nuestra mente” (Volpi, 2018, p. 22). Es “*como si*” fuéramos ese otro representado en nuestra mente. Ese otro ficticio o traído de la ficción. Ese otro que esta, por ejemplo, frente a ese dientes de sable encarnizado (representado) en el cuerpo de un semejante (otro homínido). Ese que tiene que ingeniárselas para hipotéticamente, sobrevivir al encuentro con un dientes de sable. ¿Qué acaso eso no pone en marcha todas las operaciones que el proceso de *crianza* (lo que sabe, lo que siente y lo que le es propio)⁹ del homínido tiene hasta ese momento?

Es posible que el primer homínido que imitó a un dientes de sable haya querido transmitir una ficción (fantasía) y un peligro para la nueva generación de cazadores. No necesitó de haber sufrido un ataque de un dientes de sable, tan solo le hizo falta observarlo, para poder predecir

⁹ Para mayores referencias consultar el trabajo de Raquel Ribeiro con el título “Prácticas de crianza contemporáneas ¿subjetivantes?”

ciertos aspectos de su comportamiento y transmitirlos. Cuando la horda quedo horrorizada y, curiosamente, maravillada por el relato fantástico del cuento fantasía, es cuando podríamos decir, míticamente, que se inauguró la función de la fantasía.

Y he aquí otro de los efectos más importantes que tiene la fantasía, la colectividad “(...) la ficción surge también como un esfuerzo colectivo, un singular ejercicio de cooperación entre aficionados” (Volpi, 2018, p. 47). Ya que, como se puede dilucidar, el homínido que imitó al dientes de sable no lo imita en solitario, lo imita frente un público espectador. Y esto continua en la actualidad, las novelas se escriben para ser leídas, las películas para ser vistas, las canciones para ser escuchadas, aún, aunque sea inconciente ese deseo. Pero ¿por qué un esfuerzo colectivo? No solo porque a la larga esa ficción del dientes de sable se transmitirá de generación en generación, pudiendo ser recordada como leyenda, como mito, en fin, como una verdad, como parte de la historia de la humanidad. Sino también por el hecho de que habrá un esfuerzo de desalojo, un esfuerzo de olvido de la realidad objetiva. A decir verdad, un velo que se le pone a lo Real. Pero no solo de manera colectiva (como por ejemplo al leer un mito, o jugar a los vaqueros e indios), sino también individual. Volpi (2018) escribe, acerca de la ficción,

Mi mente sabe que me encuentro frente a un escenario irreal y al mismo tiempo se esfuerza por olvidar o sepultar esta certeza mientras dura la novela, la pieza teatral, la película o el juego de video (p. 21).

Sigmund Freud (1908) en su artículo “El creador literario y el fantaseo” ya habría dado cuenta de aquello que Volpi menciona:

El niño diferencia muy bien de la realidad su mundo de juego, a pesar de toda su investidura afectiva; y tiende a apuntalar sus objetos y situaciones imaginados en cosas palpables y visibles del mundo real. Sólo ese apuntalamiento es el que diferencia aún su <<jugar>> del <<fantaseo>> (Freud, 2012, pp. 127-128).

Freud es categórico en este sentido y debemos retomarlo, así como lo hizo Volpi sin darse cuenta. Pues en esta sencilla oración se puede ver que Freud diferencia la fantasía de la alucinación y del delirio. De este modo, la fantasía no cabe en el terreno de lo irreal; entendiendo lo irreal como aquello que impide que se vea la diferencia de lo real y de lo fantaseado (imaginado).

Podemos observar, en este artículo, como Freud compara el fantaseo con el jugar en su posibilidad de hacer de un mundo caótico y ajeno, un mundo propio: “Se crea un mundo propio o, mejor dicho, insertan las cosas de su mundo en un nuevo orden que le agrada” (2012, p. 127). Esta es una idea propiamente freudiana; sin embargo, muchos autores retomaran la idea de comparar e incluso igualar el jugar, sobre todo del niño, con el fantasear del adulto. Claro, al hablar de la fantasía, por cómo se concibe ésta socialmente, se liga con la infancia, la locura y los artistas. Se me podrá decir que acabo de introducir un nuevo tema, “*el juego*”; sin embargo, para cuestionarnos acerca de la importancia o no de los videojuegos, debemos introducirnos, o al menos tener un piso en común acerca de lo que es la fantasía y el juego. Izel Landaverde (2014), en su libro *Hablemos del jugar su lugar dentro del psicoanálisis* dice: “El juego puede ser concebido como una posibilidad de hacer lazo social, en el sentido de que, por medio de él, se construyen espacios con los otros, se crean y expresan vivencias” (Landaverde, 2014, p.26).

La autora pone el ejemplo del juego de fútbol soccer, donde la gente se reúne no sólo como un observador, aparentemente pasivo, sino que, por el monto afectivo con el que se le inviste a eso que ve o escucha, se vive como un jugador. El hecho de que te guste o no, que lo critiques o te burles, que lo juegues, creará un espacio donde se comparten las propias vivencias creando así, nuevas. Es un espacio que se comparte con los otros, pues quien no ha empezado o escuchado que se empieza una amistad por el hecho de practicar un deporte que se juega, o en los infantes que se vuelven amigos al jugar. Quién no ha escuchado de los famosos grupos de lectura,

ejemplo de cómo la fantasía hace colectividad y ésta se sostiene en aquella. Ahí, donde se construyen espacios con otros es donde se sociabiliza el sujeto se vuelve un otro para otro sin dejar de ser uno mismo (yo).

No obstante, en la idea freudiana hay algo más que la comparación entre el fantaseo y el jugar, y es que ambas operaciones comparten un mecanismo particular que es el que me interesa: vuelven un mundo que les preexiste, un mundo ajeno, en un mundo propio. Y para poder hacer este “movimiento subjetivo que vuelve al sujeto en algo más que un ser social” (Landaverde, 2014, p. 27), que se nos ha presentado las más de las veces como algo natural, debe de haber un proceso, un trabajo tanto del individuo desde su singularidad como del otro (Otro) desde su colectividad. Entendiendo por colectividad no solo la sociabilidad de varios individuos sino a las diferentes instituciones que se hacen en colectivo.

Es de una importancia categórica no perder una ligazón de lo que se acaba de decir. Una ligazón de estos tres pilares fundacionales que más bien son procesos de la fantasía y sus manifestaciones, como por ejemplo la ficción o el jugar. Estos procesos serían, el de la socialización, de transmisión de saberes y de apropiación. Verlos por separados, como procesos evolutivos y lineales vendría siendo pura didáctica. Son procesos que se dan al tiempo, que puede que en ciertos momentos tengan un lugar privilegiado, pero no por ello superior.

Volvamos ahora a la puesta central de este trabajo: ¿los contenidos de la pantalla, más específicamente los videojuegos, son nuevas manifestaciones de la fantasía? Comenzamos primero por las severas críticas que se le han hecho. Para ello tomaré el ensayo de Giovanni Sartori “Homo videns”, pues lo considero un ejemplar único ya que me parece es una síntesis de lo que se dijo o se dice en la actualidad de las telepantallas. Donde la principal crítica se centra en las consecuencias y riesgos de la dominación de la imagen sobre la palabra y el lenguaje.

Ha muerto la creatividad, la interpretación, los símbolos, en fin, la palabra, como establece “Y en la televisión el hecho de ver prevalece sobre el hecho de hablar” (Sartori, 2016, p. 33). Ese será el reclamo de la actualidad. La imagen no necesita de ningún otro, ningún referente. Se basta así misma la imagen, y más aún, si hay palabras de por medio, son palabras que hablan de la imagen haciendo de la palabra una unidad secundaria. Giovanni reclamará que la imagen la puede ver cualquiera y que la imagen es universal; sin embargo, podríamos plantear la pregunta “¿lo es? *Basta con no ser ciego*” dice Giovanni, pero Rene Spitz en su libro *El primer año de vida* cita las observaciones de Von Senden “quien investigó el comienzo y el desarrollo de la percepción visual en individuos que habían nacido ciegos, a causa de cataratas congénitas, y a quienes en edad posterior se les quitaron dichas cataratas”. Dichas personas, concluye Von Senden y Spitz, podían ver, orgánicamente podían ver, pero lo que miraban no era sino una multitud de resplandores, de estímulos sin conexión, les era indiferente. Tenían que aprender (aprehender) a ver. Mejor dicho, a percibir aquello que miraban.

Claro, mirar pueden todos los *homo sapiens*, al igual que el hablar, tenemos los órganos sensoriales y motores para hacerlo, pero eso no basta para observar ni para ser sujetos al lenguaje. Debe de haber algo de por medio, algo que le podemos denominar Otro o cultura. Es todo un proceso, un trabajo de crianza. Que el pensarlo de manera natural o ya dado, nos hará caer en nociones como las de Giovanni, “*ver todos, hablar pocos*”. Es un constante desprecio e inclusive un constante ataque a los órganos de los sentidos manifestados en mirada, olfato, gusto, audición y tacto; un ataque y desprecio desde las funciones llamadas “*superiores*” o desde las diferentes teorías en las diferentes ciencias. Siempre hay algún sentido “*superior*” o más importante que los otros. Siguiendo la crítica que hace Ricardo Rodulfo sobre la idea de la palabra que se piensa como una unidad, “como un átomo de la física cuántica, complejo y diferenciado por excelencia” (Rodulfo, 2008, p. 122). También comenta que “vivimos inmersos en una cultura, comúnmente conocida como “occidental”, que es eminentemente logocéntrica” (Rodulfo, 2008, p. 120). Con lo que se refiere a que somos una sociedad que ha puesto a la

palabra como el centro de todas las cosas. Como la forma de acceder a todas las cosas. Nuestro recurso último y superior. Aquel que pueda hablar es humano. En una sociedad con este tipo de cultura, donde la palabra se sitúa en el centro, esta claro que cualquier cosa (las pantallas) que vuelvan secundario su accionar es un peligro pues desplazaría el centro de la cultura y por ello la cultura misma, la muerte de la palabra equivaldría a la muerte de la cultura.

La idea de Rodolfo sobre el logocentrismo imperante en la sociedad occidental no es un intento de dilapidar el uso de la palabra, no es un intento de quitarla de su centro, es un intento de advertir, sobre todo a los psicoanalistas, que la palabra no es una unidad completa por sí misma, que tiene un tono, una musicalidad, acentos, silencios, un contexto en el cual se anuda. Intenta advertir que la idea del psicoanálisis “*somos sujetos de lenguaje*” ha sido enseñada, pero tomando al lenguaje como una igualdad a la palabra hablada o escrita y dejando de lado todo lo que el lenguaje contiene, que no se reduce únicamente a su significado. Se intenta advertir para que estos análisis fatalistas respecto a la sustitución de la palabra puedan observarse de manera crítica teniendo en cuenta que no sólo son una postura psíquica o social, sino también cultural, histórica y hasta política.

Ahora, después de este breve despliegue sobre la fantasía, el jugar y la posición que tiene la palabra en nuestra cultura podremos centrarnos, brevemente en la imagen y en el video-jugar. A la pregunta ¿qué hace la pantalla? Uno puede responder de manera tajante y “*s encilla*”: cautiva. Como cualquier imagen la pantalla cautiva, o más bien las imágenes de la pantalla cautivan. Y esa es la palabra clave cuando se habla de las imágenes “*cautivar*”. Pero en su sentido doble, es decir, no solo en el sentido de atraer por sus cualidades extraordinarias, sino también en el sentido de aprisionar. Sartori dice que la imagen no tiene nacionalidad, que no hay imágenes americanas o francesas, como si existen esos idiomas. Sin embargo, considero que lo que cautiva a un americano no es lo mismo que cautiva a un francés. Ni siquiera en las mismas nacionalidades las personas se cautivan por las mismas imágenes. La pregunta no es si las pantallas son buenas o

no, más bien sería “¿por qué las personas son cautivadas por ciertas imágenes y otras no?” No puede responderse en forma general, habrá que preguntarse qué es lo que cautiva en cada imagen y en cada sujeto. Porque al igual que el jugar uno expresa vivencias y deseos, creando así nuevas vivencias. Uno no juega a todo, pues tiene que ver con deseos, movimientos de apetencia y experiencias vividas, debemos de hacer análogo entonces esta forma de interpretar el juego con la imagen y no pensarla en solitario como se ha venido haciendo; ya que al pensarla así no hace sino sacar conclusiones apresuradas sobre el uso de las pantallas, como, por ejemplo, -si alguien video-juega o ve mucha violencia en series y películas, será alguien violento-. Y eso no solo pone en peligro al individuo, que se le “*diagnostica*” o “*analiza*” de manera salvaje, sino que pone en peligro esta nueva forma de fantasía, haciendo que en las esferas políticas y sociales se les prohíba o censure su uso.

El contenido de las pantallas ¿es o no una manifestación de la fantasía? Respondo entonces con varias preguntas: ¿quién no ha tenido agradables platicas con otras personas respecto alguna serie, película o videojuego?, ¿quién no ha abierto discusiones respecto a lo que podría llegar a pasar en las telenovelas o series que se quedan en suspenso, en los videojuegos que son sagas?, ¿Quién no ha llorado, sonreído, reído por alguna escena de película, serie, videojuego?, ¿Quién no ha citado a personajes televisivos, narrado escenas completas para hacer una referencia?, ¿Quién no se ha reunido en familia, con amigos a ver una película o algún capítulo de alguna serie? En fin, la pregunta en resumen sería ¿Quién no ha sido tocado de alguna u otra manera por el contenido de las pantallas? Quien pueda responder a todas estas preguntas que -no-, entonces el contenido de las pantallas es apenas un simple estímulo visual sin ninguna diferencia a la luz de los astros; pero quienes hayamos respondido a alguna de estas interrogantes que sí, entonces podemos afirmar que algo de la fantasía se pone en acto. Claro, no somos los creadores de estas fantasías y habría que preguntarles a los que trabajan creándolas, ya sea directores, productores, actores, programadores si algo de lo que quisieran hacer, de su “*como si*” no se pone en juego en

esas producciones. Para nosotros la pregunta sería si algo de lo que quisiéramos hacer no se completa o no tiene su vía de escape en esas fantasías que son presentadas como imágenes y que nosotros al mismo tiempo volvemos fantasía.

¿Los videojuegos han atrofiado a la infancia, le fomentan la violencia? Para contestar esta pregunta propongo sumergirnos en ese mundo virtual, conocerlo y vivirlo como muchos gamers lo hacen. Por ello citaré a un crítico de videojuegos llamado Borja Pavón que trabaja en la compañía de Eurogamer Spain dicha compañía sube sus trabajos en formato de videos a Youtube y se dedica a comentar y a analizar los videojuegos que existen en el mercado. Pavón analiza y comenta de manera muy puntual y elocuente el videojuego Dark Souls III (Alma negra 3). Tomo este análisis porque a mi parecer, es uno de los análisis más completos no solo del videojuego sino de lo que los videojuegos pueden llegar a crear. El video que se puede encontrar en Youtube por el nombre *“Por qué estoy ENAMORADO de DARK SOULS 3”* muestra las escenas del videojuego mientras Pavón comenta. Sus comentarios van acerca de su experiencia y lo que ha platicado con otros compañeros. Empieza de manera muy anecdótica diciendo *“Dark souls 3 igual que los anteriores souls no es un juego para todo el mundo, si tu intención no es poner a prueba tu habilidad o si no crees disponer de la paciencia necesaria para descubrir las mecánicas básicas, este no es tu juego. Dark souls 3 te enseña a perder y dominar tus habilidades y reflejos como ningún otro. A improvisar y adaptarte a cada situación. Pero también es un entrenamiento para otros retos, porque aprendes a dominar la frustración a abrazarla y entenderla como parte del proceso del juego (...) es una mecánica más.”* Claro está que un videojuego como Dark Souls, considerado en el mundo gamer uno de los más complejos, no solo por su mecánica, sino también respecto a su historia, generará frustración, pues los enemigos que están dentro del juego son más difíciles que en otros, además de que a diferencia de otros juegos, Dark Souls no tiene la opción de cambiar la dificultad.

Pavón continua, al mencionar este aspecto de la dificultad del juego, “*Te sientes orgullo, te sientes satisfecho porque la superación en Darks Souls 3 también es una superación personal*”. Puede que algunos consideren esta afirmación una exageración o inclusive lo consideren inconcebible. Pero este tipo de afirmaciones son las que se escuchan o se leen. Hay que arriesgarse a no desmentir estas afirmaciones sino a analizarlas, a trabajarlas y darle un valor de verdad a eso que se nos esta diciendo a nivel social. Pavón continua: “*De alguna forma te ayudan a entender cualquier tipo de reto de otra forma, menos agresiva quizá, son juegos que te curten y que por eso quedan grabados en tu memoria. Una de las cosas que más me llaman la atención de los Dark Souls son sus imponentes y sobrecogedores escenarios. Es una forma única de contarnos en que lugar estamos en todo momento*”.

Concluye Pavón, que esos: “*escenarios tienen vida propia, tanto a través del nivel artístico como en lo que sucede en ellos. Los escenarios hablan por sí solos con una fuerza que ningún marcador o radar podría igualar nunca. Porque Fromsoftwar (la compañía a cargo de la producción y creación del videojuego) entiende perfectamente como es y como funciona el lenguaje de los videojuegos, entiende que el propio entorno puede ser una forma única de añadir profundidad y variedad al combate, y su narrativa por tanto también es única. Una que no se cuenta con diálogos interminables ni escenas cinemáticas metidas a la fuerza, sino con todos y cada uno de los elementos que conforman el juego: los edificios, la posición de los enemigos; las armas, armaduras y objetos, los miles de pequeños detalles en definitiva de los que no tenemos porque ni es necesario darnos cuenta, es un juego tan profundo como nosotros queremos que lo sea. Que sabe jugar con sus propios fallos y limitaciones del medio, y que está totalmente abierto a la interpretación. Que un juego en el que todo esta tan minuciosamente calculado resulte a su vez tan ambiguo y pueda ser tan fácilmente reinterpretado por el jugador, convirtiéndolo en parte activa de su narrativa, lo sitúa a años luz de la mayoría*”.

Lo anterior es el testimonio de alguien que no solo trabaja con los videojuegos, haciendo sus debidos análisis y críticas, sino que, también, ha estado inmerso en ese “*otro*” mundo. Ese “*otro mundo*” que los teóricos, muy fácilmente, olvidan o analizan desde un solo ángulo, devolviendo a la sociedad un saber relativo y enajenado. Por este movimiento teórico, en el que se niega la experiencia de aquel que vive el suceso, en este caso el video-jugar, es que se piensa al videojuego como un detrimento del jugar y del lenguaje. Por el contrario, considero necesario ver al contenido de las pantallas no como un detrimento, sino como un *catalizador* entendiendo este concepto como algo que puede retardar o acelerar alguna reacción o proceso, en este caso la entrada al lenguaje; pero también algo que convoca, que conforma y agrupa opiniones, sentimientos, etc. Pues lo que se video-juega, muchas veces se relata, se busca a alguien a quien contárselo, así es como lo testimonia Pavón en su video, en él se busca ser escuchado por otro. A través de ese medio, el video testimonio, se reúnen opiniones y sentimientos y se busca insertar aquello que se vio y se jugó en un lenguaje.

Referencias

- Berardi, F. (2015). *Héroes Asesinatos masivos y suicidio*. España: Akal.
- Dolto, F. (2018). *En el juego del Deseo*. México: Siglo XXI.
- Freud, S. (2012). “El delirio y los sueños en la «Gradiva» de W. Jensen y otras obras”. En *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ortega, J. V. (2000). *Fantasía: Punto de partida y elemento del trayecto*. Querétaro: Tesis de Maestría. Inédito.
- Rodulfo, R. (1 de Diciembre de 2001). *Natureza humana*. Obtenido de PePSIC : http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1517-24302001000200001

Rodolfo, R. (2008). *Futuro porvenir. Ensayos sobre la actitud psicoanalítica en la clínica de la niñez y adolescencia*. Buenos Aires: Conjunciones.

Rodolfo, R. (2013). *Andamios del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

Romero, E. I. (2014). *Hablemos del jugar: el niño en el psicoanálisis*. Santiago de Querétaro: FUNDA.

Sartori, G. (2016). *Homo videns La sociedad teledirigida*. México: DEBOLSILLO.

Spitz, R. (s.f.). *El primer año de vida del niño*. México:FCE.

Volpi, J. (2018). *Leer la mente El cerebro y el arte de la ficción*. México: ALFAGUARA.

BLOQUE III

Apuntes psicoanalíticos como
herramienta de análisis

Algunas reflexiones al respecto de la retórica del psicoanálisis y el psicoanálisis que es retórico

Pablo Pérez Castillo¹⁰

Universidad Autónoma de Querétaro

Introducción

En este texto buscaremos especificar de manera particular cómo se piensa que algunas proposiciones de la psicología y la literatura en relación a la metáfora y la teoría literaria y, al estudio de la retórica; podrían iluminar algunos posibles senderos distintos en el tema del lenguaje en psicoanálisis.

Los planteamientos en teoría literaria para el estudio de otras formas no verbales de la retórica, como la retórica del silencio y la retórica de la mirada. Aunque centradas en principio en un objeto estético, bien podrían replantearse desde su viabilidad para el estudio de “*lo psicoanalítico*”, en tanto tienen un lugar dentro de posibles consideraciones psicoanalíticas.

¹⁰ Correspondencia: pabloperzpsi@gmail.com

Asimismo, estudios recientes del pensamiento y la metáfora desde otros campos disciplinares podrían representar un terreno fértil para la exploración de esta temática. Aun cuando dichos estudios involucran al pensamiento y la cognición, las reflexiones y estudios que podrían hacerse en relación al lugar del pensamiento dentro del campo psicoanalítico. Por ejemplo, considerar lo interpersonal y contextual de la metáfora y su comprensión, y, algunos procesos mnémicos delineados desde la psicología, en los que podría participar el campo psicoanalítico, no para generar equivalencias terminológicas, sino para posibilitar un diálogo.

Antecedentes y marco teórico

El planteamiento que fundamenta el presente trabajo involucra una propuesta interdisciplinaria. No obstante, se trata de un nexo que bien pudiera considerarse indisoluble desde la diversidad de planteamientos que se derivan, en este caso, desde la literatura y la lengua para la teoría psicoanalítica. Esta última es, en variadas formas y tonos, una formulación que descubre en la lengua el elemento central que posibilita la comprensión y explicitación del psiquismo. Dicha aseveración, complicada de debatir en consideración de su evidencia tangible, pudiera requerir, sin embargo, de una serie de anotaciones que la sostengan.

Antes de ingresar en el campo de lo psicoanalítico, conviene hacer una revisión de lo que referimos en el título como retórica. Desde el inicio, conviene notar que el camino usual para la definición de un vocablo, que parte de la referencia al diccionario de la Real Academia, el cual indica de la “*retórica*” que no está definido, pero es referido a “retórico” que, entre algunas acepciones, incluye la definición más frecuentada de “Arte de bien decir, de dar al lenguaje escrito o hablado eficacia bastante para deleitar, persuadir o conmover” (p.522). Bien se pudiera acaso, seguir con el lazo asociativo implicado de lo que es “*deleitar, persuadir o conmover*”, cuestión que sin embargo será aplazada para un examen futuro. Se pudiera seguir, más bien, la ruta etimológica, que indica que la retórica se refiere a un “*elocuente discurso*”. La palabra “*retórica*” viene del

griego "ῥητορικὴ τέχνη" (rhetorike techne) o sea "arte del orador" y este de ῥήτωρ (rhetor = "orador"). Lo anterior se orienta, entonces, al uso persuasivo del lenguaje, a las técnicas y mecanismos que hacen del sentido de las palabras un asunto de elocuencia o convencimiento, que se trataba, pues, de un asunto del arte de la lengua. Al respecto, y para no ahondar en demasía –por ahora– en el asunto de las implicaciones conceptuales de lo que se denomina retórica, sería posible acaso acotar el asunto a algunas de las minuciosas anotaciones de Todorov (1991). El teórico define, desde la original acepción aristotélica de la retórica, que ésta refiere a "la palabra cuyo significado es distinto del habitual" (p. 26), y citando al mismo filósofo griego, que es "la operación trópica, de "lo que no se nombra, nombrándolo sin embargo". Señala incluso un doble aspecto de lo retórico, en tanto se trata de una:

Duplicidad misma: es el sentido impropio de una palabra (transferencia, transgresión del uso habitual) o la expresión impropia para evocar un sentido (un nombre desplazado, una nominación que evita la nominación propia) (Todorov, 1991, p. 26).

Se podría plantear, para comenzar, que Freud manifestó tempranamente su interés por las formas artísticas y, de manera primordial, por la literatura. La concretización de dicho interés resulta notable en varios escritos, inclusive en la que fácilmente podría ser considerada la obra fundacional del movimiento psicoanalítico, la interpretación de los sueños. En dicha obra abundan innumerables referencias recurrentes al arte y a los artistas. Entre Schiller, Goethe, Daudet, George Eliot, Zola y muchos más; la preponderancia de la narrativa y la temática literaria serviría, en anticipación de propuestas posteriores, de modelo para los mecanismos, o inclusive como estrategias marcadamente deliberadas, que el escritor vienés habría de usar para cimentar las nociones psicoanalíticas.

Se podría partir desde esta vinculación generada por Freud incluso en la proposición del método base para el psicoanálisis, en donde una estrategia creativa de Schiller para la escritura es reimaginada ahora para crear un tipo de pensamiento distinto en un analizando que, sin embargo,

hiciera posible también el acceso a “*representaciones involuntarias*”. Así, la regla fundamental o “*de oro*” del método propuesto por el creador del psicoanálisis coincidiría desde entonces con un mecanismo acaso creativo, produciendo de manera similar una palabra emergente mediante la asociación de ideas que buscan ser libres de las ataduras de un pensamiento consciente, con “*metas*” deliberadas. Sería importante acaso notar detenidamente en esta ejemplar instancia, tanto por la estrategia como por la relevancia del símil, el funcionamiento argumentativo de Freud. En dicho pasaje de 1900 Freud propone:

Para muchas personas no parece ser fácil adoptar esta disposición a las ocurrencias, «libremente emergentes» en apariencia, y renunciar a la crítica que sobre ellas ejercen en todo otro caso. Los «pensamientos involuntarios» acostumbra desencadenar una violentísima resistencia, que trata de impedirles emerger. Si hemos de dar crédito a F. Schiller, nuestro gran filósofo poeta, es también una tal disposición condición de la producción poética (Freud, 1900, p.245).

Así, el teórico vienés sustenta esta forma de pensamiento originalmente artística como método central del psicoanálisis desde una práctica ya establecida en quien constituiría una de las figuras más elogiadas de aquella época. Acá, la vinculación del método de asociación libre con la figura de Schiller bien podría considerarse una estrategia de legitimación argumentativa, pero la instancia también pudiera considerarse desde la perspectiva específica que interesa al presente trabajo de investigación: Freud concibe el funcionamiento mismo de la psique en paralelo a, o posibilitado por, las características del lenguaje artístico. En otras palabras, y del punto abundan ejemplos, el investigador vienés concibe que los mecanismos, propios del creador literario y el artista, son los mismos que posibilitan para la psique la creación de sueños y otros “retoños del inconsciente”, y son también la clave para conocer, mediante el análisis y la interpretación, las motivaciones inconscientes que en un principio les generaron.

Específicamente, son bien conocidos los mecanismos particulares de la condensación, el desplazamiento y la figurabilidad, que en el caso de los sueños permiten la generación del contenido del mismo, así como intervienen en su posterior elaboración secundaria. Estos mecanismos serían descritos más tarde en la elaboración y efecto que provocan los chistes, y otros tantos fenómenos psíquicos. El tratamiento alegórico del lenguaje era claro: “La literalidad es lo que se mantiene idéntico, pero su sentido se altera en lo posible haciéndolo diverso y multívoco” (Freud, 1900, p. 31). Análogamente, las intervenciones de Freud al momento de construir interpretaciones del material asociativo de sus pacientes involucraban la explicitación de las relaciones metafóricas de éste con las hipotéticas motivaciones inconscientes, que mantenían lazos con otras manifestaciones, como los síntomas. En otras palabras, el uso de estrategias lingüísticas aparecía no sólo como parte fundamental dentro de los mecanismos explicitados para la elaboración de material psíquico, sino también representaban la pieza central para la interpretación clínica de este material y, además, para la explicitación de los mecanismos de funcionamiento psíquico. Así, por ejemplo, Freud podría indicar que la psique hacía uso de la metáfora para la creación de un sueño o la formación de un síntoma, realizar una comparación metafórica (o un aforismo, incluso) con las técnicas de artistas para sustentar dicha explicación y además, en el trabajo clínico, valerse de las metáforas y analogías para elucidar los vínculos entre contenido manifiesto y latente. Consecuentemente, la presencia de las figuras retóricas para la teoría y la técnica analítica habría resultado un elemento irremplazable desde el inicio en las formulaciones psicoanalíticas.

La presencia del examen lingüístico de lo psíquico por parte de Freud se presenta no sólo en los minuciosos análisis asociativos y conceptuales de contenidos oníricos, en donde el sueño de la inyección de Irma se presentaría acaso como prototípico. Como señala Todorov (1991), el aporte de Freud (1905) en relación a los chistes resulta aún más preciso y revelador, al ser éstos los que presentan la ventaja metodológica más clara, en tanto no requieren de un trabajo asociativo tan particular y personal como es el caso de los sueños. Aunque Freud extiende la formulación

procedimental del trabajo onírico al terreno de los chistes, otros (Todorov, 1991; Holland, 1982) han aportado una serie de anotaciones adicionales que se adentran en el terreno de los procedimientos retóricos e interpersonales implícitos en los mismos.

La presencia del análisis lingüístico, en analogía constante y preponderante (aunque no único) con las formas y técnicas artísticas, constituyó un elemento central para la adición de nuevas formulaciones al aparato teórico del psicoanálisis. Reiteremos lo anterior: la presencia del sentido retórico del lenguaje habrá de notarse no sólo en la delineación de su función dentro de la psique y sus formaciones, sino también como estrategia explicativa de las manifestaciones como los sueños y los síntomas entre otros y, asimismo, como técnica interpretativa dentro de la metodología psicoanalítica.

En el sueño, por ejemplo, Freud categorizó no sólo los ya mencionados mecanismos de la condensación, el desplazamiento y la figurabilidad; sino que además incluyó algunas subcategorías que permitirían la expresión figurada de distintas relaciones lógicas como simultaneidad, causalidad, alternativa, oposición y contradicción, semejanza, entre otros. Para cada uno de ellos describió el uso de figuras retóricas que posibilitarían al “*trabajo del sueño*” su representación onírica. Algo similar formuló, por ejemplo, para funciones psíquicas diversas, como es el caso de los recuerdos “pantalla” (Freud, 1917) ejemplificado mediante una narrativa autobiográfica de Goethe para quien, hipotéticamente, el recuerdo temprano de arrojar los platos por la ventana permitía la representación psíquica de las relaciones fraternales tempranas del reconocido poeta.

El uso de las metáforas y analogías ya no para indicarlas como mecanismo psíquico, sino como estrategia para posibilitar la explicación de diversas teorías o propuestas en el psicoanálisis constituye posiblemente la forma más clara y recurrida en las formulaciones de esta teoría. Es conocido cómo Freud recurrió a considerables metáforas y analogías para proveer argumentos explicativos para algunas de sus propuestas centrales. En este sentido, las narrativas literarias constituyeron quizá una de las ejemplificaciones centrales para este punto. La ligazón más cono-

cida con la narrativa literaria es, claramente, el complejo de Edipo, surgido en el transcurrir nocturno de los sueños del mismo Freud (1897, en la carta 71) para después ser considerado aspecto central de su teoría. De manera recurrente, la trama de dicho sueño se sostuvo sobre los cimientos de la literatura universal para devenir fundamento teórico. Los supuestos contenidos inconscientes, a modo de núcleo de las neurosis, llevaron a una narrativa personal surgida desde un espacio onírico, a un lugar elevado y seguidamente global, merced a la narrativa literaria universal. La sublimación metafórica convertida así en cultura habría presentado entonces a una teoría de una trama individual en su naturaleza de deseo clandestino, compartido ahora por todos, aquella que el creador del psicoanálisis habría de situar en el centro de sus disquisiciones conceptuales y, consecuentemente, como germen y principio de variadas interpretaciones. Es lo que Ricœur (1965) argumenta cuando indica, como lo haría más recientemente Piglia (2005), que desde la trama de Sófocles, Freud extrae no sólo la temática del parricidio y relaciones familiares, que habrían de convertirse en la base del modo y fundamento hermenéutico del psicoanálisis, sino además desde la visión estética del autor vienés existe en la tragedia de Sófocles una estructura narrativa en donde la búsqueda última por la verdad, escondida además en la profundidad de la infancia, sería igualmente la temática del método de lectura e interpretación del psicoanálisis. El uso simbólico de la tragedia de Sófocles ha sido, por otra parte, una cuestión debatida por algunos (Laplanche, 2001; Perrés, 1988). El asunto es, empero, que la narrativa literaria bien pudiera ser pensada, desde este mecanismo explicativo que hace uso de la analogía y metáfora, como “el lenguaje que el psicoanálisis utiliza para nombrarse a sí mismo” (Felman, 1977, p. 6).

El uso de la relación metafórica no se limitó, claramente, al caso del uso de narrativas literarias. Se presentan incluso con mayor frecuencia en la explicación de símiles para diversos temas, y constituyen quizá la estrategia central de Freud para hacer posible la explicación de una infinidad de propuestas a lo largo de toda su obra. Entre ellas podríamos recordar la analogía entre la

asociación libre y ‘describir lo visto por la ventana de un tren’ (1910), el análisis con la labor de un químico (1919), o la construcción y el método psicoanalítico con el quehacer de un arqueólogo (1937), una de las favoritas del creador del psicoanálisis.

Sin duda, el recurso de la analogía y la metáfora para posibilitar la figuración y exposición de diversas propuestas se ha mantenido como una de las estrategias más frecuentadas en la teoría psicoanalítica, incluso después de Freud. Bastaría recordar algunas de las más reconocidas en el ‘edificio’ teórico de esta tradición conceptual como los “pechos buenos y malos” de Klein, “El espejo” de Lacan, “El sostenimiento” de Winnicott, entre tantos otros más. La función explicativa que cada una de ellas, y tantas otras más, involucran; bien podría detallarse mediante un análisis más exhaustivo y atento.

El extensivo uso de las relaciones análogas y metafóricas para posibilitar una forma explicativa, bien podría incluso pensarse como una estrategia del conocimiento, una forma epistemológica. Al fin, fue tempranamente que Freud (1895) consentía que el uso de las metáforas se presentaba como un recurso central para “la exposición de formulaciones teóricas, advirtiendo incluso de la posibilidad de su exceso” (p. 238); aún confirmando la ventaja que proveen en tanto “pueden hacer que uno se sienta más en su casa” (Freud, 1933, p. 67). Algunos investigadores, no obstante, han propuesto recientemente que el uso de la retórica como estrategia de conocimiento y explicación, propio del pensamiento psicoanalítico, se remonta o relaciona con una tradición aristotélica, previa al énfasis en la racionalidad cartesiana (Bertram y Galatzer-Levy, 2007); y que las alusiones a la noción retórica del lenguaje rebasan a las lingüísticas en las proposiciones psicoanalíticas (Vassalli, 2001). En la retórica aristotélica, como López Eire (1995) reconoce, “se desconfiaba de la Verdad absoluta y se preferían las verosimilitudes estimables a las aparentes y presuntas verdades indiscutibles” (p. 873). La centralidad de la metáfora en la cognición y el pensamiento ha sido revalorada en propuestas recientes (Lakoff y Johnson, 1987; Eynon, 2011); y el uso retórico dentro de la narrativa ha sido exaltada ya como forma central del conocimiento

(Bruner, 1991). Matte Blanco (1988) ha propuesto, justamente, que la psique y las formulaciones psicoanalíticas involucran una suerte de lógica binaria –para el pensamiento inconsciente y el consciente.

Por su parte, la presencia de la retórica en la técnica analítica requiere de un similar examen. Más arriba se había concedido a la aportación Shilleriana referida por Freud la fundamentación y legitimación de la técnica de la asociación libre, pero es bien sabido que ésta habría de ser complementada y acompañada por la atención libre o “parejamente” (como nos recuerda Laplanche) flotante. Freud explicitó poco al respecto de esta técnica, o acaso capacidad, limitándose al conocido consejo metafórico, por cierto: “debe volver hacia el inconsciente emisor del enfermo su propio inconsciente como órgano receptor, acomodarse al analizado como el auricular del teléfono se acomoda al micrófono” (1910, p.236). Freud emprende en pocas instancias el asunto, pero describe un mecanismo análogamente similar, de conexión entre inconscientes, cuando describe la recepción artística. Lo hace así cuando aborda la conexión de los admiradores del arte en relación al placer que a partir del mismo obtienen por tratarse de una manifestación de un deseo inconsciente, y la redefinición de los límites entre el arte y sus admiradores (Freud, 1907b), o en torno a la relación con la angustia evocada por lo ominoso a partir de la literatura (Freud, 1919). La convergencia de los mecanismos de recepción del arte y la atención parejamente flotante desde las implicaciones de la estructura metafórica ha sido ya resaltada por algunos desde su fundamento técnico (Biancoli, 1992, Bollas, 2008; Knafo 2012) o a partir de sus implicaciones en la misma teoría de la recepción artística y mecanismos inconscientes (Holland, 1975, 1992; Alcorn y Bracher, 1985); pero ha sido limitado el alcance de dichas nociones en tanto posibles vías para un adentramiento más profundo en la temática de la escucha analítica.

El mismo Freud empleó algunas analogías y aforismos para la explicitación del método analítico, incluyendo las ya mencionadas comparaciones con el quehacer del químico, el artista, o el arqueólogo. En relación al método analítico, las figuras del lenguaje involucradas en la cuestión del sostenimiento, de la escisión, de la escansión, entre otras, denotan la preponderancia y valía explicativa de las mismas.

Pero además, el uso del recurso metafórico para la intervención clínica, para la interpretación, resultó siempre un procedimiento socorrido por Freud y por el método analítico. Lo anterior no habría de limitarse al uso de las interpretaciones o las construcciones como técnicas analíticas, sino que incluso las intervenciones más breves, o incluso algunas preguntas, serían frecuentemente guiadas por las relaciones metafóricas y analógicas establecidas entre un contenido manifiesto, expresado en las asociaciones, y un hipotético (aun cuando nunca certero o único) contenido latente. Las interpretaciones por el mismo Freud en diversos estudios de caso ejemplifican bien lo anterior, como el vínculo del vómito con el “asco moral” (1895). Un análisis puntual de las formas e implicaciones metodológicas y técnicas de las figuras retóricas en uso, tanto en el caso de Freud como en el caso de la práctica analítica contemporánea, sería digno de un estudio formal.

La presencia de elementos retóricos, como estrategias o tropos del lenguaje, dentro del funcionamiento psíquico que son replicados dentro de las formas explicativas del psicoanálisis y, por ende, como mecanismos de intervención dentro de la técnica analítica, involucran la posibilidad de plantear una posible lógica del inconsciente. Es bien conocido que Freud explicitó para el Ello que éste era un reservorio de energía psíquica que no se regía por los principios de la lógica (1923) y creó, para el mismo, la metáfora de un país con características un tanto caóticas (1933). Pero, al mismo tiempo, desde temprano en sus formulaciones, indicó que podrían señalarse una serie de principios y una organización para el “*pensamiento*” inconsciente, distinto al del Yo. Lo anterior, en conjunto, señalaría la presencia de un inconsciente que, al mismo tiempo que involucra una

serie de mecanismos específicos (que bien podrían detallarse a través de diversas figuras retóricas, como se sugiere aquí) que hacen posible su expresión, dada su diversificación; involucra también un sistema que se mantiene alejado de cualquier forma de certidumbre en cuanto a su formación u organización. Es decir, aunque podríamos acaso, para un sueño, señalar una serie de figuras y estrategias retóricas específicas que posibilitaron su formación a partir de algunas mociones de deseo particulares, no sería posible delinear una lógica certera de cómo estas se relacionan entre sí. Justamente es este elemento el que Matte-Blanco (1988) señala en su proposición de un sistema “bi-lógico”, en tanto se trata de un sistema complejo que involucra siempre la incertidumbre, que nos recuerda, justamente, a la antigua pero útil metáfora del “ombigo” del sueño.

Este mismo elemento de incertidumbre nos podría servir, acaso, como ejemplo de la viabilidad y función de la retórica dentro del psicoanálisis como mecanismo (des)organizador: La psique involucra desde su fundamento una serie de mecanismos y procesos de los que tan sólo podríamos delinear algunos (desplazamiento y condensación, entre ellos), que en una búsqueda de explicitación tendrán que limitarse a una serie de analogías, figuraciones y metáforas (como las del ombigo, elementos alfa de Bion, o la problematización de la relación significante-significado de Lacan); y que de igual manera, tienen su relación simétrica con la técnica analítica, que reitera la imposibilidad de la certeza en el trabajo analítico y, por ende, postula la centralidad de la regla de “abstinencia” (que es también un recurso retórico que se relaciona con un aspecto sexual): psiquismo que contiene y se “desdobla” a partir de lo incierto, que describimos en la teoría desde tropos referentes a la incertidumbre, y que implica un trabajo analítico basado en propiciar la incertidumbre mediante la “desligazón” (o recordemos todo el trabajo analógico en relación al trabajo del químico en 1919). En cada esfera la presencia de lo retórico como mecanismo explicativo es clara, y la relación entre estas tres esferas es acaso, de igual manera, analógico.

Método

El presente trabajo es de naturaleza documental, con base en una revisión de los escritos disponibles en el campo psicoanalítico, buscando extender las reflexiones con respecto a las implicaciones del uso del lenguaje retórico en el psicoanálisis. Debido a los alcances de este artículo en específico, habremos de ceñir nuestras observaciones a las relaciones entre su uso desde la perspectiva analítica y algunas observaciones desde otros campos, a manera de propuesta indagatoria, en tanto se trata de un campo en construcción y que, consideramos, involucra amplias y largas avenidas.

Resultados o análisis

La presencia de elementos retóricos dentro del lenguaje psicoanalítico ha involucrado una serie de estudios desde distintas perspectivas. El mismo Freud consintió que el lenguaje, en conjunción y articulación con algunos otros mecanismos psíquicos, serían centrales para el método de investigación que el psicoanálisis involucra desde su definición. Desde sus primeras proposiciones (incluso en su proyecto para psicología), hasta sus formulaciones en torno al sueño, el chiste, y manifestaciones psíquicas cotidianas, se realizaron anotaciones que exaltaban la presencia y relevancia de las figuras del lenguaje para la teoría psicoanalítica. Los acentos en los aspectos lingüísticos del psicoanálisis encontraron su cumbre en la relectura Lacaniana del psicoanálisis. Ahí apuntalado, pero avanzando las propuestas estructuralistas de la lingüística, Lacan detalló de manera contundente la importancia de la lengua para el psicoanálisis, centrando diversas de sus formulaciones en el estudio del signo para la teoría y el método psicoanalítico. Los planteamientos lacanianos se adentran también en la relevancia del desplazamiento y la condensación desde su aspecto lingüístico, desde la lectura de Jakobson. Algunos estudios como el de Domínguez-

Caparros (1989) destacan las relaciones establecidas entre los estudios retóricos de Jakobson, Benveniste, Genette y Todorov en relación a la “retórica restringida”, enfocada en la centralidad de las categorías de la metáfora y la metonimia.

No obstante, el presente trabajo insiste en que el acento en los talentos literarios - y no sólo los marcadamente lingüísticos- de la lengua en el campo psicoanalítico, aun representan un terreno de fértil exploración. Atender una retórica de lo psicoanalítico, pudiera involucrar un movimiento para explicitar y extender los vínculos entre el estudio de las figuras del lenguaje y la teoría del inconsciente, para así concebir nuevas formas de clarificación y elucidación de lo psicoanalítico.

Asimismo, los estudios recientes en relación a la retórica y la función específica de la metáfora en tanto proceso psíquico (Ortony, 1993) han recibido creciente atención, aunque el enfoque en la traducción de los términos psicoanalíticos a los cognitivos, lingüísticos y neurológicos ha enmarcado dichos esfuerzos el más reciente es el de Katz, (2013). La relevancia de la propuesta psicoanalítica para las implicaciones del deseo para la retórica, no sólo simplificado como elemento “motivacional” (Paivino y Walsh, 1993), sino desde las nociones propiamente psicoanalíticas, representa un área importante de estudio (Maldavsky, 2001).

Consideramos, por ende, que resulta viable proponer al menos cuatro implicaciones preliminares en torno a las implicaciones de la retórica en psicoanálisis:

- a La figuras retóricas han representado un eje central en el campo psicoanalítico, tanto en la propuesta de mecanismos psíquicos que funcionan con base en estas figuras, como el caso del desplazamiento y la condensación; así como recurso explicativo en la construcción del aparato teórico del psicoanálisis; presentes además como recursos técnicos en la clínica psicoanalítica y; también, como elementos básicos sobre los cuales la estructura narrativa está constituida y representa un aspecto relevante en las teorizaciones psicoanalíticas.

- b El uso de analogías y metáforas por parte de Freud como estrategia explicativa rebasaba un asunto, aun cuando también relevante, de producir resonancia con la audiencia del psicoanálisis (Laplanche, 2001; Fellenor, 2011), sino que formaba parte, más bien, de una característica fundacional de su teoría. Su localización como tropo literario, antes que puramente lingüístico, es justificable desde los intereses intelectuales del creador del psicoanálisis, pero también para diversas propuestas de los postfreudianos, Lacan incluido (Rebaté, 2006). La relevancia de la metáfora y otras figuras retóricas, no sólo como elementos de las formas literarias, sino como características cardinales de la lengua, sería un elemento clave para los avances de la lingüística y, consecuentemente, su relocalización dentro del aparato teórico del psicoanálisis en la relectura Lacaniana. Si uno parte de la centralidad del desplazamiento, la figurabilidad y la condensación para la exposición del proceso primario en las formulaciones freudianas, no representa un salto grande la conocida proposición de Lacan en relación a la estructuración del inconsciente como un lenguaje.
- c Existen elementos desde la teoría literaria y aportaciones en relación a la función de la metáfora que posibilitan un estudio interdisciplinario del alcance de las figuras retóricas en cada una de las esferas anteriormente expuestas. Se considera aquí que es dicha aproximación metodológica, que el estudio de las funciones de las figuras retóricas permitirá el desglose de proposiciones novedosas en relación a la teoría psicoanalítica. Lo anterior habría de incluir, pero no estar limitado a: La clasificación y funciones de las figuras retóricas, incluyendo algunas que pudieran pensarse subcategorías que delimitan un campo de especificidad, como la catacresis y otros tropos, así como la relación y diferencias entre la metonimia, la metáfora y la sindecdoque; además de aspectos propios de un discurso que se constituye a partir de figuras retóricas como la verosimilitud, la temporalidad, y las nociones que son propias de la narratología (Mieke Bal, 1999). De igual forma, se considera que los estudios relativos a la retórica del silencio (Block de Behar, 1999; Dorra, 2002), y la

retórica de la mirada (Dorra, 2002), podrían agregar a nuestra comprensión de las funciones retóricas en el psicoanálisis. En éstas últimas, se incluyen distintas vertientes de las comúnmente consideradas en un acto comunicativo, implícito en la misma ‘retórica del silencio’, como Dorra (2011) arguye:

La pulsión retórica que está en el fondo de la palabra aún no organizada en frases, en la pronunciación todavía deficiente, en el balbuceo del cuerpo, en el llanto o la caricia (p. 22).

- d Se propone además que sería posible considerar nuevas conexiones entre una retórica ‘literaria’ y el psicoanálisis en donde reflexiones a partir de la misma forma artística de la lengua pudieran esgrimir novedosas posturas en torno al psicoanálisis en su forma conceptual y clínica (Braunstein, 2001). Entre ellas se habrán de considerar el valor de reflexiones narratológicas en el estudio de la dimensión interpersonal y contra-transferencial del psicoanálisis, que algunos han analogado con la danza (Knafo, 2012) y que otros versan como un hecho asumido (Saer, 1997), o problematizado (Laplanche, 2001), pero aun así poco investigado (la aportación de Spence en 1984 es casi la única); además de la relevancia de la construcción autobiográfica en la construcción de una narrativa personal (Braunstein, 2001; Pérez, 2013), o el pensamiento analógico y metafórico como componente central del método analítico y la formulación de teorías psicoanalíticas desde las consideraciones de Matte Blanco (Rayner, 2003); entre muchas otras más.

Resulta particularmente relevante el estudio de la trascendencia epistemológica dentro del marco de la influencia de lo literario en los mecanismos de la síntesis y la narrativa en la construcción de los casos clínicos, en tanto las mismas teorías psicoanalíticas presentan el riesgo de fungir como esquemas narrativos dentro de los que se inserta “el caso” y desde ahí se vincula con el aparato teórico. En general, el uso de los planteamientos narratológicos puede ayudarnos a evaluar los fundamentos epistemológicos de la escucha analítica, al mismo tiempo que los

planteamientos y reflexiones propias de los teóricos del psicoanálisis relativos a la escucha y la así nombrada atención flotante pueden informar o problematizar los fenómenos intrínsecos al proceso de teorización.

Así, la propuesta de Ortony (1993) indicó que la razón por la que “existen” las metáforas obedecen a tres elementos: 1) La metáfora permite porciones grandes de información ser organizadas. 2) Su “inexpresabilidad” en tanto la metáfora posibilita hablar de experiencias que no pueden ser descritas de manera literal y 3) Mediante la imagen, las metáforas permiten una representación vívida y afectiva de la experiencia percibida. Estos tres ejes han posibilitado, por ejemplo, el estudio minucioso de los procesos de comprensión y comunicación en el terreno lingüístico, y bien podrían repensarse de manera bidireccional.

De manera interesante, y en línea con lo anterior, el diálogo entre el psicoanálisis y la teoría cognitiva permitirían una discusión interdisciplinaria con los hallazgos en relación a los mecanismos del pensamiento metafórico en los estudios relativos a las neurociencias. Conocidamente un territorio relativamente novedoso, resulta por demás interesante el procesamiento espacial y motriz, además del lingüístico-semántico, involucrado en el uso y comprensión de las metáforas para la propuesta psicoanalítica.

Referencias

Attíe, J. (2010). Las dos virtualidades. En *Virtualia, Revista Digital de Orientación Lacaniana* (20)

Beristain, H. (1995). *Diccionario de Retórica y Poética*, 7ª edición. México: Porrúa.

Biancoli, R. (1992). Radical Humanism in Psychoanalysis or Psychoanalysis as Art. *Contemporary Psychoanalysis*, V. 28, p. 695, 36p.

Block de Behar, L. (1994). *Una retórica del silencio*. México: Siglo XXI.

- Bion, W. R. (1978). *A seminar held in Paris*. Obtenido de: <http://www.psychanalysis.org.uk/bion78.htm>
- Bollas, C. (2008) *The infinite question*. NY: Routledge.
- Braunstein, N. A. (2001). *Ficcionario de Psicoanálisis*. México: Siglo XXI.
- Dorra, R. (2002). *La retórica como arte de la mirada*. México: Plaza y Valdes ed.
- Dorra, Raúl (2011). La pulsión retórica. En *Rétor* 1(1), pp. 1-23.
- Dodds, J. (2011). *Psychoanalysis and Ecology at the Edge of Chaos: Complexity Theory, Deleuze/ Guattari and Psychoanalysis for a Climate in Crisis*. NY: Routledge.
- Felman, S. (1977). *Literature and Psychoanalysis. The Question of Reading: Otherwise*. John Hopkins University Press, Maryland, E.U.
- Fogel, I. (1992). Winnicott's Antitheory and Winnicott's Art—His Significance for Adult Analysis. *Psychoanalytic Study of the Child*; V. 47, p.205, 18p.
- Freeman, M. (1989). Between the “Science” and the “Art” of Interpretation: Freud's Method of Interpreting Dreams. *Psychoanalytic Psychology*; v. 6 (3), p.293, 16p.
- Freud, S. (2007). *Obras Completas*, T. 24. Argentina: Amorrortu.
- Freud, S. (1950 [1892-99]). Fragmentos de la correspondencia con Fliess, Argentina: Amorrortu.
- Freud, S. (1985). *Nuevos Estudios sobre la Histeria*. Argentina: Amorrortu.
- Freud, S. (1900 [1899]). *La interpretación de los sueños*. Argentina: Amorrortu.
- Freud, S. (1901). *Psicopatología de la vida cotidiana*. Argentina: Amorrortu.
- Freud, S. (1905). *El chiste y su relación con lo inconsciente*. Argentina: Amorrortu.
- Freud, S. (1908 [1907]). *El creador literario y el fantaseo*. Argentina: Amorrortu.

- Freud, S. (1908). *Sobre las teorías sexuales infantiles*. Argentina: Amorrortu.
- Freud, S. (1910). *Las perspectivas futuras de la terapia psicoanalítica*. Argentina: Amorrortu.
- Freud, S. (1913). *El interés por el psicoanálisis*. Argentina: Amorrortu.
- Freud, S. (1917). *Un recuerdo de infancia en Poesía y verdad*. Argentina: Amorrortu.
- Freud, S. (1919). *Nuevos Caminos de la terapia analítica*. Argentina: Amorrortu.
- Freud, S. (1919). *Lo ominoso*. Argentina: Amorrortu.
- Freud, S. (1923). *El Yo y el Ello*. Argentina: Amorrortu.
- Freud, S. (1933). *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis*. Conferencia 31.
- Holland, N. (1982). *Laughing: A Psychology of Humor*. E.U: Cornell University Press
- Kaplan, D. (1988). The Psychoanalysis of Art: Some Ends, Some Means. *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 1988; V. 36, p.259, 35p
- Katz, S. M. (2013). *Metaphor and Fields: Common Ground, Common Language, and the Future of Psychoanalysis*, by (Psychoanalytic Inquiry Book Series, Vol. 41). New York: Routledge.
- Knafo, D. (2012). *Dancing with the Unconscious: The Art of Psychoanalysis and the Psychoanalysis of Art*. NY: Routledge.
- Lacan, J. (1977). El Seminario, Libro XXIV, L'insu que sait de l' une bévue s' aile à mourre, inédito,(1976-77) lección 15 marzo 1977. En: Attié Joseph (2010) *Las dos virtualidades*. Virtualia (20).
- Lakoff, G. Y Johnson, M. (1980). *Metáforas de la vida cotidiana*. México: Cátedra
- Laplanche, J. (1987). *Nuevos fundamentos para el psicoanálisis. La seducción originaria*. Argentina: Amorrortu.

- Laplanche, J. (2001). *Entre seducción e inspiración: El hombre*. Argentina: Amorrortu.
- Laplanche, J. y Pontalis, J-B. (1996). *Diccionario de Psicoanálisis*. Argentina: Paidós.
- Loewald (1974). Psychoanalysis as an art and the fantasy carácter of the psychoanalytic situation. *In Papers on Psychoanalysis: Hans Loewald* (pp. 352-371). New Haven, CT: Yale University Press.
- López y Eire, A. (1995). Retórica Antigua y Retórica Moderna. EN Revista *Hvmanitas*, Vol XLVII.
- Maldavski, D. (2001). Sobre la Investigación Clínica en Psicoanálisis: deslinde de una perspectiva. En revista *Subjetividad y Procesos Cognitivos* (1).
- Matte-Blanco, I. (1988). *Thinking, Feeling, and Being: clinical reflections on the fundamental antimony of human beings and world*. New library of psychoanalysis: 5. NY: Routledge.
- Ortony, A. (1993). *Metaphor and Thought*. E.U: Cambridge University Press.
- Paivino, A. y Walsh, M. (1993). Psychological processes in methapor comprehension and memory. En *Metaphor and Thought*. E.U: Cambridge University Press.
- Pérez, P. (2013). Del psicoanálisis de la autobiografía o el psicoanálisis como autobiografía. En Pérez y Rodríguez (eds), *Escrituras del Yo*. México: EON
- Perres, J. (1988). *El nacimiento del psicoanálisis*. México: Plaza y Valdez.
- Piglia, R. (2005). *El último lector*. España: Anagrama.
- Rebaté, J.M. (2006). *Lacan literario: la experiencia de la letra*. México: Siglo XXI.
- Rayne, E. (1995). *Unconscious Logic: An Introduction to Matte Blanco's Bi-Logic and Its Uses*. New York: Routledge.
- Ricoeur, P. (1970). *Freud and Philosophy: An Essay on Interpretation*. México: Paidós.

Shelder, J. (2010). The Efficacy of Psychodynamic Psychotherapy. En *American Psychologist*. Vols 65 (2).

Spence, D. (1984). *Narrative Truth and Historical Truth*. NY: Norton.

Sprinz, M. V. (2004). Psychoanalytic process and thought: Convergence of Bion and Matte-Blanco. En *International Journal of Psycho-Analysis*, V. 85 (3), p597, 18p.

Todorov, T. (1991). *Teoría del Símbolo*. México: Monte Ávila.

Toro, D. (2010). Arte y psicoanálisis. En Revista *Virtualia*, Vol. 20.